

**¿CÓMO AFECTA LA REALIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD TRANS LA
VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS?**

POR:

ALEXANDER RINCÓN SÁNCHEZ

YASMIN ELENA MAZO GONZALEZ

YURANI ANDREA CORREA PEREZ

ASTRID HELENA CUARTAS CELIS

ASESORA

PROYECTO DE GRADO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

TRABAJO SOCIAL IX SEMESTRE

BELLO ANTIOQUIA

2014

¿CÓMO AFECTA LA REALIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD TRANS LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS?

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Este estudio se llevó a cabo en espacios como el Centro para la Vida y la Diversidad Sexual y de Género y algunas calles del centro de la ciudad de Medellín donde se aplicaron diferentes técnicas a los actores involucrados como muestra respetando su integridad y la confidencialidad de la información. Por ser el Centro para la Diversidad Sexual y de Género una institución de carácter público se respetaron las políticas y lineamientos legales que lo direccionan, en lo referente a los espacios públicos se tuvo en cuenta el apoyo de las autoridades competentes en caso de ser necesario.

Los demás aspectos dieron como resultado un factor positivo, por lo que se puede llevar a cabo sin ningún inconveniente ya que por ser un proyecto de lectura de vulneración de derechos de la comunidad Transgenerista se contribuirá a ampliar el espectro del campo profesional del trabajador social. La intención final de este proyecto es mostrar la importancia de los derechos humanos en el desarrollo de las comunidades y las diferentes dinámicas sociales que los grupos inmersos en ellas generan, además como futuros Trabajadores Sociales se deben hacer lecturas sobre dinámicas y problemáticas sociales tomando como base, en este caso, uno de los grupos o tendencias que parte de la comunidad L.G.B.T.I.

La sigla L.G.B.T.I en algunas ocasiones ha sido mal interpretada, dado que muchas personas no saben que esta sigla es utilizada como un mecanismo de identidad de esta comunidad, en donde están reunidos conceptos generales, por lo tanto es importante hacer una aclaración de lo que encierra esta denominación, la primera letra (L) indica la mención a las personas LESBIANAS, se refiere a las mujeres con orientación sexual homosexual, es decir, exclusivo hacia otras mujeres. La letra (G) por su parte menciona a los GAYS, en este contexto, gay se refiere específicamente a hombres con una orientación sexual exclusivamente homosexual (hacia otros hombres). La letra (B) en su significado hace referencia a los BISEXUALES, quienes son las personas que se sienten atraídas hacia personas de ambos géneros. La bisexualidad tradicional es definida como atracción hacia hombres y mujeres, la bisexualidad cubre cualquier orientación sexual entre homosexualidad y heterosexualidad; por otra parte, la letra (T) indica a las personas TRANS y se usa para denominar a una variedad de individuos, conductas, y grupos centrados en la inversión parcial o total de roles de género, así como en tratamientos de reasignación genital los cuales pueden ser sólo hormonales o involucrar distintos tipos de alteración quirúrgica. Ahora bien, esta última definición incluye ciertas subcategorías bien conocidas, tales como Transexuales, Travestis, y Transgeneristas. Para terminar la letra (I) agrupa a los INTERSEXUALES, y se refiere a “caracteres sexuales ambiguos o incoherentes incluyendo niveles hormonales y a las personas que los tienen. Se usa en lugar del arcaico término hermafrodita, que en general no es correcto cuando se refiere a vertebrados entre éstos los humanos, en muchos casos el límite entre intersexualidad y transexualidad es difícil de definir y algunas personas caben en las dos categorías.” (Ordoñez, 2012)

Este proyecto de grado desde el trabajo social toma como actores sociales, entendiendo por tal ciertas “acumulaciones de ideologías, creencias, valores, proyectos, peso político, peso económico, liderazgo, organización, información, control de centros de poder e influencia sobre otras fuerzas sociales” (Cañizares-Matus, 1987) a las personas TRANSGENERISTAS de la comunidad L.G.B.T.I que ejercen la prostitución y trabajos informales, al parecer como efecto de la vulneración de derechos; para ello es indispensable conocer los diferentes conductas, individuos o grupos que abarca a la población TRANS. Se tiene como un primer grupo a las TRAVESTIS, definidas como individuos que gustan y utilizan vestimenta del sexo opuesto (en este caso, los hombres que visten de mujer), esto puede asociarse a diversos factores, uno de ellos puede ser el lúdico y cultural como en el caso de las Drag-Queens, otro también puede ser con fines sexuales o como exploración y expresión del lado femenino. Algunas personas Travestis pueden incluso estar conformes con su sexo y no querer cambiar sus genitales ni partes de su cuerpo, al decir de algunos autores es la primera etapa Trans por la que pasa una persona de tendencias homosexuales teniendo en cuenta que entran en una búsqueda de identidad que inicia por la imagen, explorando el transformismo dentro de este proceso para posteriormente tomar la decisión de realizar cambios físicos con el fin de acercarse a la apariencia femenina deseada.

En un segundo lugar encontramos el término TRANSGENERISTA, “Una persona transgénero es alguien que ya vive en el rol de género al que realmente pertenece, ya ha pasado por una fase de auto-aceptación, puede ser entre otras formas, a partir de terapias psicológicas que tienen como objeto guiarla a través del proceso de identificación y NO para que “regrese a la normalidad, siguiendo a la psicoterapia comienza la terapia con hormonas, que debe realizarse bajo supervisión médica. Muchas mujeres transgénero no desean llegar a una

reasignación genital debido a diversas cuestiones, que van desde elementos personales, éticos, socioculturales, familiares hasta razones médicas” (Anodis, 2005). Esta población es conocida como “las Trans”, la mayoría de ellas han realizado cambios significativos en su cuerpo para alcanzar el mayor parecido a una mujer, es una población que presenta unos altos índices de prostitución debido según ellas mismas a la falta de oportunidades laborales, educativas y de inclusión social, aspectos por los cuales se tornan en una comunidad determinante para la realización de este proyecto

Por último es importante definir lo que se considera una persona TRANSEXUAL, “Las personas transexuales son las que aspiran a someterse a una reasignación genital, y pueden haberla realizado o no (el segundo caso es bastante común por cuestiones económicas) éstas personas están totalmente en desacuerdo con sus genitales y harán todo lo posible por cambiarlos” (Anodis, 2005).

Existen frente al Transgenerismo varias teorías que tratan de entenderlo o explicarlo desde perspectivas, metodologías y enfoques diversos, una de ellas es la llamada Teoría Queer que trata de esclarecer el dilema por cuanto afirma que el género, las identidades y las orientaciones sexuales de los individuos son construcciones sociales determinadas por parámetros culturales y no dadas o condicionadas desde lo biológico, por lo tanto, la clasificación de los individuos en heterosexuales y homosexuales está dada desde las normas establecidas convencionalmente y que todas las tipologías serían igualmente anómalas.

Se suma a esta teoría el antropólogo y director del Master de Sexualidad Humana de la UNED que ha escrito sobre transexualidad e identidad de género planteando que “entiendo que hay una mayor pluralidad y heterogeneidad de deseos personales que de opciones sexuales culturalmente aceptadas. En este sentido perversidad está al alcance de todos (empezando por los doctrinarios) hasta que el deseo sexual social, medica y culturalmente indeseable, no se satisfaga por medio de la conducta – acción no podrá ser identificado por la sociedad, etiquetado por la cultura y patologizado por la medicina y en suma el individuo no podrá ser tratado de perverso” (Nieto, 1998), con fundamentos en esta Teoría la Corporación El Otro realizó un conversatorio el 25 de Octubre de 2012, en compañía de su director el Doctor Edison Arboleda y algunos catedráticos llegaron a la conclusión que biológicamente un homosexual nace, aportando elementos claves en la reivindicación de los derechos de los homosexuales ya que desde 1978 no es considerado como un trastorno mental, sino que por los Arquetipos los cuales son las diferentes versiones que tienen los seres humanos desde su nacimiento las personas desarrollan esta opción sexual, además, también se hacen homosexuales, ya que estas versiones del individuo pueden manifestarse en cualquier edad y en cualquier género (hombre – mujer) jugando un papel clave la cultura, ya que esta ofrece pautas de comportamientos socialmente aceptables que impiden que un homosexual pueda actuar libremente en cuanto a su sexualidad frente a la sociedad.

Otro aporte importante de que la teoría Queer sirve para evidenciar los lineamientos de las políticas de identidad existentes, “su trabajo consiste en demostrar cómo y por qué las reivindicaciones de identidad son excluyentes” (Gómez, 2007). Demostrando que el límite que imponen las regulaciones políticas y sociales es el de la organización del mundo en binarios de género (hombre-mujer), raza y orientación sexual, generando exclusión de la comunidad L.G.B.T.I en especial de la comunidad Transgenerista, un aporte importante desde la sociología

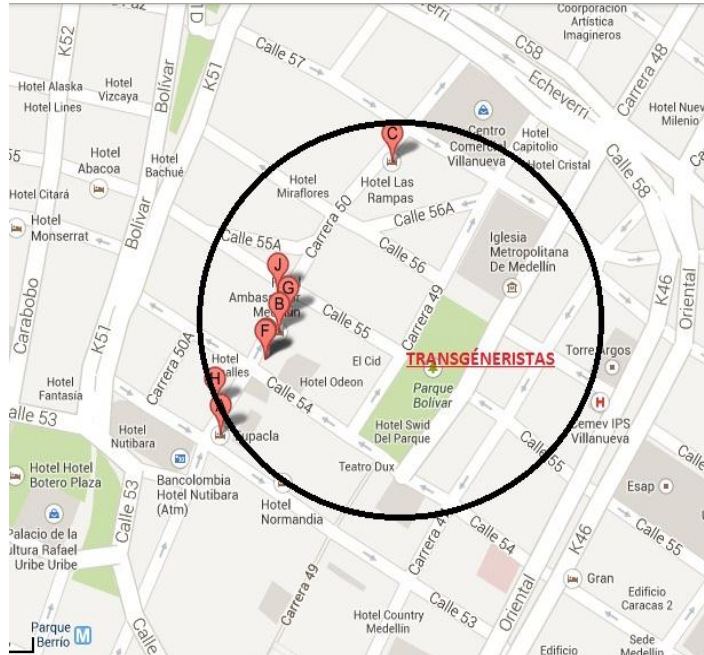
es “por más que se afirme que estamos determinados, nuestros deseos, habilidades, posibilidades y límites por el imperativo de la naturaleza, hay una cantidad considerable de sujetos que viven experiencias que niegan tales verdades y construyen una nueva forma de vivenciar la masculinidad y la feminidad. El género, entonces, es una herramienta por la cual los términos masculinos y femeninos se construyen, se reconstruyen, se fragmentan y se desnaturalizan” (Berenize, 2002) para ello se formula “las soluciones transformadoras a la injusticia” (Gómez, 2007) en la que se busca no solo tratar las injusticias particulares, sino que además se remueva y se modifique a fondo el orden regulativo tomando como eje principal la reivindicación de derechos de la comunidad Trans, observando el por qué?, realizando un análisis detallado de las diferentes situaciones o realidades sociales que abordan la problemática de exclusión social en la que no se ha tenido en cuenta la participación activa de la comunidad Transgenerista.

Se Considera que la teoría Queer es uno de los aportes ya que evidencia claramente la discriminación frente a la sexualidad L.G.B.T.I, la vulneración de los derechos y cómo se trata de incluir en la agenda pública esta práctica sexual como normativa, tratando que en un futuro se hable de género desde hombre-mujer-homosexual, además de las pocas oportunidades que tienen estas personas de participar en el desarrollo político, económico y social de Colombia, todo esto conlleva a la problemática de vulneración de derechos que afecta la realidad social de la comunidad Trans en Medellín y que se aborda en este proyecto.

Se busca que la practica homosexual no se siga asumiendo como una práctica no-normativa, ya que es lo que principalmente ha generado exclusión social, laboral, familiar entre otros, actitudes discriminatorias y la poca posibilidad para que las personas de la comunidad L.G.B.T.I se desarrollen en su vida cotidiana, y que hagan parte del desarrollo social y

económico del país reconociendo sus derechos fundamentales, habilidades y potencialidades como lo ha mencionado la Corporación Colombia Diversa en una de las publicaciones “La Constitución y la leyes colombianas establecen una serie de recursos judiciales y administrativos a través de los cuales cualquier ciudadano/a colombiano/a, sin distinción de ninguna índole, puede acceder cuando considere que alguno de sus derechos ha sido violado. Sin embargo, en la práctica el acceso y la efectividad de aquellos recursos para lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas (personas LGBT) son reducidos debido a la discriminación de la que históricamente han sido objeto. Si bien la Corte Constitucional ha desarrollado una extensa línea jurisprudencial, principalmente en materia de derechos de las parejas del mismo sexo, la discriminación en razón a la orientación sexual y a la identidad de género persiste”.

La identificación de las realidades sociales e investigación de esta problemática de vulneración de derechos como el laboral y el educativo, que afecta las situaciones reales de personas Trans se hizo desde un enfoque hermenéutico, el cual contribuyó a interpretar estas realidades sociales que se viven en el sector centro de la ciudad de Medellín, teniendo como eje principal a la comunidad Transgenerista como actores sociales, a continuación se adjunta mapa del sector en el cual se desarrolló el trabajo:



Fotografía: Recuperada de www.maps.google.es

En la identificación de la realidad social y las diferentes problemáticas de la comunidad Trans de las cuales se pueden mencionar las pocas oportunidades laborales y educativas asociadas a la vulneración de derechos, se hace necesario hacer un corto recuento histórico ya que no es un fenómeno nuevo en la ciudad, en un primer acercamiento para la delimitación temporal los trabajadores sociales en formación que realizan esta investigación se encuentran a una de las Trans más famosas y más viejas de Medellín “La Pacha” a la que se le ha hecho varias artículos para medios de comunicación, y quien afirma en una de sus entrevistas que las Transgeneristas tuvieron su auge en los 80 y que por los aspectos culturales, religiosos y de costumbres de la época las Trans no tenían muchas oportunidades de calidad de vida ya que por la vulneración de derechos como la educación y discriminación se dedicaron a la prostitución como medio de sobrevivencia, esta actividad se ejercía en el sector conocido como Lovaina cerca a donde actualmente opera la Estación Hospital del Sistema Metro de la ciudad, cuando el

cartel de Medellín estaba en su apogeo y su centro de entretenimiento eran las personas trans que trabajaban en el sector, las cuales se dedicaban a complacer a todos los miembros de este cartel.

Las Trans siguen acudiendo a la prostitución como único medio de solvencia económica y único estilo de vida ya que por sus cambios físicos de alguna forma se veían en la obligación de esconderse en las noches teniendo en cuenta que los señalamientos y hostigamientos eran muy fuertes para llevar una vida familiar y personal aceptada, posteriormente se desplazan al sector de la Calle Barbacoas, un lugar de mucha influencia de la comunidad L.G.B.T.I por el gran comercio en cuanto a establecimientos nocturnos, allí ejercieron la prostitución durante muchos años y por el mismo crecimiento del sector a nivel de discotecas y bares, las Transgenero pasaron a ocupar la Calle Perú en cercanías a la antigua sede de la Fiscalía General de la Nación, calle del centro de la ciudad donde las Trans se apoderaron del sector, allí se puede observar algunos bares, pero la modalidad como ejercen esta labor es en la calle que aunque es oscura, caminan de esquina a esquina utilizando sus atributos físicos para llamar la atención de sus clientes, durante las 24 horas del día estas personas ejercen la prostitución en la ciudad, teniendo mayor afluencia los fines de semana.

Entre los meses de Enero y Abril del año 2013, las Transgeneristas que ejercían la prostitución y algunos empleos informales en el sector de la carrera 50 con calle 55, sector centro de la ciudad de Medellín fueron expulsadas por las autoridades, quienes buscan en conjunto con los funcionarios de la Alcaldía de Medellín la recuperación de espacios públicos que han sido invadidos para ejercer actividades ilegales, por ello las personas Trans de este sector se han dispersado a lo largo del Parque Bolívar, ubicado a escasas cuadras del lugar anteriormente mencionado, lo que ha generado una problemática mayor, ya que al parecer el ejercicio de prostitución tiene ahora mayor espacio y menor control, en lo que se refiere a la problemática

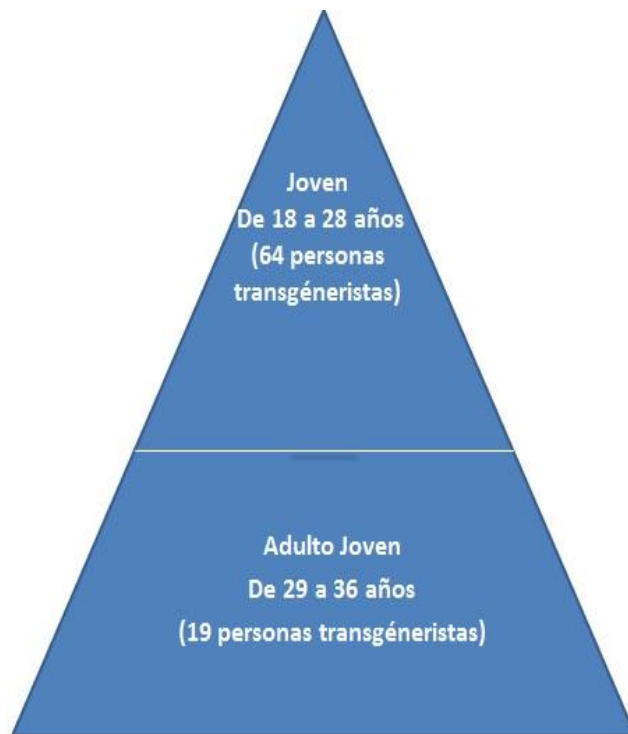
preocupa para algunos actores sociales que las autoridades y funcionarios no realicen un debido diagnóstico frente a este fenómeno ya que la propuesta debería tratar situaciones como las realidades sociales, reivindicación de derechos, falta de oportunidades, el acceso a la educación, el control antidiscriminación, entre otros factores que ayudaran a potencializar las habilidades de estas personas, buscando el cambio de actividades y el mejoramiento de la calidad de vida.

En la investigación, aparte de la problemática relacionada con la vulneración de derechos como la educación y el trabajo, sumados a la realidad social de las personas Trans, es necesario hacer una distribución por sexo y edad de las aproximadas 83 personas Trans que actualmente residen allí como se muestra continuación,

GÉNERO	N° de Personas	Edad
Masculino	9	18
	12	20
	10	22
	9	23
	4	24
	20	25
	10	29
	5	32
	4	36

Además se identifican por medio de la pirámide poblacional, que aproximadamente según lo manifiesta la transgenerista y antropóloga Nathasha Bonderline “el 80% de las personas

identificadas pertenecen a la clasificación joven y el restante 20% aproximadamente hacen parte del grupo de adulto joven, lo que arroja información sobre la cantidad de personas Trans que se están enfrentando a su nuevo estilo de vida, teniendo en cuenta que los jóvenes de la ciudad con inclinaciones transgeneristas están empezando con su transformación y que la mayoría de ellas han acudido a ejercicios como la prostitución y el empleo informal para sobrevivir.” (Bonderline 2012).



Este proyecto de grado pretende demostrar por qué la mayoría de la comunidad Transgeneristas de Medellín se les ha vulnerado los derechos, cómo esta limitación afecta la calidad de vida y cómo recae en la realidad social de las diferentes problemáticas que actualmente viven las personas Trans de la ciudad.

La principal problemática que enfrenta la comunidad Trans es la TRANSFOBIA o también denominado crímenes de odio en contra de la comunidad Trans que se entiende como los “comportamientos de intolerancia y desprecio hacia quienes tienen una identidad de género y expresión de género Trans esto es: personas que sienten que su identidad de género no corresponde con el sexo que manifiesta su cuerpo y estas personas salen de las convenciones de lo masculino o femenino” (Ulises). Pero este acto discriminatorio se da en diferentes contextos de la vida de una persona Trans afectando la calidad de vida y generando diversas problemáticas de exclusión social “Pero la Transfobia, como toda forma de discriminación, se da en distintos escenarios de la vida social: la familia, la educación, el campo laboral, el sistema de salud, los servicios públicos, la política, las actividades socio-recreativas, y el sistema jurídico legal” (Ulises). Actualmente se han manifestado crímenes de odio en contra de la comunidad transgenerista quienes son nuestros actores sociales en el proyecto como es el caso del Centro de Ciudadanía LGBTI ubicado en la ciudad de Bogotá en donde la gran mayoría de sus integrantes son personas Trans “Pocos días después de que se inaugurara el centro de Ciudadanía LGBTI en Teusaquillo para reivindicar los derechos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, Transgeneristas e intersexuales, las paredes de la sede fueron pintadas con grafitis amenazantes: "No a el gaymonio Resistencia católica" (Malaver, 2013). Lo que permite identificar que es la principal causa de la realidad social de la comunidad Trans en la vulneración de derechos como la vida, el libre desarrollo de la personalidad, el trabajo digno, la educación y la discriminación por sexo. Medellín es una ciudad con altos índices de crímenes de odio contra la comunidad Trans, se dan en distintos escenarios de la vida social de una persona Transgenerista, han sido numerosos los casos de Transfobia que han llevado incluso a que muchas personas mueran por los actos de violencia contra esta población, así lo relata Luisa una Trans que concedió una entrevista a los trabajadores sociales que llevan acabo este proyecto “mire le cuento... una vez

como no quise hacer lo que un cliente quería me tiró por unas escalas de una residencia y después me dio pata hasta que llegaron unas amigas y me salvaron” se debe resaltar que estos crímenes en contra de esta comunidad han llevado a la muerte a muchas Trans y un aspecto relacionado es que la mayoría de las Transgeneristas que han sido asesinadas en Medellín se han dedicado a la prostitución.

A partir de relatos e investigaciones como la realizada por (REDLACTRANS) Red Latinoamericana y del Caribe de personas Trans, han llegado a la conclusión de interpretación por diversos casos como el evidenciado por esta organización “En la temprana edad somos rechazadas de nuestras familias por identificarnos como mujeres Trans, desligándonos de nuestra educación y de un mejor desarrollo como seres humanos y por no poder hacer algo nos obligan al trabajo sexual y este trabajo solo es un medio de sobrevivencia.” (Ulises). Que el sexo y la sexualidad son categorías que se pueden utilizar para juzgar, generar violencia de género, religión y de raza, es por esto que se propone llevarlas hacia un campo incluyente apoyados en el derecho internacional. Es aquí donde se puede evidenciar la vulneración de derechos, además de violencia tanto física, y psicológica de la cual son víctimas la comunidad L.G.B.T.I en este caso particular las personas Trans, se puede interpretar como se ha generado una problemática que aunque esta en un proceso de intervención aun no se ha solucionado o no se han brindado herramientas de apoyo que puedan minimizar los índices de homosexofobia (fobia a los homosexuales), Transfobia (fobia a la comunidad Trans), violencia y muerte.

Como se ha mencionado la Transfobia se manifiesta en diferentes contextos, mediante la indagación de esta problemática se interpreta lo que tiene que ver con la vulneración de derechos laborales y educativos dicho de otra manera la discriminación laboral y la falta de

oportunidades por pertenecer a esta comunidad, desde este punto de vista se puede interpretar teniendo en cuenta el problema del libre acceso a la educación y la deserción escolar como uno de las principales causas de la prostitución y el trabajo informal como únicas opciones de calidad de vida y desarrollo personal de la comunidad Trans y como ésta vulnerabilidad de derechos fomenta el desempleo y la prostitución “su identidad de género, la consignación de sexo y nombre, el derecho al trabajo y a poder permanecer en un sistema educativo que las integre, son aún una deuda” (Ulises). Estos actos transfobicos de acceso al trabajo digno y la educación repercuten en situaciones reales de esta comunidad que conllevan a la prostitución entendida como la actividad que consiste en tener relaciones sexuales como objeto de venta en un lugar público o privado en este caso concreto ejercida por la población Transgenerista del sector centro de la ciudad de Medellín Antioquia, además del acceso limitado al trabajo informal y a la vida en las calles ya que no se genera en las relaciones y las actividades laborales la posibilidad de emplear a una persona que ha adoptado la apariencia física del sexo opuesto, culturalmente aun no es aceptable que una persona Trans ocupe puestos como profesional en una empresa particular o una entidad pública, ya que las posibilidades son limitadas a la hora de buscar empleo como lo menciona la Transgenerista Luisa en una entrevista que ha concedido a los trabajadores sociales investigadores de este proyecto “soy prostituta, no ve que no he podido hacer nada más, me salí de mi casa a los 14 años y desde esa edad soy prostituta, del colegio me toco salirme por ponerme el yomber, a una no la aceptan ya en ninguna parte ni para estudiar ni para trabajar”, se puede identificar los diferentes aspectos en vulneración de derechos que posiblemente se pueden interpretar los factores que les impiden como personas acceder a un trabajo digno, a desarrollarse y a contribuir con sus habilidades, capacidades, ejercicio de los derechos y aspectos culturales, en el mejoramiento de la sociedad ““Las personas Trans al momento de realizar una búsqueda laboral enfrentan tres tipos dificultades que determinan el resultado negativo de la búsqueda. La

primera es la visibilidad o expresión de género; la segunda es la no concordancia entre documentos de identidad con nombre masculino y la apariencia femenina; la tercera está compuesta por el binomio estudios incompletos y falta de capacitación laboral” (Ulises). Estas dificultades conllevan a la vida en la calle de muchas Transgeneristas de la ciudad de Medellín y comprobar estos enunciados no es difícil, solo basta con interpretar la presencia de las trans en el centro de Medellín específicamente a los alrededores del Parque Bolívar para observar un gran número de personas Trans que se dedican a la prostitución porque se les ha negado la oportunidad de asistir a sus colegios libremente vestidas de mujeres o ya sea por rechazos en los ambientes familiares y sociales por tomar la decisión de cambiar su cuerpo, de utilizar hormonas y acceder a cirugías estéticas que les permitan esa visión femenina tan anhelada.

El movimiento L.G.B.T.I (Lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas, e intersexuales), ha buscado constantemente el reconocimiento legal, social, y cultural, en cuanto a una identidad sexual diferente a la preestablecida (heterosexual), y la inclusión participativa de sus miembros en los deberes y derechos de todos los ciudadanos, además se ha trabajado por espacios de tolerancia, y el acceso a la educación superior como medio de vinculación laboral, en cuanto a la problemática de vulneración de derechos y de exclusión social ha tenido un empoderamiento inicial en la agenda pública de la Alcaldía de Medellín, específicamente en el plan de desarrollo 2012-2015 ya que este incorpora a la diversidad sexual y de género, allí se prioriza la implementación de políticas públicas para el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género lo cual debe contribuir a la protección y restablecimiento de la atención y garantía de los derechos de la población LGTBI, en este plan también se garantizan mecanismos que permitirán la articulación institucional pública y privada, que tengan desarrollo de políticas integrales para la atención y el respeto de los derechos de esta población. La inclusión de la

comunidad L.G.B.T.I y en especial las Transgeneristas de la ciudad en aspectos políticos es indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida de las Trans de Medellín, ya que con los diversos planes se busca brindar las herramientas necesarias para promover la inclusión, y las posibles salidas para la transformación de esta realidad social, además frente a la vulneración y posterior reivindicación de derechos y a la transformación de las realidades sociales la comunidad Trans se ha convertido en un gran movimiento cultural y social, por ejemplo en la ciudad de Medellín, la comunidad L.G.B.T.I hace parte de la Secretaria de Cultura y Desarrollo por lo que se crean instituciones como El Centro para la Diversidad Sexual y de Género, quienes realizan talleres y actividades lúdicas, artísticas y culturales que permiten la inclusión de la comunidad Trans mediante diferentes formas de expresión culturales, políticas y sociales en aspectos de interés para el desarrollo del país. Constantemente han luchado por la reivindicación de sus derechos, desde la legalidad han surgido corporaciones o instituciones que buscan el mejoramiento de la calidad de vida y generan espacios de convivencia, respeto y tolerancia, donde la comunidad Trans puede desarrollar y conocer aspectos de salud, prevención, culturales, deportivos, de capacitación, entre otros.

Estos nuevos movimientos buscan reivindicar los derechos de las Transgeneristas al identificar las causas que llevan a la sociedad al rechazo y la discriminación y por ende al mejoramiento de la calidad de vida, estas organizaciones e instituciones tienen como objetivo reparar a esta población en cuanto a la vulneración de sus derechos en aspectos como: la educación, el empleo, lo político y lo económico, pero la base de la transformación social es la capacidad de generar empoderamiento en la comunidad Trans frente a sus derechos, rescatando sus habilidades y potencialidades que les permitan cambiar su estilo de vida y el cambio de las realidades sociales, para ello es indispensable el apoyo del Trabajador Social en este caso por

medio de este proyecto que de manera factible podrá generar transformación mediante el apoyo a las políticas existentes, contribuyendo con sus conocimientos en la generación de programas de reivindicación de derechos con la aplicabilidad de las técnicas propuestas utilizando los diferentes enfoques y metodologías que permitan la transformación de la realidad y contribuir dando herramientas solucionadoras que mejoren la calidad de vida y garantice la inclusión social de la comunidad Transgenerista de la ciudad de Medellín.

La vulneración de derechos en la comunidad Trans es un tema muy notorio en la ciudad de Medellín, es decir las Transgeneristas se han esforzado para que los entes gubernamentales y la sociedad las incluyan en todos los procesos, como los laborales y educativos, sin tener mucha suerte en ello. Esto lo refuerza la transgenerista “LUISA” trabajadora sexual de la calle Perú en Medellín, cuando manifiesta en una entrevista “Salí de mi casa cuando tenía 14 años y me he dedicado a la prostitución desde entonces, ya que cuando en el colegio me vieron que empecé a utilizar yomber..... Inmediatamente me expulsaron y no he podido estudiar más, pues no aceptan mi condición de transgenerista en ninguna parte, ni en lo educativo, ni en lo laboral. Haaaaaaaaa una vez conseguí trabajo en un restaurante y como un cliente dijo que no quería que yo lo atendiera me echaron a la calle”. Palabras textuales de la transgenerista.

La situación de Luisa evidencia la poca tolerancia y aceptación con las transgeneristas de la ciudad de Medellín, lo que las obliga a seguir en una constante búsqueda para ser reconocidas como ciudadanas con derechos en especial en los ámbitos laborales y educativos así lo plantean los autores Jorge Mejía Turiza y Maury Almansa Iglesia en su texto Comunidad LGTB: historia y reconocimientos jurídicos, ellos expresan “es latente cierta resistencia a respetar las diferencias en materia de orientación sexual, la discriminación, los prejuicios o estereotipos contra la

población homosexual siguen siendo parte del imaginario colectivo”. Discriminación en todos los aspectos, de manera sobresaliente en lo educativo y lo laboral, es decir aun no son aceptadas por su condición sexual, en Medellín se han dado varios casos en este sentido como lo denunció la Transgenerista Juliana Osorio la cual es bilingüe y tecnóloga en ingeniería de diseño cuando se presentó en un Call Center de Medellín para aplicar al cargo de servicio al cliente, cuando se enteraron de su condición sexual al parecer no le permitieron seguir en el proceso, ella manifiesta “cuando pregunte, ¿en las pruebas donde esta mujer transgenerista?, ellos no se pronunciaron y uno de los chicos empezó a reírse” (El Espectador, 2012). Evidenciando así una vez más el desconocimiento que se tiene en Medellín sobre los derechos de esta comunidad.

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Identificar de qué manera la vulneración de los derechos como el acceso a la educación y a un trabajo digno afecta la realidad social de la comunidad Trans sirviendo como propuesta y apoyo a la Política Pública que rige en la actualidad, enfatizando la importancia del que hacer profesional del Trabajador Social frente a los diferentes planes, programas y proyectos que pueda liderar, gestionar y coordinar, en búsqueda de ser un agente de cambio que permita generar las herramientas para una transformación social.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar la realidad social de la población Transgeneristas a partir de técnicas cualitativas.
- Describir la realidad social de la comunidad Trans en la ciudad de Medellín frente a las pocas oportunidades que tienen al acceso a la educación y a el trabajo digno, relacionados a la vulneración de derechos.
- Aportar al trabajo social nuevas lecturas de la realidad social tomando como referente la comunidad trans de la ciudad de Medellín.

3. JUSTIFICACIÓN:

El Trabajador Social es aquel profesional de las ciencias sociales y humanas que en el ejercicio de su praxis lidera investigaciones, planes, proyectos, contribuye al establecimiento de programas y aporta a las políticas públicas en búsqueda de hallar oportunidades de las comunidades en la reivindicación de sus derechos en respuesta a la inquietud social de proteger a las comunidades y ante la evidencia de que esta problemática de vulneración de derechos no es un hecho aislado en el que se han considerado los efectos que produce.

Este proyecto utilizando técnicas como la observación y la entrevista busca como y cuales derechos han sido afectados y limitados frente a las diferentes formas de expresión y la realidad social de la comunidad Trans.

Al realizar o llevar a cabo el proyecto se pretende aportar en la lectura y comprensión de la realidad social de la comunidad Trans de la ciudad de Medellín Antioquia – Colombia, que al parecer ha sido vulnerada durante décadas frente a sus derechos, por este motivo es necesario desarrollar esta investigación que arrojará los parámetros para lograr los objetivos propuestos en este proyecto.

Según Natasha Bonderline, coordinadora del Centro Para la Diversidad Sexual y de género, se estima que en promedio diariamente son vulnerados los derechos de la comunidad Trans en un 80% frente a su calidad de vida y las oportunidades laborales y educativas que impiden el desarrollo social, este hecho ha generado diversos cuestionamientos de las autoridades, profesionales sociales, organizaciones y entes gubernamentales; quienes actúan en defensa de esta comunidad mediante la participación, investigación e implementación de proyectos que aportan o apoyan las posibles soluciones a esta problemática.

Si se logra la reivindicación de derechos de la comunidad Trans, esto permitirá el desarrollo social sostenible.

El trabajador social como profesional de las ciencias humanas y sociales, debe desempeñar el rol de líder para apoyar a los grupos transgeneristas, guiarlos a que tengan un enfoque de derechos de género, diversidad sexual, salud y a que luchen contra la homofobia, la discriminación y la violencia basada en prejuicios.

En aspectos laborales se puede apoyar para que las transgeneristas implementen otros medios de sostenimiento que no sea la prostitución o el trabajo informal. El trabajador social es un ente con la capacidad profesional para orientar un grupo, esto hace que se desempeñe como un líder, concreto en su labor, con ética y responsabilidad social.

El objetivo del trabajador social es reforzar las habilidades sociales básicas para hacer frente a oportunidades o a situaciones problemáticas, los grupos se convierten en el lugar idóneo para la adquisición de conocimientos y habilidades de este profesional, por lo tanto es allí donde se adquiere la experiencia necesaria para afrontar el trabajo con dichos grupos, identificando las debilidades y fortalezas en cada uno de sus miembros en este caso el grupo transgenero donde la labor del trabajador social es una constante de dar y recibir, ya que este grupo es una estructura afianzada en unas normas de convivencia y comunicación constante, esto hace que sea un grupo bien consolidado en donde el profesional desempeña un rol positivo ya que tiene la capacidad para aprender la conducta individual y grupal, demuestra respeto por la personalidad ajena, algo que es muy difícil en otras áreas profesionales, ya que desarrollar la personalidad de los miembros del grupo transgenero es una diferencia individual.

Es necesario que el trabajador social identifique como se puede llegar a asumir la capacidad necesaria para ser un buen líder ante el grupo ,ya que corre el riesgo de ser rechazado por sus miembros los cuales al comienzo del proceso lo van a ver como una persona que va a cambiar las normas existentes dentro del grupo y por lo tanto se irá a ver en riesgo la estructura de éste es aquí donde el profesional pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos en la academia ,ya que el grupo tiene que reconocerlo como un ente social que va a apoyar la transformación positiva de este y por lo tanto juntos lograr objetivos propuestos que beneficien a ambas partes.

Mediante este proyecto se pretende dar a conocer que como trabajadores sociales nos falta mucho campo de acción por intervenir como las realidades sociales de personas que sufren la decadencia de una sociedad que no asimila la diversidad cultural y sexual de la comunidad Transgenero.

Además se busca apoyar la actual política pública implementada en el plan de desarrollo de Medellín 2012-2015 de una comunidad que como muchas otras tiene su sentido ideológico, que comparten vivencias, y que aportan cultura, por ello nos planteamos: ¿Qué pasa con nosotros mismos? ¿Por qué no vemos más allá de nuestros propios problemas? ¿Por qué solo vemos a la comunidad gay como una grupo independiente?, pero lo que pocos saben es que la comunidad gay tiene su propio **Día Mundial del Orgullo Gay**, el cual es una manifestación de que aquí están, que son seres humanos que llevan la cruz que exclusivamente les ha montado la sociedad.

El respeto al ser humano es lo más importante, en el caso de la prostitución de la comunidad trans de Medellín es un camino que es adoptado por el rechazo de la misma comunidad en el momento de no ofrecerles oportunidades de empleo dignos y de acceder a instituciones universitarias libremente. Hay muchas travestis que desearían ingresar a estudios superiores pero

la realidad es otra, y si por el mismo gobierno y entidades públicas y privadas empieza la discriminación que se puede esperar de la sociedad en general quienes solo les ven el lado negativo, pero no reconocen la diversidad sexual que es con la que todas las personas nacen y desarrollan a lo largo de su vida.

Este proyecto generará un impacto social determinante en la comunidad L.G.B.T.I, principalmente la población Transgenero de la ciudad de Medellín Antioquia Colombia, permitiendo la sensibilización de las personas naturales y jurídicas en la adjudicación de oportunidades laborales, desarrollo educativo y vinculación a campos de salubridad, lo cual se logra por medio de la reivindicación de los derechos ciudadanos de la comunidad objeto de estudio.



Fotografía: Alexander Rincón Sánchez, Marcha por la vida y la diversidad sexual y de género 2013, Medellín Antioquia – Colombia.

4. MARCO TEORICO

4.1 ESTADO DEL ARTE:

Según la sociedad actual los derechos son las normas estipuladas por el gobierno por medio de la constitución para proporcionar, proteger y garantizar una vida digna a los ciudadanos y a futuras generaciones. Cabe anotar que en nuestro mundo actual al parecer se ha olvidado el verdadero sentido de estos derechos y se ha ido distorsionando o más bien, pareciera no importarles a muchas personas que estos derechos al pasar de los años, se hayan ido vulnerando sin ningún tipo de control y con un sorprendente grado de inconciencia e indiferencia. Partiendo de este concepto se puede deducir por lo identificado durante esta investigación que en Colombia específicamente en la ciudad de Medellín al parecer se vulneran constantemente los derechos a la comunidad Transgenerista en todos sus diferentes ámbitos, especialmente en lo social; es una realidad innegable, son innumerables las diferentes formas de agresión en contra de esta comunidad perteneciente a la población L.G.T.B.I.

Este desafuero ha hecho que esta comunidad se empodere frente a la reivindicación de los mismos, para ello han utilizado diferentes mecanismos para levantar su voz en protesta frente al hecho que se les discrimine, margine de la sociedad y en cuanto a que no se les respete como ciudadanos teniendo en cuenta que son seres humanos, que como tales deberían gozar de estos derechos humanos y que sin lugar a duda como todos tienen necesidades; como lo menciona el autor Ángel Luis Maroto Sáenz en su libro Homosexualidad y Trabajo Social “Todo ser humano tiene diversas necesidades, la necesidad de un mínimo de bienestar material, biológico - psicológico; necesidades afectivas, relacionales, de participación, de inclusión y de autoestima, a cuya satisfacción deben de ir dirigidas las acciones colectivas y cuya presencia y no satisfacción

o falta de respuesta idónea justifican nuestra actuación profesional” (Maroto, 2006). Partiendo de esta idea podemos decir: Que todas las personas incluyendo a los Transgeneristas deberían de suplir al menos el mínimo vital de sus necesidades, teniendo el derecho minúsculo a ser simplemente parte de la sociedad, ya que se les considera y se les discrimina como una comunidad a parte. Mirando objetivamente, esto realmente es poco. Contrarió a esto se estaría vulnerando actualmente los derechos de esta comunidad en numerosos aspectos; debido a que existen algunos factores externos que han hecho que los Transgeneristas se sientan agredidos física, psicológica y emocionalmente; esto conlleva a que defiendan su posición de seres humanos y ciudadanos con la exigencia de sus derechos. A continuación Ángel Luis Maroto nos hace mención de algunos de estos factores como una manera de llamar la atención a las diferentes disciplinas de las ciencias sociales y humanas como el Trabajo Social expresando que “La unidad de atención fundamental en Trabajo Social es el ser humano. La discriminación, la estigmatización, la negación, la exclusión el maltrato físico y/o psicológico y la violencia que sufren las personas L.G.T.B.I en nuestro país es un problema social” (Maroto, 2006). Por tal motivo y con el firme propósito de apoyar y enfrentar estos factores se han construido una serie de criterios y normas estipuladas en la Política Pública de mayo del 2011, la cual se define como: “La Política Pública para el reconocimiento de la diversidad sexual y de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales del Municipio de Medellín”. Esta es tan solo una de las pocas normatividades del país que apoya, defiende y proclama los derechos de los trans; aprobada bajo el Acuerdo 08 de 03 de mayo de 2011, por parte del Consejo de la ciudad y por unanimidad con un total de 17 votos; de los 17 concejales asistentes a esa sesión la cual se llevó a cabo un día sábado. Esta política busca el tratamiento en cada una de las dependencias del municipio de la ciudad de Medellín en el tema de la diversidad sexual y crea; El Consejo

Consultivo, el Comité Municipal de Diversidad Sexual e Identidades de Género y el Centro para la Diversidad Sexual y de Género, estos tres entes que desde sus diferentes enfoques, buscan cooperar con la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política para el restablecimiento de los derechos vulnerados. De acuerdo con Viviana Gómez, coordinadora del Centro para la Diversidad Sexual y de Género, una de las apuestas más fuerte de este año es la educación como base para el fortalecimiento social: “Estamos trabajando en la transformación de imaginarios culturales y colectivos porque a partir de ahí vamos a lograr la inclusión en todos los sectores. Adicionalmente la coordinadora Gómez comenta, que desde este ente se está creando e implementando una ruta de acceso directo a la justicia y a la salud; que genere y adquiera una perspectiva que procure ofrecer una atención preferencial a la población L.G.T.B.I de la ciudad de Medellín. Pero quizás el trabajo más importante y menos evidente es el de la visibilización, esta labor la fundamenta Viviana desde la posición de ser el primer paso para concientizar”. Desde esta perspectiva idealista y optimista se puede comprender de una manera más profunda la labor de los entes gubernamentales y profesionales frente a esta comunidad, aunque esta Política Pública se diseñó con el propósito de reivindicar los derechos de las personas L.G.T.B.I, se observa cómo no se ha tenido en cuenta de forma participativa y activa a la comunidad Transgenerista en el momento de implementar a cabalidad los procesos estipulados en dicha Política para cambiar la realidad social de esta población; porque aunque esta política exista y este en vigencia, no cuenta con un presupuesto, ni la voluntad política de la actual administración para el logro de su objetivo primordial; esto lo plantea y refuerza el investigador Andrés fajardo en su libro Legislación y Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgenerista en Colombia “La tradición legalista del país hace necesaria una normatividad en firme sobre los derechos de las personas L.G.T.B. Las sentencias constitucionales por si solas, a pesar de su enorme importancia para el avance social y jurídico, y la transformación de imaginarios han sido

insuficientes para garantizar la certeza sobre el contenido y alcance de un derecho; por eso, es indispensable un trabajo en diferentes áreas sociales y culturales. En este sentido y dada la situación fáctica de falta de protección a las personas LGTBI, la precaria evolución del reconocimiento del derecho a la libre orientación sexual constituye una violación de los derechos consagrados tanto constitucional como internacionalmente” (Fajardo, 2005). A este punto de vista se le suma lo que propone la teoría Queer, que hace referencia y énfasis en cómo lograr que se reivindicuen los derechos de las personas Trans, planteando que sean incluidas en todos los procesos sociales, culturales y políticos sin discriminación alguna por su identidad sexual, adoptamos que el termino Queer quiere decir “diferente, raro, extraño, curioso, singular” así lo plantea Félix Rodríguez en su libro Educar en la Diversidad (Simonis-Rodríguez, 2005). Por lo tanto se hace importante y necesario precisar los conceptos de lo que es normal y anormal frente a la sociedad, por que cabe anotar que lo que para algunas personas pueda ser anormal, simplemente para otros será completamente normal. Podemos definir el primero como todo aquello que no se sale de las normas, que no excede los patrones o los conceptos establecidos y determinados, que por lo tanto decimos que no afecta, no perjudica, no le hace daño a nadie. Definiremos el segundo como todo aquello que puede salirse de dichos patrones y normas, en otras palabras todo lo opuesto. Sin embargo el hecho de que sea opuesto, diferente o que se sencillamente se salga de este contexto de lo que es normal, esto puede hacerse sin afectar en nada lo primero, ni a nadie y no por ello podemos encasillarlo como algo mal hecho. Por consiguiente ya conociendo y habiendo definido dichos conceptos; diríamos que llegar a comprender y reconocer que en realidad se puede tener una sociedad diversa y verdaderamente tolerante e incluyente frente a la reivindicación de los derechos humanos de las personas Transgeneristas; ya que más por la forma en que se percibe y se clasifica , que por el desconocimiento de estos dos conceptos; indiscutiblemente se evidencia que en el concepto

“Normal” esta comunidad ha sido marginada, señalada y excluida en la sociedad como si fuese algo anormal. Sobre este aspecto Antonio Ferris en el libro *Educación en la Diversidad* dice: “Es necesaria la regulación y la defensa de los derechos de las personas por su orientación sexual. Es muy importante el no sentirse discriminados para no convertirse en un grupo marginal”. Por tanto, se puede decir: Que Colombia como un Estado Social de Derecho e igualdad, debe tratar, proteger y velar porque a todas las personas del país se le respeten los derechos equitativamente, sin discriminar raza, sexo, religión o género, incluyendo a la comunidad Transgenerista ya que sin lugar a duda hacen parte de la diversidad de las personas, de nuestra sociedad, de nuestra nación o es que acaso por su elección de género, dejan de ser “Colombianos”, no es acaso un colombiano todo aquel que nace en este suelo, en esta tierra? Acaso cuándo ellos simplemente dejaron de serlo, porque es incuestionable que siga siendo una paradoja su situación frente a la reivindicación de sus derechos; pues aún con todo la evolución de hoy en día incoherentemente aún son víctimas de la discriminación en todas sus formas de intolerancia, Transfobia y exclusión social.

La autora Isabel Cristina Uribe en el Libro *Género al Desnudo* plantea abordar desde otras miradas haciéndose varias preguntas frente a como se ha dado las Políticas Públicas, “la primera respuesta que di a la pregunta del por qué investigar la política pública de género en Medellín fue: porque necesitaba entender si las reivindicaciones sociales plasmadas en las paredes de mi ciudad habían producido ecos en otras personas. Y esta respuesta me lleva a la Política Pública, simplemente porque la política pública es una forma de respuesta social a las necesidades percibidas por la comunidad, en un principio, uno podría pensar que son respuestas, una respuesta estatal; a lo que tengo que decir que la investigación me llevo a establecer las diferencias, una, que era posible que en el mundo jurídico político, existieran dos clases de

políticas, las políticas institucionales y las políticas públicas propiamente dichas. Pero por el momento me interesa resaltar que la política pública surge del eco que genera la percepción de un problema, traducido como necesidad en los ciudadanos, entendidos estos como personas que habitan la ciudad de manera interviniente”. Frente a esta posición se hace evidente hacer un llamado social y político, exigiendo no se haga caso omiso a la necesidad de participación activa de las personas Transgeneristas en los diferentes programas y proyectos apoyados y contemplados en la Política Pública, ya que irrefutablemente se evidencia el avance de las diferentes problemáticas desde la calle, la realidad social que viven las personas Trans de la ciudad de Medellín, como fuente fundamental en la creación, ejecución y evolución de los proyectos y como actores generadores de cambio social de las realidades de la comunidad “La política pública, entonces, ha sido definida como un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como problemática” (Roth, 1999). Se puede decir atrevidamente que este concepto es más cercano al análisis de la política pública que a la política pública como tal, según lo manifiestan los autores Meny y Thoening diciendo que “la política pública es la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad. El entender la política pública como una respuesta a las necesidades sociales, logra entonces dar una luz, para entender, que para una respuesta a las reivindicaciones plasmadas en las paredes de Medellín puede ser la existencia de una política pública” (Meny y Thoening, 1992),

Lamentablemente y pese a algunos esfuerzos la reivindicación de los derechos de la comunidad Transgenerista ha sido un extenso dilema para toda la sociedad, pues la política pública que se creó con el objetivo de defender los derechos de esta población; hace énfasis en unos principios esenciales, tales como equidad, derechos humanos, corresponsabilidad, integralidad, autonomía, coordinación, diversidad, participación para todo ciudadano. De la misma forma que pretende coaccionarlos con aspectos relevantes en el momento de su cumplimiento, por consiguiente en la actualidad se hace mayor énfasis en el enfoque de estos derechos; evidentemente esto nos lleva a exponer como la sociedad actual por medio de la Transfobia tomada como “los comportamientos intolerantes en contra de las personas Transgeneristas” se ajusta a una postura de excluir, marginar, señalar y violentar la integridad física, psicológica y emocional de esta comunidad; tal como lo hace ver la Transgenerista Vivian Sofía en su relato "Llevo 7 años de hacer el tránsito, pero desde niña sabía que estaba en el cuerpo equivocado. El primer choque fue en mi niñez cuando mis padres me decían que no me disfrazara de mujer. Yo soy una mujer. Soy de origen campesino y tuve que asumir el papel de cabeza en una familia de 5 personas hasta que decidí viajar a Bogotá, luego de darme cuenta de que si ser marica es duro, ser 'trans' es peor. Me equivoqué pensando que al asumir la apariencia de mujer iba a ser feliz. Antes podía trabajar, ir a la universidad pero luego de cambiar mi estética se me cerraron todas las puertas, por eso llegué a la prostitución. Tuve que olvidar mi integridad y entregar mi cuerpo al mercado sexual para poder sobrevivir. Mi cuento de terror empezó en los prostíbulos de Bogotá. Me distancié de mi familia aunque encontré una red de apoyo en la ciudad. Aprender a ser mujer así es muy triste. Es como si nosotras no tuviéramos derecho a tener una vida tranquila. Las mismas familias están expulsando a sus hijas 'trans' a una vida de dolor" (Cardona, 2013).

La imagen, o más específicamente la imagen femenina, constituyen el elemento con el que se identifican en primer lugar y con el que se reconocen a sí mismos los transgeneristas.

Estos “hombres que portan una imagen de mujer” atraviesan por un proceso de conformación de su imagen; por lo general este suele ser bastante complejo e implica grandes concesiones por parte de ellos. Como símbolo de identidad reconocemos en todas las transformaciones que realizan los trans en sus cuerpos con el propósito de feminizarlos y que giran alrededor de una de sus principales representaciones compartidas: la mujer. Esto se encuentra en todos, aunque en diferentes formas.

El transformista “se transforma en mujer”, el travestis “encarna una mujer”, el transexual “se considera una mujer”; pero siempre aparece la mujer como punto de referencia que los moviliza.

Es así, entre otras cosas, que aparece el uso del maquillaje como práctica común a todos estos sujetos. Pero más que del uso, puede hablarse de su profesionalidad respecto al maquillaje, la peluquería, y todo aquello que se relacione con la estética femenina tradicional. Se puede tener la certeza de que llegan a perfeccionarse tanto en esas habilidades, que podrían incluso superar las desarrolladas en este aspecto por cualquier mujer corriente.

Lo anteriormente expuesto no es suficiente. La salida a la escena social, y su éxito, dependen todavía de un último componente, quizás más complejo de construir que la propia apariencia física.

Las transgeneristas desde su infancia, han sido educadas, según los preceptos sociales, como varones que deben devenir como hombres, con todos los atributos que este género comporta. En consecuencia, crecen en medio de un aprendizaje cultural que se niegan a subjetivar como propio, pero que, de cualquier modo, será la forma de relación que deben usar para poder comunicarse

socialmente. De modo que, llegado el momento en el que asumen su identidad de género femenina, tendrán que comenzar un proceso en el que desembarazándose de la enseñanza forzada recibida deberán realizar el aprendizaje de los roles, conductas, ademanes, modales, gestos, de las féminas. Tal adiestramiento implica, además, el desarrollo de las picardías, ardides, artificios, habilidades, sutilezas, subterfugios, que hacen tan rica la feminidad en las sociedades patriarcales.

Así, los trans, tendrán que comenzar, a esas alturas, un aprendizaje cultural que hasta este momento les había sido obstaculizado y negado. De esto se trata en estos sujetos: las conductas correspondientes al rol, aparecen como un aditamento más, que deben adicionar a la imagen, tal y como lo hacen con el vestuario, el calzado.

Esta subjetivación suele ser bastante compleja, puesto que, en personas que recibieron el aprendizaje opuesto desde su nacimiento, se trata de “aprender a ser mujer” de una manera tal que corresponda al estereotipo social imperante.

La discriminación desmedida a la que se enfrentan las personas Trans en sus derechos más que vulnerados; se indica el 17 de Mayo Día Mundial de la Transfobia y la Homofobia como lo expresa Lilith Natasha Bonder Line, líder de esta comunidad cuando expresa, “es visible la discriminación en el ámbito laboral, educativo, desde la salud y la seguridad ciudadana. Hay Transfobia cuando se nos niega entrar a un empleo digno, por eso el trabajo para nosotras sigue siendo la peluquería y la prostitución, cuando estamos preparadas para asumir otras funciones”. (Bonder Line, 2012).

Por otra parte están los diferentes autores que han hecho su aporte a esta reivindicación de derechos hacia esta comunidad; como Vincent Bataller Perello que manifiesta “un estado laico y aconfesional como el nuestro, ha de dar cobertura no desde el conservadurismo sino desde la construcción progresiva de lo social, permitiendo que se abran nuevas opciones según las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, aunque estos sean una minoría. La función de la minoría es recordar al estado que la mayoría es solo una mayoría, no lo correcto, adecuado o único posible” (Simonis-BatallerPerello, 2005). Sin temor alguno a equivocarnos podemos decir directamente que todos los seres humanos, sean de donde sean y así pertenezcan a cualquier clase de minoría como es el caso de la comunidad transgenerista todos absolutamente todos tenemos el derecho indudable de ser respetados y valorados como seres humanos que pertenecen a la sociedad, por lo tanto el no poder gozar, disfrutar y beneficiarse de sus derechos que por ley les fueron otorgados al momento de nacer; los lleva a cambiar radicalmente su realidad social generando como daño colateral el que se vean de una manera totalmente irracional frente a la sociedad como personas marginadas y discriminadas, de forma similar lo plantea Cristina Cardona. “Muchos miembros de la comunidad LGTBI mantienen su condición en la clandestinidad por miedo al rechazo, por represión social, por la condición conservadora de su cultura, etc. No obstante, actualmente, son más los miembros de la comunidad que encaran sus preferencias sexuales sin temores, ni vergüenzas. Para Cristina Cardona, no es que haya más LGTBI en la ciudad, simplemente hay más libertad”, “Se está dando una renovación generacional que está posibilitando mayor tranquilidad, apertura” expresa. “Sin embargo, es claro que falta mucho por andar, pues la existencia de leyes a favor de la comunidad no garantiza una transformación cultural ni de imaginarios sociales. Los miembros de la población coinciden en expresar que los cambios culturales deben iniciar en el hogar y en la escuela, donde los infantes aprenden los primeros conceptos de igualdad y respeto por la diversidad. Estos cambios también

deben empezar por la aplicación de la jurisprudencia existente y la promoción de una nueva legislación que contribuya con la construcción de un proyecto de país completamente incluyente, no solo desde el lenguaje sino desde la acción” (Cardona 2012).

La sexualidad humana, como toda manifestación psicológica de la personalidad, encuentra a lo largo de la vida el fundamento de su desarrollo bajo la acción dinámica de sus condicionantes naturales y del contexto sociocultural en el que se forma y expresa.

Una de las cuestiones más difíciles de explicar por los estudiosos de la sexualidad, de vital importancia a la hora de trazar los principios esenciales de su educación, es el nivel de determinación de lo natural y lo cultural, respectivamente, en el desarrollo psicosexual del ser humano.

De ahí que surjan interrogantes como las siguientes: ¿Qué se adquiere y qué se hereda en la vida sexual? ¿Cuáles son las diferencias reales, esenciales entre el hombre y la mujer? ¿El dimorfismo sexual biológico condiciona un dimorfismo psicológico que se expresa en la sexualidad femenina y masculina? ¿Son las relaciones de poder y subordinación entre el hombre y la mujer el resultado de sus condiciones naturales distintivas? ¿Son los géneros una construcción social? ¿Desaparecerán los géneros al eliminarse el sexismo en la sociedad?

A partir de la investigación de las manifestaciones sexuales individuales ontogenéticas, o de los grupos generacionales actuales, simplemente, no ha sido posible dar respuesta a estos cuestionamientos. Prueba de ello la ofrece la gran discrepancia que al respecto existe aún entre los teóricos.

El estudio de las transformaciones del género humano, desde su infancia en las comunidades primitivas y hasta hoy ayuda a comprender y explicar cuáles son los condicionantes de la

sexualidad femenina y masculina y cómo los mismos han incidido en las formas de expresión y relación del género humano mismo a lo largo de los tiempos y en la actualidad. Más importante aún es que tal estudio permite, de cierta forma, predecir cómo se proyectará la sexualidad del ser humano en las etapas por venir.

Si observamos retrospectivamente la sexualidad a través de los siglos, nos percatamos que ninguna esfera de la vida ha estado más plagada de prejuicios, estereotipos, tabúes y conceptos distorsionados que ésta. Ninguna ha estado tan sometida a angustias y tensiones.

En este sentido los trabajadores sociales se deben de preguntar si es esa la verdadera esencia de la sexualidad en el ser humano. La magnitud que ha llegado a tener el proceso de estigmatización de la sexualidad humana, y los siglos en que se viene manifestando de forma tal, permite concluir que, efectivamente, es esa su esencia y, por consiguiente, resulta muy difícil o casi imposible modificarla.

Sin embargo, el recuento del origen y transformación de la sexualidad y su expresión en el hombre y la mujer en los diferentes estadios de la sociedad demuestra que no siempre ha sido así. Eso, de paso, lleva a comprender los factores que dieron lugar a que esta manifestación vital de la personalidad se distorsionara y que, lejos de ser fuente de placer, alegría y crecimiento, se convirtiera en un área de angustias, conflictos y contradicciones.

En cada período de la historia del desarrollo de la humanidad la situación de la mujer y del hombre, y del inter juego de sus relaciones, han variado como reflejo de las condiciones económico-sociales. Junto a ellas se han modificado los conceptos, valores y demandas relativos a la posición de cada uno ante la pareja, la familia y la sociedad.

Estos procesos, desde su origen hasta hoy, han pasado por tres etapas fundamentales: las sociedades primitivas matriarcales y patriarcales, las sociedades patriarcales tradicionales y las patriarcales contemporáneas.

Plantea Janet Mesa Peña En el artículo “Transformistas, Travestis y Transexuales” la construcción de una mujer. Muy controversial resulta este tema para las disciplinas que se ven convocadas cuando de un sujeto con estas características se trata. El transformista aparece como un reto. El travestis, como una provocación. En cuanto a los transexuales, las polémicas que tienen lugar, desde puntos de vista éticos, jurídicos, sociales y culturales, terminan apuntando, finalmente, hacia el núcleo de este conflicto: el sujeto transexual es aquél sin lugar, sin cuerpo, que escapa de todo constructo social prevaleciente y que, por lo tanto, constituye para muchos un reto, para otros un desafío y para sí mismos un error de la naturaleza en su concepción. El sujeto transexual también se convierte en una subversión para las concepciones de género y los supuestos establecidos con relación a la sexualidad. Él viene a demostrar que esa pretendida relación y armonía entre género (femenino o masculino), sexo biológico (hembra o macho), preferencia sexual (heterosexual, homosexual, bisexual), roles de género, etcétera. No Tiene que darse necesariamente, y que su concepción responde a un discurso homofóbico y heterosexista, que niega la riqueza y variedad de los modos de inscribirse en la sexualidad de cada sujeto y su legitimidad.

Por otro lado y desde un punto de vista un poco diferente se identifican aspectos relevantes frente al Transgenerismo desde sus términos, para ello el Autor Luis Carlos Gaona en el ensayo Al Filo de la Calle plantea que: “El travesti no intenta parecerse a la mujer (no busca copiar ese modelo), se diría con mayor acierto que busca acercarse a la feminidad como esencia de belleza. Los travestis representan simbólicamente una propuesta antípoda a la diferencia sexual, en ellos

converge conflicto, la discriminación sexual. Se pavonean en las esquinas con maquillaje, sus gestos y su extrovertida manera de seducir, cumplen el ritual de un eclecticismo sexual. En ellos la seducción es obra de la feminidad representada. El travesti se bambolea con maestría en la línea floja de los signos, su sexualidad es sígnica, la de un nuevo sexo expresivo súper puesto al sexo biológico, la suya es la dialéctica del palimpsesto”. Si hacemos una simple y clara referencia a la clarificación de conceptos desde el ser, una persona Transgenerista sencillamente busca un estilo de vida aceptado desde su apariencia física femenina, las grandes manifestaciones de Transfobia parten absurdamente desde este punto de vista, ya que la exclusión se genera tan insólita y sencillamente desde las miradas y acciones de intolerancia que se generan de una forma arcaica en contra de esta comunidad, lo que conlleva a las diferentes realidades sociales existentes como la prostitución, la falta de oportunidades de sobrevivencia y de desarrollo personal. Desde este enfoque parten los autores Pablo Bedoya y Walter Bustamante, en el libro Género al Desnudo, plantean denominar que se manifiestan en ellos preguntas y retos en el mundo en el que vivimos como sujetos de derechos, “En este sentido, este texto analiza las fisuras que presenta el sistema binario. Paradigmas para la definición de las identidades sexuales y de género y que se consideraron y se asentaron en nuestra sociedad, con el florecimiento de la modernidad, que en Colombia se materializó especialmente con el Estado Nación Decimonónico, que a su vez puso en marcha una estrategia heterogénea para construir un sujeto con una identidad clara, estática y controlable. Rescataremos de manera particular algunas historias y relatos de sujetos intersexuales, sobre sus vidas convertidas en la modernidad en fábulas o anomalías de la naturaleza. Volvemos a las historias particulares porque es posible oír las voces donde los sujetos antes que encarnar los fríos análisis tan comunes en la historia serial, por que como afirma Chimamanda Adichie; “Cuando rechazamos la historia Única, cuando nos damos cuenta de que nunca hay una sola historia sobre ningún lugar, recuperamos una suerte de paraíso”

Estas historias particulares terminarían dejando enunciado el nuevo panorama en el cual, al comenzar el siglo XXI, se aboga por una mirada diferente de las personas intersexuales, ahora como sujetos de derechos y bajo la responsabilidad de un estado que se pretende, un Estado Social de Derecho”. De ningún modo debemos olvidar la historia, ni dejarla atrás, ni mucho menos repetirla; debemos seguir aportando, apoyando y luchando por que la Política Pública se vea reflejada en un hecho, en una realidad que ha sido muy anhelada; “la reivindicación de los derechos hacia la comunidad trans”.

Por último Cabe hacer mención según Catalina Tamayo y Carolina Restrepo en el libro Genero al Desnudo que: “El Congreso Nacional de Política Pública Nacional para las diversidades sexuales, celebrado en el mes de julio del año 2010 en la ciudad de Bogotá a instancias del Ministerio del Interior y de Justicia. Convoco a las más importantes organizaciones sociales, líderes, líderes y activistas LGTBI de todo el país.

Este encuentro culminó con un documento que contiene las propuestas del sector social con miras a obtener unos compromisos del Estado y propiciar acercamientos futuros para comenzar el proceso de la política pública nacional”. De acuerdo a esta idea debemos anotar que deplorablemente la prioridad que se le ha dado a la creación de la política pública nacional, ha sido desviada, y se le ha dado más importancia a otros programas y proyectos. Como evidencian Catalina y Carolina al citar: “Al final del encuentro quedo la sensación de que solo buscaba mostrar avances en la defensa de los derechos humanos, política y cultura de las minorías sexuales ante los congresistas de estados unidos con mira a la aprobación del tratado de libre comercio”.

Por otro lado ellas comentan: “Sin duda las mayores aliadas de la comunidad LGTBI en Colombia. Desde ellas se ha monitoreado constantemente el acceso a los derechos humanos de esta población, son el ente estatal que más cercanía tiene con la población LGTBI y por ello la confianza que generan cuando existen situaciones anómalas con las autoridades municipales.

En el caso específico de Medellín, la unidad permanente para los derechos humanos, primero en cabeza del Doctor Jorge Ceballos y Luego la Doctora Ana Patricia Aristizabal, atiende de forma inmediata las quejas de la ciudadanía LGTBI sobre vulneraciones a sus derechos. Funciona 24 horas al día y de ahí su efectividad, además direcciona las quejas de los afectados y su labor en general es bastante eficiente dentro de los límites de sus propias funciones”. Aunque sabemos que se presenta un buen funcionamiento de esta entidad, debemos anotar que su cobertura es limitada y pese a su gran esfuerzo no es suficiente la protección a los derechos e integridad de la comunidad Transgeneristas de la ciudad de Medellín. Quedándose esta corta en su objetivo de promover y defender los derechos de la misma.

En cuanto al paradigma epistemológico se generaron cambios como una nueva mirada médica y clínica que generan bases para las identidades sexuales que permiten entender las realidades sociales y la vulneración de derechos de la comunidad Trans, que por siglos han sido excluidos; los autores Pablo Bedoya y Walter Bustamante en sus investigaciones en el antiguo régimen siglo XX emergió un reconocimiento de derechos al elegir sobre su cuerpo, construirlo, conservarlo y gozarlo. “Para terminar, después de analizar esta historia, es necesario manifestar también que la teoría de género de los años 70, producto del pensamiento feminista, planteó que existe un elemento natural, sexo, a partir del cual la sociedad asigna unos roles, socialmente construidos, a los cuales denominó género. Este planteamiento construyó una dicotomía en la cual el cuerpo es una base inmutable y la construcción socio – cultural que se hace sobre él si lo es. Sin embargo,

como se ha mostrado con esta historiografía y en respuesta a esa dicotomía, la naturaleza – el cuerpo, el sexo–también son una construcción que corresponde a las relaciones de poder en determinados contextos. En ese sentido, es válido reafirmar que la construcción de las identidades sexuales es posible por una apropiación de los sujetos sobre sus cuerpos como un ejercicio de autonomía y de derechos, que rompe con la vigencia y la legitimidad de ese sistema binario heterosexual, situación que deja retos para la sociedad que imaginamos”.

Nancy Álvarez Rosales y Carmen Pérez Pérez; Plantean nuevos paradigmas respecto al género promueven conceptos tales como la “Androginia”, surgido en el plano del análisis de la heterosexualidad, que plantea la idea de que: “Cualquier persona, con independencia de que sea varón o mujer, en mayor o menor medida, comparte características de comportamiento etiquetadas como Masculino y Femenino” La palabra androginia significa “tener características de ambos sexos” (Bullough, 1999). Deriva de la raíz griega “andros” que significa hombre y “ginia” que significa mujer, fusionando masculinidad y feminidad, flexibilizando la adaptación según las demandas de cada situación. Desde esta perspectiva, el estudio del género apunta no sólo a la división de roles, sino además a la relación que establece la persona con la sociedad, siendo ésta de subordinación o dominación, dependiendo del contexto y del sujeto con el que se relacione

Basándonos en este contexto podemos afirmar que cada individuo posee el criterio y la libertad de elegir su género a partir de su gusto y forma de pensar, apegándose a su identidad sexual; esperando que en futuro no muy lejano la igualdad de géneros y la reivindicación de los derechos a estas comunidades sean un hecho; además que sean respetados y tratados como integrantes no de una comunidad, sino de la sociedad como tal.

4.2 MARCO HISTORICO

El 28 de junio de 1969 en el bar Stonewall Inn, lugar donde se concentraban a compartir tranquilamente homosexuales (gays o lesbianas), bisexuales y transexuales de Nueva York, Estados Unidos se presentó una violenta redada policial que terminó en una revuelta por la serie de insultos y agresiones a los clientes del local por el mero hecho de su condición sexual. Ya en varias ocasiones, la policía había entrado al local a hacer controles de drogas y licores. Pero en esa ocasión las requisas no fueron respetuosas y por eso la protesta. Durante tres días policías y grupos de gays, lesbianas, bisexuales y transgenero (LGBT) en compañía de estudiantes se enfrentaron violentamente el resultado fue de 1 persona muerta y más de 300 detenidos. Lo que generó ira y descontento en los defensores de los derechos humanos.

Como consecuencia de la protesta, Las políticas gubernamentales de la ciudad de Nueva York, relacionadas con intervenciones policíacas en establecimientos homosexuales, fueron revisadas y enmendadas para lograr un trato más igualitario.





POLICE AGAIN ROUT 'VILLAGE' YOUTHS
Outbreak by 400 Follows a Near-Riot Over Raid

Heavy police reinforcements cleared the Sheridan Square area of Greenwich Village again yesterday morning when large crowds of young men, agitated by a police raid on an inn frequented by homosexuals, swept through the area.

Tactical Patrol Force units assigned to the East Village pointed into the area about 2:15 A.M. after a raid on the Charles Street station house were unable to control a crowd of about 400 youths, some of whom were throwing bottles and lighting small fires.

They armed linked, a row of helmeted policemen scrubbing across the width of the street made several sweeps up and down Christopher Street between the Avenue of the Americas and Seventh Avenue South.

The crowd retreated before them, but many groups fled into the cross streets and into the streets and reformed behind the police line. The police were not withdrawn until 4 A.M.

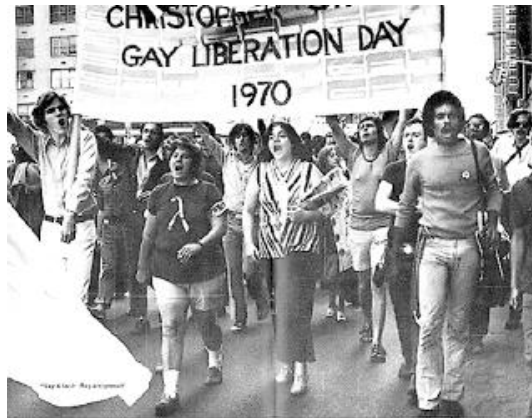
A number of people who did not retreat fast enough were pushed and shoved along, and at least two men were clubbed to the ground.

Bottles were thrown at the police lines, and the police twice broke ranks and charged into the crowd. Those persons were arrested and charged with harassment and disorderly conduct.

The crowd had gathered in the evening across the street from the Stonewall Inn at 53 Christopher Street, where the police staged a raid early today. The police were denounced by last night's demonstrators for allegedly harassing homosexuals. Graffiti on the boarded-up windows of the inn included: "Support gay power" and "Legalize gay bars."

Legalize gay bars Saturday's raid took place when about 200 people were in the bar. Plainclothes men with a warrant authorizing a search for illegal sales of alcohol, confiscated cases of liquor and beer.

A melee involving about 400 youths ensued, a partial riot mobilization was ordered by police headquarters, and 12 persons were arrested on a number of charges. Four policemen were injured, one suffering a broken wrist. Among those arrested was Dave Van Hook, a folk singer.



Durante el verano y otoño de 1969, cinco frentes de liberación Gay se crearon en Nueva York, Berkeley, Los Ángeles, San Francisco y San José. A finales de los 70 son 300 los frentes de liberación gay creados. La primera conmemoración de la rebelión de Stonewall fue el Agosto de 1969 en la ciudad de Nueva York. A esta conmemoración le seguirían una serie de marchas organizadas, por primera vez en 1970, en Nueva York y Los Ángeles en el aniversario de los acontecimientos. Esto indicaba que algo estaba naciendo.

Las autoridades dejaron de ver a la comunidad homosexual como un grupo de seres marginados, y se dieron cuenta de que independientemente de su condición sexual eran un grupo ciudadano unido, que podían hablar y hacerse escuchar.



Por los trágicos acontecimientos, y en recuerdo a esa triste jornada, desde ese entonces la conmemoración de esta revuelta ha quedado marcada en la historia como el 28 de junio: Día por la Liberación sexual en los Estados Unidos y el Mundo lo que actualmente se conoce como la Día Mundial del Orgullo Gay.

En 1985, durante una conferencia internacional de coordinadores de asociaciones de homosexuales, transexuales y bisexuales, se decidió elegir el día de los acontecimientos del Stonewall como el Día del orgullo lésbico, gay, transexual y bisexual (LGBT).



Posteriormente Surge una generación de liderazgo LGBTI; Harvey Bernard Milk fue un político y activista gay estadounidense, que se convirtió en el primer hombre abiertamente homosexual en ser elegido para un cargo público en los Estados Unidos, como miembro de la Junta de Supervisores de San Francisco. Fue asesinado el 27 de noviembre de 1978. Recientemente se grabó una película sobre MILK.

Desde 1985 y luego de algunos derechos alcanzados por esta población las manifestaciones se denominan GAY PRIDE de su traducción del inglés: Marchas por el Orgullo LGBT y se realizan en muchos lugares del mundo cada año en el mes de junio se hace un recordatorio para seguir pidiendo la no discriminación y la igualdad de derechos, además, las marchas combaten la HOMOFOBIA. Se llama homofobia a la aversión, odio, miedo, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales. A pesar del pedido anual de la comunidad LGBT aún se presentan muchos ataques a esa población. 91 Países, 85 de los cuales son miembros de las

Naciones Unidas, continúan considerando un delito las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, estableciendo diversas penas que van desde multas económicas hasta prisión de por vida, según reveló un estudio de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, (ILGA) hacia un grupo que merece vivir dignamente por el simple hecho de ser ciudadanos y ciudadanas. Se le llama Orgullo LGBT Porque a pesar de que todos somos iguales ante la ley muchos discriminan a los homosexuales por su condición sexual, por la manera como expresan su afectividad, porque son la minoría ya que se calcula que sólo el 10% de la población mundial es LGBT.



Otro de los objetivos de las marchas es que sirven para la DENUNCIA. A pesar del pedido anual de la comunidad LGBT aún se presentan muchos ataques a esa población. 91 países, 85 de los cuales son miembros de las Naciones Unidas, continúan considerando un delito las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, estableciendo diversas penas que van desde multas económicas hasta prisión de por vida, según reveló un estudio de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas, (ILGA).

Las Marchas del Orgullo Gay en COLOMBIA se manifiestan en un principio en Bogotá, Medellín, Cali y otras ciudades, posteriormente se han unido municipios y otras ciudades que anualmente salen a marchar por la vida y la reivindicación de derechos de la comunidad L.G.B.T.I. En Colombia la Homosexualidad no es delito desde 1980 y la Constitución Política de 1991 protege el libre desarrollo de la personalidad. Pero, los fundadores en los años 70s del Movimiento de liberación homosexual León Zuleta y Manuel Velandía sufrieron varios hostigamientos.



Las Marchas del Orgullo Gay tienen varios objetivos, se busca con marchar la IGUALDAD DE DERECHOS para los LGBTI en:

Respeto, Afectividad, Salud, Educación, Empleo, Pensiones de jubilación, Acceso al crédito, Espacios de diversión, Dignidad humana, Uniones de parejas homosexuales, posibilidad de formar y conservar familia, reivindicación de derechos y el amor. Por medio de las marchas en Colombia se ha logrado el reconocimiento por la Corte Constitucional a distintos derechos fundamentales de los LGBTI como protección a la comunidad LGBT en algunas ciudades como

Bogotá, reconocimiento y Espacio para organización en organizaciones sociales y políticas (Partido Liberal, Polo Democrático, Progresistas), generando una mirada distinta de la población a los LGBT.



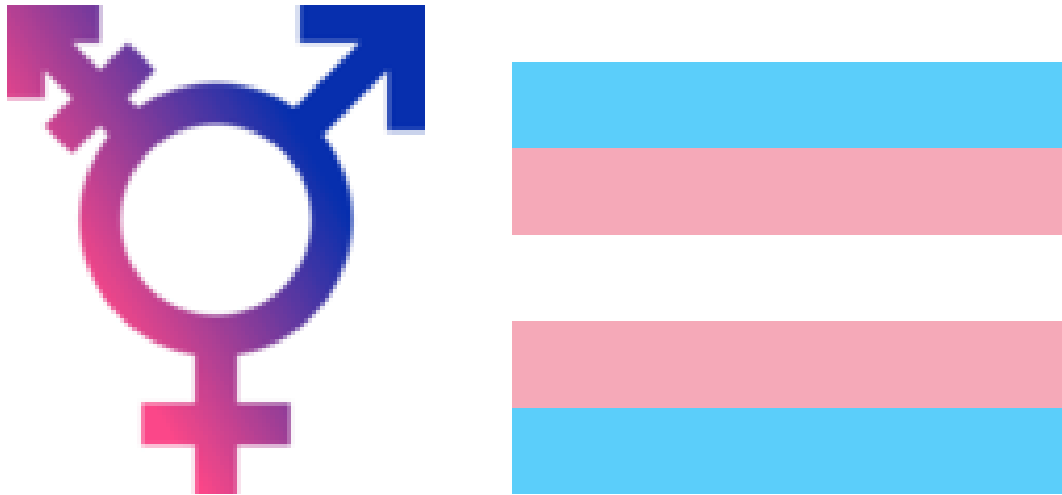
El 99,68% de los Transgeneristas en Colombia son discriminados, para ello el Cambio de nombre es primer paso para encontrar su identidad, la historia de Nathasha, un transexual que reside en Bogotá, recuerda cada vez que la autoridad llegaba a las zonas de tolerancia en donde vendía su cuerpo para sobrevivir. 'Jesús', lo llamaban con brusquedad, sin darse cuenta de que detrás de su condición de vulnerabilidad existe la historia de un ser humano que nunca se sintió feliz con el cuerpo que la naturaleza le dio y que, además, nació pobre. "Es como una herida. Las burlas duelen". Esta mujer, oriunda de Villavicencio, como le gusta que le digan, conoció a su mamá el día de su funeral. La habían matado de dos disparos en la cabeza por traficar con droga y aun así, fue un momento hermoso. "Vi que me parecía a ella. Me sentí feliz", contó. Solo hasta los 18 años Nathasha le reveló el secreto a su familia y decidió viajar a Bogotá en la búsqueda de su identidad, pero la falta de papeles y de oportunidades la hizo caer, como muchos

transgeneristas de escasos recursos, en la prostitución. Trabajó en una bar de travestis y con esta vida llegó el alcohol, el perico y el bazuco. "Yo tomaba tres días seguidos". Así comenzó la vida de indocumentada de Nathasha. Durmiendo en el puente de la carrera 30 con calle 26. El no tener cédula, libreta militar ni código de policía la ponía al nivel de un "N.N." al que no le respetaban ni siquiera sus sentimientos femeninos. "Para nosotras está negado cualquier trabajo aparte de ser putas. Por eso llegué a esculcar en las basuras para comer". Aparte de poder estudiar belleza, Nathasha ansía figurar en su cédula con una foto vestida de mujer y el nombre que escogió. Pero ni la diligencia resulta tan fácil. Ir a la Registradora significa para ella exponerse al escarnio público. "Un día que intenté hacer la vuelta me gritaban: mire, se le cayeron las medias, chiflaban y me llamaban con nombre de hombre. Quise escapar en ese momento. Hasta me puse a llorar", contó. No es la única a la que le han pasado situaciones de este tipo. Eva, un transgenerista caleño de raza negra, también dedicada a la prostitución, ha tenido que tolerar ofensas y burlas. No tiene Sisben, ni documentos y al igual que Nathasha en lo único en lo que se ha podido desempeñar es en la prostitución, una actividad que la tiene hastiada, sobre todo desde el día en que su pareja le propinó una tremenda golpiza. "Dígame, quién contrata a un transgenerista para el servicio doméstico o para tener una puesto de comida. Nadie nos da la oportunidad. Y eso que yo soy superlimpia", dijo Eva. Algo de la historia de estos dos transexuales cambiará por primera vez, gracias a una jornada que el Distrito planea realizar en octubre para cambiarles el nombre a los transgeneristas de Bogotá, en el marco de la Semana de la Diversidad.

Se espera que más de 200 personas puedan acceder al trámite. Además del cambio en el papel, sería el primer paso para cambiar la historia de sufrimiento de personas que, como Natasha o Eva, solo le piden a la sociedad una oportunidad.

En Colombia hay altos índices de población L.G.B.T.I discriminada: Según un estudio que hizo el Distrito con 1.213 personas LGBT, el 99,68 por ciento de los transgeneristas han sido discriminadas. De ellas, el 54,48 por ciento afirma que por su orientación sexual. En décadas anteriores se confundían los conceptos de orientación sexual e identidad de género, por lo que eran simplemente etiquetados como homosexualidad o heterosexualidad según el género biológico que presentaba una persona. En la actualidad, concretamente a partir de la década de los 70's, comenzó a distinguirse el término de identidad transgenero del término homosexualidad siendo remplazado por diferentes conceptos que hacen referencia a la atracción sexual de una persona y no a su identidad de género. Una persona transgenero debe ser reconocida y referida con la identidad de género que posee, no con el género biológico que le fue asignado al nacer (Se debe utilizar el pronombre que haga referencia al género que prefiere el individuo). De la misma manera que si una persona se percibe como el género opuesto al grupo del que siente atracción sexual, debe ser referido como heterosexual (Ejemplo: Una mujer transexual que se siente atraída por hombres debe ser llamada heterosexual)

Un símbolo común de la actualidad es la bandera del orgullo transgenero creada en 1999 por Mónica Helms, la cual fue mostrada por primera vez en el Pride Parade de Phoenix, Arizona en el año 2000. El símbolo consta de cinco franjas, de las cuales dos son azules que representan el género masculino), dos son rosas representan el género femenino y una franja central blanca que representa la neutralidad de género, el a género y/o la intersexualidad.



De manera más general suele utilizarse una alteración de los símbolos astrológicos de Marte y Venus para distinguir a la comunidad transgenero. El símbolo se representa con un aro general que incorpora la cruz del símbolo de Venus, la flecha del símbolo de Marte y un tercer elemento que surge de un híbrido de la cruz de Venus y la flecha de Marte. En la mayoría de la simbología transgenero suele utilizarse el color rosa y el color azul en diferentes sombras y tonos, también suele utilizarse en degradado de color.

Otros símbolos del transgenero son la mariposa(normalmente alterada con colores en rosa o azul) que hace una referencia analógica entre el proceso de metamorfosis de los lepidopteros y la transición de género de una persona transgenero. Otro simbolismo de la comunidad transgenero es el Taijitu como representación del ying yang alterado en color azul celeste y rosado para representar los géneros binarios y la complementación, equilibrio y armonía de ambos géneros.

4.3 MARCO LEGAL

Entre los derechos sexuales de cada individuo, figura el derecho de toda persona a expresar su orientación sexual, teniendo debidamente en cuenta el bienestar y los derechos de los otros, sin temor a persecuciones, privación de libertad o injerencia social (Paul, Hunt, Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Informe dirigido a la Comisión de Derechos Humanos en su 60º periodo de sesiones, 16 de febrero de 2004, párr. 54).

Recientemente, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobó por primera vez una resolución (Declaración AG/RES-2435(XXXVIII-O/08), aprobada en la cuarta sesión plenaria. Medellín, 3 de junio de 2008) que hace referencia a la orientación sexual y al género. Se trata de la Declaración de los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, en la que la OEA manifiesta su preocupación “por los actos de violencia y las violaciones de derechos humanos relacionadas, cometidos contra individuos a causa de su orientación sexual e identidad de género”.

Se destaca igualmente el pronunciamiento del Director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su Oficina en Colombia han observado, durante varios años, las situaciones afrontadas por las personas LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) en “el contexto de violencia y conflicto armado interno que vive el país”. En los sucesivos informes sobre Colombia presentados ante la Comisión de Derechos Humanos, los últimos tres altos comisionados (la señora Mary Robinson, el señor Sergio Vieira de Mello y la doctora Louise Arbour) han hecho referencia a la problemática propia de este sector de la población, que figura, por numerosas razones, entre los grupos más

vulnerables frente a las acciones y omisiones generadas por el abuso del poder o por la infracción de las leyes y costumbres de guerra.

Especial preocupación merecen a la Oficina las quejas ante ella presentadas para denunciar conductas con las cuales personas LGBTI han visto vulnerados o amenazados sus derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal, a la libertad individual, a la igualdad y a la no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad, a la intimidad, al trabajo, seguridad social, salud y educación. Estas conductas victimizadoras tienen su raíz en ideas, sentimientos y actitudes provocados por la intolerancia.

La Oficina condena y deplora los actos de violencia física ejecutados contra personas LGBTI, provengan ellos de agentes del Estado, de personas particulares que actúan bajo la instigación o con el consentimiento o la aquiescencia de servidores públicos, o de personas que toman parte directa en las hostilidades libradas dentro del conflicto armado interno (En el acto de presentación del libro Voces excluidas, 13 de septiembre de 2005. Disponible en <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/ponencias.php3?cod=79&ca=2>).

La comunidad Transgénerista de la ciudad de Medellín Antioquia, es una población que ha sido violentada en la vulneración y reconocimiento de sus derechos, ya que no se les han reconocido los diferentes mecanismos de protección, esta vulneración ha proyectado diferentes problemáticas de realidades sociales que han impactado negativamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Trans. Este proyecto evidenciará los diferentes planes, políticas y leyes como apoyo legal en cuanto a los aportes y reconocimientos jurídicos que se han logrado para el mejoramiento de la calidad de vida y como este proyecto puede apoyar dichas políticas en búsqueda de la transformación social de las problemáticas identificadas.

Actualmente existen diversas corporaciones o instituciones que buscan la reivindicación de los derechos de esta comunidad, para ello tenemos como aliados en este proceso a la Corporación El Otro, y el Centro para la Vida y la Diversidad Sexual TRANSCITY, quienes han fundamentado sus programas sociales en los diferentes aspectos legales, logrando la inclusión en los aspectos legales del país.

El Plan de Desarrollo de la Ciudad de Medellín 2012-2015 componente 3: Medellín arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia. Programa: Diversidad Sexual y de Género “Desarrollar acciones encaminadas a la construcción de mecanismos y herramientas que materialicen, desarrollen y garanticen la inclusión y respeto a los derechos de las personas LGBTI de la ciudad de Medellín”. Se dará prioridad a la Política pública en la ciudad de Medellín con el acuerdo 329 de 2011, se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín. Creación del Centro Para la Diversidad sexual y de Género. A través de la implementación de esta política se pretende realizar acciones colectivas con las que se reconozca el trabajo y los desarrollos que deben emprenderse para garantizar un cumplimiento efectivo de derechos y vida digna para la población, un registro y sistematización de los casos de vulneración de dichos derechos y un acompañamiento al fortalecimiento y empoderamientos de las organizaciones de los sectores LGBTI. “del mismo modo se fortalecerán los procesos organizativos de esta población y se implementarán proyectos encaminados a transformar los imaginarios culturales de los ciudadanos que impiden el reconocimiento y el respeto de la diferencia, la identidad cultural y el libre desarrollo de la personalidad de la población L.G.B.T.I y que generan en muchos casos violencias inaceptables. También se garantizarán mecanismos

que permitan la articulación institucional pública y privada que permitan el desarrollo de políticas integrales para la atención y el respeto de esta población. Por último se creará el comité municipal de diversidad sexual e identidades de género y un concejo consultivo que tendrá la responsabilidad de diseñar y monitorear la implementación de la política pública y serán un órgano consultor del Municipio de Medellín”. (Plan de Desarrollo Medellín 2012-2015), dichos mecanismos buscan la potenciación de las habilidades y generar herramientas para que las personas Transgeneristas mejoren su calidad de vida y transformen la realidad social que actualmente fomentan problemáticas de exclusión, se trata de apostarle a la unión de las Trans para ejecutar diferentes programas, por lo que el trabajo de los profesionales radica en demostrarle a la comunidad Transgenerista la viabilidad de los mismo aunque para muchas de ellas solo se quede en palabras o en papeles como lo comenta Luisa “el gobierno no ha hecho nada por mí, usted cree pues que si hubieran hecho algo yo estaría de prostituta? Ni a nosotras no nos ayuda nadie y si nos quejamos la policía no dice nada”

En contraste y como una muestra de la Invisibilización de esta población en años anteriores podemos mencionar que en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Estado comunitario: desarrollo para todos”, el capítulo de Dimensiones Especiales no incluye a la población LGBT ó LGTBI ni aborda temas relacionados con la orientación sexual o la identidad de género, como tampoco los contempla como criterios para el desarrollo de políticas públicas incluyentes que promuevan y materialicen los derechos humanos. En el mismo sentido, en la formulación del Plan de Desarrollo del periodo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”, no se consignó ninguna política pública a nivel nacional a favor de la población LGBTI. De manera contraria, algunos altos funcionarios, en lugar de garantizar el derecho a la no discriminación, públicamente se pronunciaron de manera tendenciosa.

Para 2005 por ejemplo, no existía ningún reconocimiento legal de las parejas del mismo sexo, razón por la cual, derechos patrimoniales, especialmente la disolución de la sociedad patrimonial y el derecho a heredar, beneficios en materia laboral, protección de violencia intrafamiliar, acceso a la seguridad social, decisiones sobre la salud del compañero o compañera, acceso a subsidios sociales, protección de la vivienda familiar, derechos a ser considerados como víctimas en procesos de reparación, derechos migratorios, y todos los demás beneficios que las parejas heterosexuales disfrutaban, no aplicaban para las parejas LBGT ó LGTBI. Este grave hecho de discriminación no fue abordado desde ninguna instancia del Gobierno nacional y, en consecuencia, en el año 2007, la Corte Constitucional Colombiana tuvo que pronunciarse a través de las sentencias C-75 y C-811 de 2007, por medio de las cuales se reconocieron derechos patrimoniales y derechos en materia de salud a las parejas del mismo sexo.

Además, contrario a lo que se podría entender de la lectura de los párrafos 153 y 154 del V informe presentado por el Estado colombiano, la intervención del Gobierno no fue favorable para la consecución de las sentencias antes mencionadas. El gobierno nacional, durante todos los procesos de constitucionalidad relacionados con los derechos de parejas del mismo sexo, a través de los ministerios de Hacienda, Protección Social, Agricultura y Defensa, realizó intervenciones desfavorables en torno a los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) de las personas LGBTI, en especial, respecto a lo relacionado con las disposiciones del artículo 10 del Pidesc (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), referente a la familia. Con las declaraciones ministeriales, se pone de relieve la falta de correspondencia entre las directrices del Gobierno nacional y los principios de Limburgo sobre la aplicación del Pidesc, en los cuales se hace referencia a la necesidad de dar atención especial y de forma oportuna a la adopción de medidas para mejorar el nivel de vida de los grupos desfavorecidos, teniendo en cuenta la

eventual necesidad de adoptar medidas especiales para proteger los derechos culturales de las minorías.

Por su parte, el Congreso de la República, durante siete años, se negó a aprobar cinco proyectos de ley que buscaban el reconocimiento de las parejas del mismo sexo, a pesar de que dichos proyectos sólo se refirieron a derechos patrimoniales y de seguridad social, dejando de lado otros temas, tales como la adopción de niños y niñas, y el matrimonio de parejas del mismo sexo. Adicionalmente, el último proyecto de ley (Proyecto de ley 130 de 2005 - Senado y 152 de 2006 - Cámara.), que pretendía reconocer tales derechos, aun cuando había sido aprobado durante todo el trámite legislativo sin mayores contratiempos, fue negado en un debate de conciliación, instancia que, históricamente, es de trámite y su finalidad es concordar los textos de las dos cámaras del Congreso de la República²⁴. Al respecto, cabe resaltar que el ex ministro del Interior y de Justicia, Carlos Holguín Sardi, quién en ese momento se encargaba de impulsar la agenda legislativa del Gobierno en el Congreso, no apoyó el proyecto; de hecho, cuando fue negado afirmó que “era una iniciativa inocua y sin ninguna trascendencia para la administración de Álvaro Uribe.

La Corte Constitucional, a través de las sentencias C-075 y C-811 de 2007, C-336 y C-798 de 2008, y C-029 de 2009, ha reconocido derechos a las parejas del mismo sexo. A pesar de la línea jurisprudencial desarrollada por la Corte Constitucional colombiana en relación con los derechos de las parejas del mismo sexo, se han presentado una serie de obstáculos que han impedido el cumplimiento efectivo de la misma. En efecto, Colombia Diversa se ha encontrado con situaciones preocupantes, en las que funcionarios públicos impiden el cumplimiento de dichas sentencias. Entre las dificultades se encuentran:

- Solicitud de requisitos diferentes a los exigidos a las parejas heterosexuales.
- Desconocimiento de los funcionarios de la nueva sentencia de la Corte Constitucional (sentencia C-029 de 2009).
- Desconocimiento de los derechos reconocidos por la Corte Constitucional a las parejas del mismo sexo, que se traduce en una inadecuada orientación y asesoría a las personas que buscan información.

En desarrollo de su labor, Colombia Diversa ha realizado un seguimiento a la implementación de la sentencia C-336 de 2008 por medio de la cual fue reconocido el derecho a la pensión de sobrevivientes a las parejas del mismo sexo. En dicho ejercicio, hemos encontrado algunos obstáculos que se han originado a partir de la interpretación de la parte resolutive de la sentencia, de cuyos alcances continúan existiendo diferencias interpretativas que han dado como resultado la ausencia de reconocimiento de derechos en algunos casos.

La Corte Constitucional reconoció “la ausencia de una posibilidad real de que un individuo homosexual pueda acceder a la pensión de sobreviviente de su pareja fallecida que tenía el mismo sexo, configura un déficit de protección del sistema de seguridad social en pensiones que afecta sus derechos fundamentales”. En este sentido, resulta evidente que el interés último de la Corte era la materialización de derechos.

Sin embargo, en su parte resolutive, la Corte Constitucional consideró que para probar la existencia de la unión marital de hecho, esta debía realizarse en los mismos términos y condiciones que lo realizan las parejas heterosexuales, es decir, acreditando que existió una sociedad marital de hecho. Dicha exigencia tenía como antecedente la sentencia C-811 de 2007 en materia de afiliación a beneficiarios de salud.

No obstante, los presupuestos teóricos sobre los que se realizaron las sentencias de afiliación en salud y pensión de sobrevivientes para las parejas del mismo sexo son completamente distintos, por cuanto al momento de la afiliación en salud hay una declaración conjunta en todos los casos; de otra parte, en la solicitud de la pensión de sobrevivientes es requisito que uno de los integrantes de la unión haya fallecido, por lo que la declaración conjunta no siempre puede darse. Con posterioridad a una solicitud de aclaración a la Corte Constitucional, en la que pedía se esclareciera el hecho de que la declaración de unión marital de hecho debía ser conjunta como requisito para la entrega efectiva de la pensión de sobrevivencia, el Tribunal expresó que tal declaración no debía ser conjunta, bastaba con que fuera realizada a título individual.

Respecto a derechos de petición remitidos a los fondos de pensiones en marzo de 2009, relativos a información sobre de la negación de pensiones a parejas del mismo sexo, obtuvimos respuesta de todos ellos, asegurando que se estaba cumpliendo la sentencia C-336 de 2008; a pesar de remitir a los requisitos de la Ley 100 de 1993, nada se decía acerca de las diferencias probatorias que en la práctica había entre parejas heterosexuales y parejas del mismo sexo para acceder a la pensión de sobrevivientes.

A partir de estas respuestas y cuatro casos debatidos ante el Tribunal Constitucional para el reconocimiento de derechos (Los procesos referenciados son: T-2299859, T-2292035, T-2324790 y T-2386935), fue posible identificar algunos problemas en los que entra en contradicción el fallo de la Corte Constitucional con respecto a los argumentos esgrimidos por los fondos pensionales:

- No se reconoce la pensión de sobrevivientes a personas fallecidas con anterioridad al 16 de abril de 2008, por cuanto se argumenta que dicha sentencia no tiene efectos retroactivos. Así a muchos compañeros/as que murieron antes de la sentencia no se les reconocerán derechos en razón a que son parejas del mismo sexo.

- Se exige como único requisito para la entrega de la pensión de sobrevivientes la declaración conjunta realizada por los compañeros permanentes. A diferencia de las parejas heterosexuales que pueden acceder a otros medios para solicitar la pensión de sobrevivientes.
- No se habilitan otros mecanismos probatorios para realizar la entrega de la pensión de sobrevivientes, mecanismos con los que sí cuentan las parejas heterosexuales, con lo que se viola el acceso al goce efectivo de derechos por vía de la violación al debido proceso.
- Se genera desigualdad, y por tanto discriminación, entre quienes se encuentran en los fondos privados de pensiones con respecto a quienes se encuentran afiliados al Seguro Social.

Estas situaciones, que se han presentado a nivel interno, incluso han tenido que de ser llevadas a instancias internacionales como es el caso de Ángel Alberto Duque, el cual está siendo conocido por la H. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). Así mismo, el Estado se ha negado a dar cumplimiento a las recomendaciones hechas por el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas mediante Comunicación 1361/2005. En efecto, en dicha decisión el Comité consideró que el Estado colombiano, en el caso del Señor X contra Colombia, violó el artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por el cual se prohíbe la discriminación basada en orientación sexual al “denegar al autor el derecho a la pensión de su compañero permanente, sobre la base de su orientación sexual”. Sin embargo, a pesar de la recomendación hecha por el Comité de Derechos Humanos, el Estado colombiano se ha negado a cumplirla.

Además de los aspectos anteriores es importante identificar cuáles son las diferentes normas, leyes y artículos, en los que nos apoyamos para fortalecer la inclusión social y la investigación de esta problemática. A continuación daremos a conocer varios de estas leyes que apoyan los derechos de la comunidad LGTBI, los cuales son de fundamental interés ya que en estos radica la

vulneración y articuladamente la problemática de las realidades sociales de la comunidad Trans, es de vital importancia el conocimiento pleno de estas normas y que permiten la claridad frente a las acciones que generan las problemáticas, además frente a la desinformación que existe en el momento por parte de la comunidad Trans referente a sus derechos es de interés la divulgación de los mismo para que las Trans puedan mejorar su calidad de vida con respecto a hacer valer sus derechos como ciudadanos.

El primero es el derecho a la vida el cual es un derecho fundamental por lo tanto no habrá pena de muerte, seguido del derecho a la no desaparición forzosa, ni sometimiento de ninguna persona .En estas leyes también podemos encontrar el derecho que dice, Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privada.

Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. El cambio de nombre: apoyado normativamente en los siguientes decretos constitucionales de Colombia: El propio inscrito podrá disponer, por una sola vez, mediante escritura pública, la modificación del registro, para sustituir, rectificar, corregir, o adicionar su nombre, todo con el fin de fijar su identidad personal. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico. Así mismo identificamos referentes legales internacionales que ayudan a la elaboración y el respaldo de este proyecto de grado como

la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice (Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona), por su parte el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se refiere a el derecho a la intimidad, a la protección de la correspondencia privada, la inviolabilidad del domicilio y la protección de la honra, en otra instancia encontramos La Convención Americana sobre Derechos Humanos, Protección de la Honra y de la Dignidad frente a que toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad y nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias o abusivas en su vida privada, en la de su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra o reputación toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o esos ataques.

En síntesis, la orientación sexual y la identidad de género son factores que añaden una categoría de exclusión y discriminación a la población LGBTI. El goce de los derechos políticos, económicos, civiles, culturales y sociales, ya de por sí con restringido acceso e inequitativo reconocimiento a la población en general, se ve más limitado cuando se trata de personas gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas.

La exclusión y la discriminación del Estado hacia las personas LGBTI se refleja en la omisión, la indiferencia y la ausencia de políticas públicas estatales en este aspecto, lo cual se agrava si se tiene en cuenta el hecho de que no existen procedimientos diseñados para la garantía de los derechos de esta población.

La mención marginal de temáticas relacionadas con la población LGBTI en los planes de desarrollo no garantiza por sí sola el respeto, la protección y el cumplimiento de los DESC. Antes, es necesario la implementación de medidas efectivas que permitan la aplicación del Pidesc para la población LGBTI, y el diseño de acciones correctivas y preventivas que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida.

El estado de los DESC para la población LGBTI es desfavorable, por cuanto no ha habido voluntad política para implementar mecanismos de ejecución, monitoreo y seguimiento de los derechos de dicha población. Es importante resaltar la falta de metodologías, instrumentos, datos y registros que permitan evaluar y corregir de manera precisa la actual situación de estos derechos de manera diferenciada, y establecer los actores responsables en la vulneración de derechos para dicha población.

4.4 MARCO CONCEPTUAL

La Diversidad Sexual es un término complejo de explicar, ya que implica el conocimiento de todas las variables que encontramos en la sexualidad humana.

La sexualidad se refiere a todos los aspectos de la vida sexual de las personas: sus deseos sexuales, sus identidades sexuales (y de género) y sus prácticas sexuales; y se experimenta/vive y expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos, es allí donde la diversidad sexual nos habla de la complejidad humana, y pone en evidencia la calidad simplificadora, dicotómica y excluyente del discurso hegemónico que construye realidades sobre la sexualidad y los cuerpos sexuados, a partir de un modelo fabricado como el "único posible", que prescribe una forma de pensar, sentir y ser, y que se subroga el derecho de exclusividad de existencia, retirando del campo de visibilidad lógica y socialmente inteligible a todo lo que se aparte de dicho modelo.

La diversidad sexual es la puerta de entrada a un amplio campo de estudio, que pone de manifiesto y defiende las infinitas y legítimas formas de pensar, sentir y desear de las personas. De este modo, rompe los tabúes y subvierte los esquemas culturalmente determinados, que han impuesto históricamente caminos únicos para ser y vivir en el mundo.

Aunque ha sido empleado con frecuencia para referirse a las distintas orientaciones del deseo sexual de las personas, incluye también las identidades de género y las diversas formas sexuales que existen, más allá de las categorías tradicionales y excluyentes de hombre y mujer. En este sentido, la diversidad sexual reconoce y defiende los derechos de las personas intersexuales, que son fuertemente estigmatizadas y discriminadas por nacer simultáneamente con órganos masculinos y femeninos en grados variables.

La identidad de género tiene que ver con los patrones socio-culturales que aprendemos en nuestra socialización temprana. Desde que nacemos, la familia y la sociedad en su conjunto nos asignan un género en base a nuestro sexo y esperan que nos comportemos, actuemos y sintamos en base a esta condición. Cuando nos salimos de la norma, recibimos como respuesta la burla, el rechazo y la exclusión, y continuos llamados para que nos comportemos en base a las características y roles culturalmente establecido para nuestro sexo.

Así, se espera de los hombres que sean dominantes, racionales, agresivos, competitivos y poco expresivos. Mientras las mujeres deben ser sumisas, serviciales, educadas, trabajadoras, responsables, sensibles, etc. Esta lógica justifica y perpetúa el patrón de dominación de los hombres sobre las mujeres, como ha venido reivindicando el feminismo y más recientemente los estudios de masculinidades. Pero sobretodo, limita el desarrollo humano de las personas para ser y sentir libremente, disfrutar de las diferencias, soñar, aspirar, comportarse y pensar con independencia del sexo al que pertenezcan. Así lo han reivindicado las personas transgenero (se identifican con el género opuesto), bigénero (se identifican con el género masculino y femenino) o intergénero (ve su identidad como una de muchos posibles géneros más allá de masculino y femenino), cuya identidad de género no se corresponde con la asignada al nacer. Y reclaman el derecho a auto identificarse como hombre, mujer, ambos o ninguno, sin sufrir rechazo, discriminación y violencia por ser como son. La orientación sexual está íntimamente relacionada con los conceptos anteriores. Se utiliza el término heteronormativo para describir el sistema cultural de género que determina que las mujeres deben desear a los hombres y viceversa, estableciendo la heterosexualidad como norma. Esta ideología está basada en la función reproductiva de las mujeres y determina la perpetuación de las mujeres como reproductoras de la vida, destinadas al ámbito doméstico y sin autonomía sobre sus cuerpos y su sexualidad.

Así, cualquier tipo de deseo que se salga de esta norma, ya sea la homosexualidad (el deseo hacia personas del mismo sexo), la bisexualidad (hacia personas de ambos sexos), o el deseo desde y hacia las personas transexuales, son discriminados, visibilizado, privado de igualdad de derechos y oportunidades, e incluso penalizado en algunos países. De hecho, las parejas formadas por personas del mismo sexo no tienen en la mayoría de los Estados de la región, los derechos que el matrimonio concede a las parejas heterosexuales: cobertura de la seguridad social, derecho a la adopción, derechos testamentarios de la pareja, la recepción del cuerpo cuando muere.

El importante trabajo realizado por el movimiento social LGBTTI a favor del reconocimiento de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgenero e intersexuales, ha conseguido posicionar la lucha por los derechos sexuales como uno de los nuevos temas de derechos humanos, logrando cambios importantes en los últimos 25 años. Pero incluso al interior de este movimiento ha habido discriminación de género. Así lo han denunciado las mujeres lesbianas que han reivindicado su espacio y se han pronunciado contra la Invisibilización a la que se ven sometidas, tanto dentro como fuera del movimiento.

Las personas LGBTI sufren la discriminación de distintas formas: insultos, hostilidad, despido del lugar de trabajo, exclusión comunitaria e incluso leyes que penalizan con cárcel las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo con consentimiento. A menudo experimentan la discriminación en los servicios de salud y son maltratadas/os por la policía. Y la discriminación y las agresiones en la escuela provocan que muchas personas LGBTI sean expulsadas o abandonen los centros educativos, perdiendo la oportunidad de desarrollarse y conseguir empleos formales.

En el caso de las mujeres, el disfrute de su sexualidad se ha visto visibilizado, controlado y confinado a la función reproductiva y la búsqueda de la supervivencia. Incluso la “lesbofobia” ha sido utilizada como arma contra el movimiento de mujeres y feministas, que han sido acusadas “peyorativamente” de lesbianas. En el caso de los hombres, la respuesta social que han encontrado al vivir plenamente su sexualidad e identidad de género, ha sido la violencia e incluso la muerte. Wezel (Wezel, 2001) afirma que existe una relación directa entre la homofobia y la denigración de los considerado femenino. La sociedad interpreta la homosexualidad de los hombres como una feminización de estas personas, y castiga duramente la “falta de virilidad”.

En Medellín, la prostitución gay es muy común, aunque la sociedad trate de ocultarlo es una realidad, cada día hay más jóvenes que se prostituyen para poder vivir en una ciudad que aunque es metrópolis no asimila la diversidad sexual como una cultura más, y no se promueven proyectos de bienestar social ni se han creado políticas públicas que apoyen esta población.

La Población LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, e Intersexuales) son una parte de lo multicultural. Lo complejo de su labor implica que afronten riesgos, discriminación por parte de la sociedad, pocas oportunidades laborales y de acceso a la educación, exclusión y vulneración de sus Derechos. Por otra parte diversidad sexual: Implica considerar la existencia de variadas orientaciones sexuales e identidades de género, por ejemplo: heterosexualidad, homosexualidad (gays y lesbianas), bisexualidad, transexualidad, transgeneridad e intersexualidad.

COMUNIDAD L.G.B.T.I: “se considera un término menos controvertido que Queer o lesbigay, y más amplio que homosexual o simplemente gay. Queer es un término que considera ofensivo o despectivo por parte de la comunidad. En algunos con textos se ha traducido al castellano como (torcido/a)” Colombia es un país multicultural, con gran variedad de etnias y

creencias, la comunidad gay tomada en un sentido más amplio (Lesbianas, En este contexto, lesbiana se refiere a las mujeres con orientación sexual homosexual, es decir, exclusivo hacia otras mujeres Gays, se refiere específicamente a hombres con una orientación sexual exclusivamente homosexual (hacia otros hombres). Bisexuales, Bisexual son las personas que se sienten atraídas hacia personas de ambos géneros. La bisexualidad tradicional es definida como atracción hacia hombres y mujeres, la bisexualidad cubre cualquier orientación sexual entre homosexualidad y heterosexualidad. Trans el término trans se usa para denominar a una variedad de individuos, conductas, y grupos, centrados en la inversión parcial o total de roles de género, así como en tratamientos de reasignación genital (las cuales pueden ser sólo hormonales o involucrar distintos tipos de alteración quirúrgica).

Una definición común es "personas que sienten que el sexo que les fue asignado (usualmente al nacer) es una descripción falsa o incompleta de ellas". Esta definición incluye ciertas subcategorías bien conocidas, tales como transexuales, travestis y transgeneristas. (Este término se refiere a travestis y transexuales), e Intersexual: que se refiere a caracteres sexuales ambiguos o incoherentes (incluyendo niveles hormonales) y a las personas que los tienen. Se usa en lugar del arcaico término hermafrodita, que en general no es correcto cuando se refiere a vertebrados (entre éstos los humanos).

En muchos casos, el límite entre intersexualidad y transexualidad es difícil de definir, y algunas personas caben en las dos categorías. La Transfobia: Este fenómeno, debe entenderse como comportamientos de intolerancia y desprecio hacia quienes tienen una identidad de género y expresión de género trans.

Con respecto al termino Transgenerismo como género; La sexualidad es propia del ser humano, la sociedad ha adoptado como normativo el género hombre – mujer, dejando a un lado una gran cantidad de opciones de vida sexuales que impiden que una persona transgenero pueda desarrollarse e incluirse en la sociedad como miembro respetado y aceptado que puede contribuir y moverse libremente dentro de las dinámicas sociales establecidas, este dilema social se ha presentado por la inadecuada comprensión del término “sexualidad” “Acorde con la **OMS**, “... La sexualidad es una parte integral de todos: hombre, mujer y niño. Es una necesidad básica y un aspecto del ser humano que no puede ser separado de otros aspectos de la vida humana. La sexualidad no es sinónimo de coito, así como de ninguna forma es el número total de acercamientos eróticos que tengamos a lo largo de nuestra vida; Esto es parte de nuestra sexualidad, pero puede igualmente no serlo. La sexualidad implica mucho más que lo anterior: se encuentra en la energía, que nos mueve a buscar amor, contacto, a sentir calor e intimidad; se pone de manifiesto en la forma en que nos sentimos, nos movemos, tocamos y somos tocados; es sobre ser sensual y sexual. La sexualidad incide en los pensamientos, sentimientos, acciones e Interacciones y de este modo es nuestra salud mental y física” (Nicholls, 2009).

De esta forma se entiende que la sexualidad va mas allá del género hombre – mujer, por el contrario comprende la identidad de la persona, sus preferencias y lo que lo incita a conseguir el amor independientemente de su género, la sexualidad es lo que le permite a los individuos ser parte de la sociedad, tener salud mental y física, que le facilita ser parte activa de los procesos sociales en los que participe, y por ende no interviene en el desarrollo social del ser humano y en aspectos educativos, sociales, políticos, económicos, laborales, culturales entre otros.

En cuanto a la Transfobia, se tiene en cuenta como una de las realidades sociales de la comunidad Trans que genera exclusión ya que se entiende desde diferentes contextos; sociales, políticos, económicos, de derechos, educativo, entre otros ‘Este fenómeno, debe entenderse como comportamientos de intolerancia y desprecio hacia quienes tienen una identidad de género y expresión de género trans’ (Ulises) esto es: personas que sienten que su identidad de género no corresponde con el sexo que manifiesta su cuerpo, y estas personas salen de las convenciones de lo masculino o femenino, y modifican o feminizan su cuerpo mediante tratamientos hormonales y cirugías. Pero la Transfobia, como toda forma de discriminación, se da en distintos escenarios de la vida social: la familia, la educación, el campo laboral, el sistema de salud, los servicios públicos, la política, las actividades socio-recreativas, y el sistema jurídico legal. “La discriminación a personas trans implica que se niegue la identidad de género, la que eligieron, atentando contra su acceso al sistema de salud y la posibilidad de adoptar comportamientos de auto cuidado y cuidado para con sus parejas” (Ulises).

Para las personas trans el documentos de identidad concordante con el nombre elegido correspondiente a su identidad de género, la consignación de sexo y nombre, el derecho al trabajo y a poder permanecer en un sistema educativo que las integre, son aún una deuda. “Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y realizar los derechos Humanos. La obligación de respetar implica que los Estados se abstengan de interferir directamente en el goce de los derechos humanos. La obligación de proteger implica que los Estados tomen medidas que eviten que terceras partes interfieran en los derechos humanos, y la obligación de cumplir o realizar implica que los Estados adopten medidas legislativas, presupuestarias, judiciales y otras necesarias para la plena realización de los derechos humanos.” (Ulises). Teniendo en cuenta este referente, hacemos explícita la intención transformadora que subyace a este trabajo investigativo

y que lo motiva “Desarrollar acciones que transformen imaginarios sociales frente a la población transexual y transgenero de la ciudad es uno de los objetivos de Transcity” (Cardona, 2011).

Realizar un diagnóstico social implica actuar sobre una realidad material y concreta, desde las organizaciones sociales, en este caso, para incidir en la información importante que se obtendrá con la investigación social, además de las políticas públicas y lograr que las personas trans sean respetadas en su identidad de género, y sus derechos, buscando la inclusión social ya que como todos los seres humanos y como Colombianos, esta población tiene la facultad de acceder a los derechos vulnerados y a participar activamente en el desarrollo social, económico, político y cultural del país.

Uno de los actos transfobicos es la discriminación laboral que limita las oportunidades de desarrollo social de la comunidad Trans REDLACTRANS (Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Travestis, Transexuales y Transgeneristas) hace referencia en su informe que la comunidad Trans ha sido vulnerada en el cumplimiento de el derecho al trabajo en la mayoría de las paises latinos empujando a la población trans hacia el ejercicio de la prostitución “Respecto al cumplimiento del Derecho al Trabajo, todas las referentes opinaron que este derecho no se hace efectivo para ellas, y que son empujadas al trabajo sexual como única opción por su condición de persona trans expresada en su apariencia femenina. Sobre esta cuestión además coinciden en que las únicas alternativas laborales al trabajo sexual para una trans femenina son la de emplearse como cocinera, empleada doméstica, peluquera, modista, o cualquier actividad artesanal” (Ulises).

Según la escritora Beatriz Espinosa Pérez, en el libro “cuerpos y diversidad sexual” capítulo 4 (transgenerismo, transgenerico, transgenerista) dice que la sociedad tiene una deuda con los transgeneristas, esta deuda es a nivel económico, político, laboral y educativo, ya que se les ha

obligado a vivir en la clandestinidad; no se les da la oportunidad de enseñar sus capacidades y habilidades en el sector laboral ya que aun existe la discriminación y la exclusión social hacia estas persona.

También encontramos en este libro a la abogada Tamara Adrian en el ciclo Rosa, además de su rigor conceptual, propuso a las comunidades trans de Bogotá y Medellín el ejemplo de una vida digna que la ha transitado por muchas de las dificultades que una persona transgenerista debe enfrentar, incluso en el campo laboral.

La doctora Adrian, empleando el litigio estratégico ha llevado a las cortes asuntos como el derecho a tener nombre, educación, y un trabajo digno. Su trabajo profesional es ejemplo, también en el campo simbólico, pues ella es una transexual y una transgenerista que desafía los estereotipos que asignan a las personas trans el ejercicio de unos pocos oficios, ligados ellos al espejo oscuro de la prostitución.

En el libro “otros cuerpos, otras sexualidades “de José Fernando Serrano pg. 103 menciona: la lucha por el pleno disfrute de la dignidad humana, la no discriminación, el respeto y la protección de la comunidad LGBTI, es completamente necesaria y vigente, aunque sea más difícil y muchas veces bajo amenaza de muerte donde el estado de derecho tiene dificultades en prevalecer.

En cuanto a la educación como elemento de la Transfobia educativa es importante señalar que la educación es un derecho constitucional en Colombia contemplado en el artículo 67 de la Constitución Política, siendo esta una necesidad básica a satisfacer por todos los seres humanos debe ser una prioridad en las estrategias utilizadas por el gobierno.

Es importante destacar que la educación es un elemento que le permite a las personas moverse en todos los contextos de la sociedad, ya que es un factor que influye en la participación activa que puedan tener los ciudadanos en el proceso de desarrollo del país, y como tal es de vital importancia mencionar que el acceso a la educación es lo que permite en gran medida el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones con la oportunidad de ejercer sus labores en un trabajo digno y bien remunerado.

El aspecto del libre acceso de una persona Trans a la educación es vital en el proceso investigativo que se lleva a cabo, ya que esta limitación por su condición sexual, cambios físicos, comportamientos, actitudes, bullying escolar entre alumnos y profesores, es una de las causas de deserción escolar por parte de esta población y la posible vinculación a la prostitución como oportunidad laboral “Aquí se trata de mostrar que el proceso de construcción de identidad de género se vuelve una cuestión expulsiva del ámbito escolar y del sistema educativo, lo que atenta contra el derecho a educarse de todos los niño/as y adolescentes. Así en palabras de la referente de Bolivia: “si hubiera elegido seguir el proceso escolar me hubiera afectado por mi identidad de género que asumí.” La referente de Colombia menciona: “La discriminación sí afectó, no hay un respeto ni respaldo por las instituciones, somos discriminadas”” (Ulises).

5. DISEÑO METODOLOGICO

5.1 ENFOQUE

El enfoque que se va a utilizar en este proyecto de grado es un enfoque CUALITATIVO; porque tiene en cuenta experiencias, realidades sociales, historia de vida, como afecta socialmente esta problemática a la población Trans, es un enfoque que permite ver la realidad desde un punto de vista creíble y real, ya que se puede realizar desde los contextos actuales arrojando información vital en el desarrollo del proyecto.

5.2 PARADIGMA

En este proyecto los trabajadores sociales en formación emplearon el paradigma interpretativo, el cual también es denominado hermenéutico ya que ayuda a la interpretación de la realidad social de esta comunidad, fundamental en este proyecto, ya que se trata no solo de teorizar sino de involucrarse en el diario vivir de las personas Trans para tener una certeza de lo que realmente ocurre, evidenciando la realidad desde la perspectiva de la calle buscando observarla de una manera holística a partir de la significación de los sujetos, que busca la interpretación de los fenómenos sociales teniendo en cuenta que tiene como objeto las actividades cotidianas que puedan arrojar información e interpretación de diversas manifestaciones de las personas transgeneristas de la ciudad de Medellín. Además se hará bajo la teoría del interaccionismo simbólico ya que esta busca la comprensión de las realidades de la sociedad teniendo en cuenta elementos como la interpretación de las situaciones reales de esta comunidad

tales como: la vulneración de derechos en los contextos familiares y sociales que generan limitaciones de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida referente a aspectos familiares, sociales, laborales y educativos lo que conlleva a la elección de medios de sobrevivencia como la prostitución y el ejercicio de empleos informales como único medio de subsistencia. La observación permitirá de una manera directa deducir las diferentes formas de expresión política como la implementación de la Política Pública con acuerdo 329 de 2011 para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín. Además se manifiestan otras expresiones en diferentes escenarios que aportan en la reivindicación de derechos y a la lectura de los profesionales frente a la vulneración de los mismos, algunas de estas manifestaciones se generan en los ámbitos artísticos como la participación de algunas trans en espacios culturales mediante diferentes shows característicos en la ciudad de Medellín, para ello las Transgeneristas realizan presentaciones en diferentes discotecas del sector centro, lugares como la Discoteca Studios 2.000 y Discoteca La Fonda son las preferidas para realizar sus actuaciones de danza, fono mímicas y reinados de belleza trans que permiten de alguna forma la realización como persona y la aceptación de la comunidad frente a su condición sexual y sus cambios físicos. En cuanto a las participaciones políticas se puede decir que las personas trans están iniciando su participación en este espacio frente a aspectos determinados como pertenecer a grupos políticos que permitan la reivindicación de sus derechos, uno de las manifestaciones más importantes y de mayor influencia de la comunidad Trans es la Marcha por la Vida y la Diversidad Sexual y de Género que se realiza anualmente en el mes de Junio en la ciudad de Medellín, este espacio se puede deducir que hace parte de los contextos políticos, sociales y artísticos, ya que estos tres elementos se unen este día para levantar la voz frente a las reivindicación de derechos de esta

población, para ello las Trans utilizan aspectos culturales y artísticos como vestuarios llamativos y danza durante el recorrido, tratando de llamar la atención del público frente a su condición y el añorado cuerpo femenino lo que les permite de alguna forma salir un día a las calles sin ser señaladas por cómo están vestidas o como caminan, la importancia de éste radica en la aceptación del otro como ser humano y como ciudadano frente al resto de la sociedad.

5.3 FUENTES, TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.3.1 FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes primarias utilizadas fueron:

LA ENTREVISTA: Testimonios orales y escritos de personas vivas, que aporta a la recolección de información, establece una relación entre el investigador y el objeto de estudio y puede ser: individual, grupal, libre o dirigida, en este caso se trabajará con la entrevista individual realizada a tres personas Transgeneristas de la ciudad de Medellín, lo que permite la lectura y recolección de información frente a la vulneración de derechos y como se ha fomentado las problemáticas de prostitución, limitación a la educación y actividades laborales formales, que han deteriorado y cambiado la forma de acceder al mejoramiento de la calidad de vida.

5.3.2 FUENTES SECUNDARIAS

Nos apoyamos en el Plan de Desarrollo 2012-2015, Medellín un Hogar para la Vida, línea 1 que dice “ciudad que respeta, valora y protege la vida”. Componente 3 el cual nos trae el programa diversidad sexual y de género, cuyo objetivo es desarrollar acciones encaminadas a la construcción de mecanismos y herramientas que materialicen, desarrollen y garanticen la inclusión y respeto a los derechos de las personas LGTBI de la ciudad de Medellín.

Se dará prioridad a la implementación de la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género, lo cual debe contribuir a la protección y restablecimiento, la atención y la garantía de derechos de la población LGTBI del mismo modo se fortalecerán los procesos organizativos de esta población y se implementaran proyectos encaminados a transformar los imaginarios culturales de los ciudadanos que impiden el reconocimiento y respeto de la diferencia de la identidad cultural y el libre desarrollo de la personalidad de la población LGTBI que generan en muchos casos violencias inaceptables.

También se garantizaran mecanismos que permitan la articulación institucional pública y privada, que permita el desarrollo de políticas integrales para la atención y el respeto de los derechos de esta población, por último se creara el comité municipal de diversidad sexual e identidad de género y un consejo consultivo que tendrán la responsabilidad de diseñar y monitorear la implementación de la política pública y serán un órgano consultor de la ciudad de Medellín.

Además, se tendrá en cuenta fuentes relevantes que apoyan este proyecto desde diferentes miradas y dinámicas sociales como: Constitución Política de Colombia de 1991 en donde se evidencia legalmente los diferentes derechos que se vulneran referente a la vida, el trabajo digno, la educación y la calidad de vida, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos han velado por la reivindicación de derechos desde aspectos internacionales que pueden apoyar las diferentes políticas públicas y programas gubernamentales, el Periódico el Tiempo de forma crítica enmarca la situación de una persona Trans que se le ha vulnerado el derecho al acceso a un trabajo digno por su condición en una selección de personal de una importante empresa, la Historia del Movimiento L.G.B.T.I aporta en gran medida la lucha de esta comunidad por reivindicar sus derechos y fomentar la aceptación

y la tolerancia mediante las diferentes Marchas del Orgullo Gay que se realizan anualmente en todo el mundo y que van quedando registradas en la historia de la comunidad L.G.B.T.I, el artículo Rionegro Reconoce sus Diversidades Sexuales brinda la información de cómo se está fomentando la diversidad sexual y de género en esta ciudad antioqueña con el apoyo de la Alcaldía de Rionegro y sus funcionarios mediante la creación de espacios de tolerancia y respeto, la Revista REDLACTRANS es uno de los principales aportes a este proyecto ya que es una unidad de personas trans en Latinoamérica que hace relatos sobre la vulneración de derechos de la comunidad transgenerista, además hace un aporte importante en la elaboración y gestión de la Política Pública señalada anteriormente frente a su construcción, la Revista Jurídica Mario Alario D'filippo referente a aspectos legales de la comunidad trans en Colombia hace una interesante labor frente a definición de términos y aspectos como el cambio de nombre en los documentos de identificación ciudadana en el país, Transcity primer colectivo Trans trabaja en unidad con la política pública de Medellín con la creación de un centro especializado en la comunidad trans y mediante talleres fomenta la inclusión en actividades laborales y educativas, la tesis: presentaciones sociales sobre la comunidad L.G.B.T.I, que tiene docentes y estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, facultad de ciencias humanas y sociales del programa Trabajo Social sede Bogotá, hace un llamado a la participación de personas Trans en las aulas de clase de esta Universidad, teniendo en cuenta los efectos que se tendrán en los alumnos y docentes de la institución.

5.3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En este proyecto se implementaran diferentes técnicas que permitirán visualiza e interpretar de una forma hermenéutica r la problemática de la vulneración de derechos de la comunidad Transgenerista de la ciudad de Medellín. En un primer acercamiento se utilizara la técnica de la **Observación** “implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Sampieri, 2008).La observación y fundamentalmente los registros escritos de lo observado, se convierten en el instrumento básico para producir buenas descripciones, entendiendo por tales aquellas que dan cuenta, de la manera más fidedigna posible, de las representaciones que el otro o los otros construyen sobre el vinculo que las personas observadas establecen con su entorno y entre ellas mismas. Es decir, cómo construyen, comprenden e interpretan su estar en el mundo, este proyecto estará permeado por dos tipos de observaciones; en un primer lugar por la Observación Directa que permite Tener relaciones con el objeto y el sujeto observado y en un segundo por la Observación No Directa en la que No se tienen intervenciones directas frente a lo observado.

Posteriormente se utilizará la técnica de la ENTREVISTA que define como “una reunión para intercambiar información entre una persona (entrevistador) y otra (entrevistado) u otras (entrevistados), a través de la entrevista se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Sampieri, 2008). Esta técnica se ha considerado como un instrumento que permite complementar los datos recogidos a través de la observación; cuando un investigador decide emplear la entrevista durante el trabajo en terreno, pretende poder dar cuenta exhaustiva y rigurosamente del pensar del otro. Para que ello sea posible se necesita construir un contexto de confianza con el entrevistado, situación que permite establecer un diálogo sobre

temáticas generales y relevantes para el estudio. Este dialogo adquiere la condición de una “conversación informal”. Sin embargo, en el contexto de los argumentos metodológicos, la entrevista no siempre tiene este carácter puesto que se hará uso en este proyecto de la **Entrevista estructurada**, De la que se desligan un conjunto de preguntas abiertas, desde indicadores, sobre categorías a priori, que permite dar lectura de las diferentes problemáticas que se generan a partir de la vulneración de derechos de la comunidad Trans.

5.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACION: Comunidad Transgenerista de la ciudad de Medellín Antioquia Colombia.

MUESTRA: 3 Transgeneristas de la ciudad de Medellín, los criterios de selección para esta muestra fueron transgeneristas con edades que oscilan entre los 20 y 35 años, con estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 que les hubieran vulnerado los derechos del libre acceso a la educación y el trabajo digno en algún momento o circunstancia de su vida.

5.5 CUADRO DE UNIDADES DE ANALISIS Y CATEGORÍAS:

el cuadro de unidades de analisis y categorias permite realizar una interpretacion de las diferentes actegorias asociadas a este proyecto de grado, permitiendo analizar las diferentes tecnicas que aplicadas arrojan la informacion necesaria para el desarrollo de la investigacion teniendo en cuenta la muestra que apoya constantemente los avances relacionados a las realidades sociales identificadas.

UNIDAD DE ANALISI Y CATEGORIAS			
¿CÓMO AFECTA LA REALIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD TRANS LA VULNERACION DE SUS DERECHOS?			
CATEGORIAS	SUBCATEGIRIAS	TÉCNICAS	MUESTRA
DERECHOS	Vulneración de derechos Libre acceso a la educación Derecho a un trabajo digno	Investigación Experto	3 transgeneristas de la ciudad de Medellin 1 Antropologa Transgenerista
TRANSGENERISMO	Desición de vida identidad	Entrevistas Investigación Observación	3 transgeneristas de la ciudad de Medellin
REALIDAD SOCIAL	Transfobia	Investigación Experto Entrevistas	3 transgeneristas de la ciudad de Medellin 1 Antropologa transgenerista

6. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

6.1 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN POR CATEGORIA

El análisis de la información por categorías nos evidenciara las principales problemáticas por las cuales se les vulneran los derechos a la comunidad transgenerista, estas problemáticas se destacaran como categorías las cuales llevan consigo unas subcategorias, juntas nos darán el resultado de la investigación; Este análisis permitirá profundizar como las diferentes categorías identificadas permiten una claridad y sustentación pertinente acerca de la realidad social de las transgeneristas de la ciudad de Medellín. A continuación se hará mención a dichas categorías respaldadas por sus subcategorias.

6.1.1 CATEGORIA TRANSGENERISMO: Referente al Transgenerismo, cuando se habla de terminología de la comunidad L.G.B.T.I (lesbianas, gays, bisexuales, trans, e intersexuales) comúnmente se incurre en confundir los términos, este proyecto de grado busca además evidenciar aspectos de identidad de género desde la perspectiva del concepto y naturalidad de la realidad social trans. El término Trans se usa para denominar a una variedad de individuos, conductas, y grupos, centrados en la inversión parcial o total de roles de género, así como en tratamientos de reasignación genital (las cuales pueden ser sólo hormonales o involucrar distintos tipos de alteración quirúrgica)

Así no lo hace saber la autora del texto “construyendo nuevas subjetividades” cuando expone que para tener claridad en el concepto de transgenerismo hay que conocer primero el concepto de transgenero, es decir “transgenero significa cambio de género por lo tanto, transgenerista a es aquella persona que cambia de género consumiendo hormonas, implantándose siliconas, reconstruyendo sus genitales entre otros” (talero-2001),pero esto no los excluye de la razón moral para ser tratados como seres comunes y corrientes esto lo expresa la antropóloga Nathasha Bonderline cuando comenta “el transgenerismo debe de ser interpretado y analizado desde el interior del ser y de forma natural ,educando a las personas sobre el concepto de lo que es ser trans”,por lo tanto ser transgenero no implica ser diferente al resto de las personas ,solo quiere decir lograr un deseo el cual implicaría tener que enfrentarse a las diferentes formas de no aceptación de su condición.

Esta aceptación de su condición nos lleva a la primera SUBCATEGORIA DECISIÓN DE VIDA la cual lleva a una Transgénerista a pasar por diferentes etapas, en una primera etapa la persona trans está en un descubrimiento de su personalidad y apariencia femenina, para ello

recurre a el transformismo entendido como el arte de transformarse en una mujer para realizar shows culturales y artísticos, como lo menciona la transgenerista Natasha Bonderline en una entrevista que concedio a los futuros Trabajadores Sociales que realizan este proyecto ““El transgénerismo debe de ser interpretado y analizado desde el interior del ser y de forma natural, educando a las personas desde el concepto trans”. Además emplean los certámenes de belleza de la ciudad de Medellín como el Reinado Señorita Colombia de Transformismo que se realiza anualmente en la ciudad, en compañía de la Alcaldía de Medellín y la corporación El Otro para empezar a fortalecer sus apariencias femeninas, cabe resaltar que lo que refiere a la decisión de vida las personas trans se enfrentan a diferentes situaciones en cuento a las pocas oportunidades de desarrollo personal que limitan su postura dentro de la sociedad llevando a muchas de ellas a ejercer la prostitución como medio de sobrevivencia aunque no es una forma de vida aceptable ni recomendable como lo menciona la trans Paulina Martinez “Aconsejo a las trans que están empezando que no ejerzan la prostitución por los diferentes atropellos que reciben en este ejercicio”

Con respecto a la segunda SUBCATEGORIA LA IDENTIDAD las personas transgeneristas se enfrentan a una segunda etapa ya que se empieza a realizar cambios en su cuerpo como el crecimiento prominente del cabello, utilización de hormonas femeninas que van a pulir sus facciones disminuyendo el vello facial y corporal, en esta etapa la persona trans se enfrenta a dilemas familiares y sociales como lo indica la trans Luisa Álvarez en la entrevista concedida a los Trabajadores Sociales de este proyecto “ A las personas trans nos tratan como seres anormales, que no pensamos, hasta hace algún tiempo las personas de la comunidad L.G.T.B.I se les consideraban enfermos mentales y se creía que el homosexualismo era una enfermedad contagiosa y en la actualidad con el modernismo estos conceptos han cambiado “. Ya se nos

reconoce como un grupo estructurado y organizado”. En búsqueda de su libertad y aceptación en cuanto a su condición sexual criticada en las familias generalmente machistas, las cuales las llevan a tener dilemas sociales en cuanto a la apariencia femenina y la aceptación de sus cambios físicos, además de la falta de oportunidades para acceder a empleos dignos, en aspectos educativos en esta segunda etapa la Transgénerista se enfrenta comúnmente a la deserción escolar por bulling que proviene de sus compañeros e incluso de algunos docentes, en la tercera y última etapa de una Transgénerista se presenta la aceptación del cuerpo, cada día que pasa se trata de pulir aun mas sus facciones femeninas, comúnmente recurren a las cirugías plásticas, especialmente a los implantes mamarios que son un aspecto importante en cuanto a la apariencia física prominente de las trans. Es evidente que el camino para convertirse en una persona trans está lleno de obstáculos que impiden la libre decisión, además de la limitación en el desarrollo social y económico ya que las ofertas laborales se limitan en su gran mayoría a dos “Claro porqué la familias nos expulsaba, nos expulsan del colegio al no poder terminar el bachillerato, no podemos acceder a otra oferta laboral por que mínimo exigen el bachillerato para poder barrer ehhh tienes una opción que estudiar peluquería pero para comparar la plancha, secador, los rulos, el tinte se necesita plata y esa plata sale de la prostitución toda esa vulneración de derechos nos dejan esa opción, yo me para allí en la esquina cuando me visto de mujer y me dicen... cuanto me cobra y yo les digo que yo no soy prostituta y entro a una peluquería y me dicen que si tengo turno y soy yo quien estoy esperando el turno, la gente asume que soy peluquera o puta” (Bonderline, entrevista 2013).

Los profesionales sociales son un factor clave en la transformación de la realidad social de la población trans, la investigación enfocada en esta comunidad, el aporte de conocimientos, la

generación de planes programas y proyectos, la intervención, los acertados diagnósticos y las diferentes metodología son importantes en el estudio de esta comunidad, es labor de los Trabajadores Sociales fomentar la confianza en la comunidad Trans para trabajar de forma articulada en las diferentes problemáticas identificadas basando sus aportes y propuestas en las experiencias y realidades sociales de la comunidad trans, así lo manifiesta la trans Natasha Bonderline “Ir más allá de la teoría y estudiar a la comunidad LGTBI desde sus propias experiencias”.

Los Trabajadores Sociales no pueden olvidar aspectos vitales como la generación de herramientas que permitan el empoderamiento de la comunidad Transgénerista en búsqueda de resaltar las habilidades y la participación activa en el desarrollo del proceso de transformación, otro aspecto a destacar en la investigación es la utilización de técnicas que evidencien experiencias ya que es la principal fuente de información y de diseño de programas “Pues la principal recomendación que yo hago y se la he hecho a todos los que han pasado por aquí, profesionales y próximos profesionales es trascender la teoría, entender que los conceptos son importantes que lo más importante es la gente y darle importancia a lo que la gente sabe con la que ustedes trabajan, entender que la gente tiene un saber y dejar al máximo la arrogancia porque muchos son, yo soy la trabajadora o trabajador social creo que todo me lo sé y eso es lo que impide ver todo lo que esa otra persona nos está brindando además hay que reconocer que precisamente buscamos al campesino porque ellos tienen un saber que nosotros no tenemos”.(Bonderline, entrevista 2013). Es un aspecto en el que se debe trabajar con todas las comunidades, ya que solo las poblaciones objeto de estudio son los que tienen la realidad de las problemáticas en cuanto a su proceso y las oportunidades para transformar.

6.1.2 CATEGORIA REALIDAD SOCIAL: La realidad social de la comunidad transgenerista está ligada a las diferentes formas de exclusión de las cuales son víctimas la cual las lleva a una marginación y para entender estos conceptos debemos saber que los diferencia el uno del otro para tener más conocimiento sobre la realidad social de esta comunidad “la exclusión va más allá de la pobreza y marginación, puede participar de estas realidades pero abre una nueva realidad social” (Bel Adell, 2002) algunas de las realidades sociales que viven las transgeneristas están ligadas a la SUBCATEGORIA DE LA TRANSFOBIA, que son aquellos actos discriminatorios de vulneración de derechos hacia la comunidad Transgénerista y que generan exclusión social hacia la comunidad trans, ha sido un factor determinante para el estancamiento de un desarrollo en todos los ámbitos, en lo social, en lo familiar, lo educativo y lo laboral digno de cada una de las personas que pertenecen a la comunidad Trans, así lo relaciona Natasha Bonderline en su entrevista “La sociedad ha llevado a que la comunidad trans vea la prostitución como una opción de vida ya que la violación de derechos como la libre expresión de la personalidad y el derecho a una vida digna ocurre desde una etapa muy temprana (la escolar)”. La discriminación es tomada como la forma de exclusión basada en una etnia, género, en la edad, en una discapacidad o en una condición social y económica esta discriminación es un factor que nace de la Transfobia que es el asco a las personas Transgeneristas causando todo tipo de violencia.

“Parte de la violencia que padecen tiene su origen en el hecho de que en Colombia solamente “tienen permiso de existir” los cuerpos completamente masculinos o femeninos. Y los trans, por no cumplir con este “requisito”, se volvieron legítimos para la agresión. “Así que un gran reto es cuestionar el modelo binario de ser solamente hombre o mujer”, señala Lillith Natasha Border Line, directora de Transcity, Comunidad Transgénerista de Medellín.”

Es por esto que causa en la comunidad Trans efectos como la marginación social y estos se ven obligados a luchar por la defensa de sus derechos ya que son sometidos a violencia física y mental, acoso sexual, a violaciones, y a la exclusión laboral y educativa.

“El hecho de que buena parte de esta población no pueda terminar sus estudios se convierte en la primera limitante para acceder a un puesto de trabajo. Adicionalmente, el 79 por ciento ha sido discriminada en el espacio laboral, solamente el 5.3 por ciento ha firmado un contrato de trabajo y el 40 por ciento se ve obligada a vestir y actuar de una manera en la oficina y de otra por fuera parte del rezago laboral que vive, radica en que la peluquería y la prostitución son los dos únicos espacios laborales que la sociedad les ha “permitido”. Solamente allí están autorizadas para existir. “¿Cuántas han tenido oportunidad de estudiar sin ser maltratadas? o ¿en qué espacios laborales las reciben?” dice Lorena Duarte, activista Trans.”

Una sociedad democrática y diversa tiene que reconocer sus prejuicios para poder combatirlos a partir del reconocimiento de los derechos humanos de estas personas. Para combatir la discriminación es necesario educar a la sociedad en la práctica del respeto y la tolerancia por el otro, enseñar a la aceptación de su personalidad, la no aceptación del otro hace que nazca la Transfobia cuyo concepto se basa en la burla y las formas de violencia dirigidas hacia la comunidad Trans, la lucha contra esta exige un cambio estructural donde se modifiquen conductas tales como el asco, el miedo a ser contagiados de una enfermedad, la intolerancia con las personas Trans y así se favorezca la aparición de una cultura socialmente de igualdad y respeto hacia la comunidad Trans.

La discriminación proviene en ocasiones de creencias, mitos o preceptos religiosos, a las Transgeneristas se les ataca y se les vulneran sus derechos solo por no respetar supuestamente las

normas de género, es decir que en la sociedad actual el hombre debe de ser hombre, es decir, que implica que tiene que ser aquella persona varonil que lleva como se dice de una forma colonial los pantalones en la sociedad el que labora y la mujer debe de ser mujer o sea aquella que se somete al hombre, la delicada y la ama de casa. Este hecho hace que al ellos querer acceder a un empleo digno y a una educación superior, los excluyan por su apariencia física y no les den otra alternativa que acudir a la prostitución como único medio para sobrevivir. Es por esto que las Trans siendo hombres prefieren ser semejantes a la mujer.

“Entre los retos que también enfrentan está superar la presión de tener que ser lo más femeninas posible: abandonar la idea de que entre menos se les noten los rasgos masculinos y pasen más como mujeres biológicas, mejor. “Y si además son bonitas, más puertas se les abren, porque se ajustan más a los patrones impuestos”, agrega Lorena Duarte.”

La segunda SUBCATEGORIA LA EXCLUSION nos lleva a ver como los Trans por el hecho de ir cambiando su apariencia física poco a poco, cada vez que avanzan se les dificulta mas conseguir un empleo, asistir al médico o acceder a la educación superior, como se evidencia en la aplicación de la técnica interactiva del árbol de problemas donde la muestra mencionó ““no nos dejan trabajar en empresas normales” “prostitutas o estilistas simplemente” “no podemos estudiar”” La discriminación en estos aspectos causa en estas personas inseguridades que no facilitan su desempeño y la aceptación en la sociedad, por lo tanto estas inseguridades conllevan a que muchos de ellos piensen en el suicidio como el fin de todos sus padecimientos tanto en la sociedad como en el interior de sus familias.

La comunidad Trans ve la discriminación como la causa de un desconocimiento total del concepto, la sociedad desconoce que significa ser Transgenero, los creen personas enfermas

mentales y estas dificultades a lo largo de sus vidas se traducen en muchos momentos de soledad y de sufrimiento callado.

“Lo importante es la sensibilización de todas las personas de la ciudad, y esto incluye tanto a los entes gubernamentales como a las empresas privadas.”

Para ella el desconocimiento de los derechos tanto por parte de los integrantes de esta población, como por la ciudadanía es lo que provoca que estas personas sean discriminadas laboral y socialmente, y en lugares como parques, centros comerciales y en el transporte público.

“Por todo esto es necesario que haya una transformación del imaginario cultural y social que se tiene sobre esta población y eso nos lo hemos propuesto con esta Política Pública (mayo 2011). Pero también es importante que homosexuales, lesbianas, transexuales y bisexuales conozcan las herramientas que tienen para defenderse ante la discriminación y los casos de violencia, y sepan que tienen derechos.

En lo que tiene que ver con la Transfobia educativa y laboral la sociedad ha llevado a que la comunidad Trans vea la prostitución como una opción de vida ya que la violación de derechos como la libre expresión de la personalidad y el derecho a una vida digna ocurre desde una etapa muy temprana (la escolar). cambios físicos, comportamientos, actitudes, bullying escolar entre alumnos y profesores, es una de las causas de deserción escolar Cuando son chiflados por los compañeros y hasta por los mismos docentes, el aspecto del libre acceso de una persona Trans a la educación es vital en el proceso investigativo que se lleva a cabo, ya que esta limitación por su condición sexual por parte de esta población y la posible vinculación a la prostitución casi como oportunidad laboral La discriminación en el ejercicio de la prostitución constantemente se evidencia en maltratos físicos, verbales, mental y (violaciones), sufre la comunidad Trans de a

ser víctimas mortales de la Transfobia; (Entrevista realizada a Lilith Natasha Bonderline, el 26 de Abril de 2013) “lo que nos genera trauma es por lo que pasamos los Transgeneristas. “la discriminación” si la discriminación, la exclusión, la marginación, el ser escuchado en el contexto familiar ser expulsados del colegio, tener que ser obligatoriamente puta o peluquera ehh no poder acceder a otras condiciones de vida, todo eso es discriminación más nos sentimos orgullosas es de ser Trans por que nosotras lo elegimos, eso no se nos impuso entonces creamos un grupo de apoyo, eso genera un grado de malestar, por eso la gente dice que somos paranoicas porque cuando se nos acercan creemos que nos van a pegar, apuñalar, la gente invade nuestros espacios, nos tratan como hombres, te preguntan cosas como cuál es tu nombre de hombre como ya te dije mi nombre es Lilith Nathasha Bonderline, entonces todo eso va haciendo que la persona empiece a respirar, y cuando uno explota es por todo lo que tenemos que vivir en la ciudad, con las convivir, el paraco, los proxenetas, el que vende drogas, está el ladrón y todos en contra de la trans entonces claro una persona que vive en una ciudad tan caótica que su susceptibilidad que vive a flor de piel entonces alguien llega y la toca “reacciona por inercia”

“En el recorrido pasamos por donde están las amigas trans en ejercicio de prostitución para decirles que nosotras tenemos la capacidad de pensar en ellas porque acá no importa si eres estrato 6 o no, si eres profesional o estilista; acá lo que importa es que somos mujeres Transgeneristas”, y La prostitución no es la única forma de subsistir las personas trans, la Peluquería es otra forma, hay muchas Trans que a causa de la discriminación toman el “camino fácil”, “la prostitución”, comentan miembros del grupo y agregan que 15 mujeres Trans en ejercicio de la prostitución se unieron espontáneamente a la marcha Permitiéndoles romper una barrera”

En Medellín, la prostitución gay es muy común, aunque la sociedad trate de ocultarlo es una realidad, cada día hay más jóvenes que se prostituyen para poder vivir en una ciudad que aunque es metrópolis no asimila la diversidad sexual como una cultura más, Con la implementación de la política sobre Diversidad Sexual y de Género, se pretende garantizar los derechos y la vida digna para la población. Para ello, se hará la sistematización de los casos de vulneración de dichos derechos y un acompañamiento al fortalecimiento y Empoderamiento de las organizaciones de los sectores LGBTI. Además se esperan abrir Espacios de revisión y entendimiento en temas fundamentales como la salud, la educación, el empleo y la seguridad para estos grupos poblacionales. La Alcaldía de Medellín adoptó en mayo de 2011 la Política Pública para el reconocimiento de la Diversidad Sexual e Identidades de Género.

Esta política pública es un apoyo para esta comunidad y lleva a ver sus DIFERENTES FORMAS DE EXPRESIÓN como una manera de reivindicar sus derechos, la cual es la tercera subcategoría, como sus shows los cuales van acompañados de color y vestimenta llamativa con un maquillaje exagerado, ellas utilizan estos shows como una parte cultural de su comunidad es una forma de comunicarse entre ellas y la sociedad, como se observa en la aplicación de la técnica interactiva del árbol de problemas “que nos permitan hacer parte de la ciudad como personas normales”. Para esto se valen de sus diferentes marchas como la del orgullo gay que durante algún tiempo ha sido su emblema mundial allí ellas expresan todo su arte y cultura.

6.1.3. CATEGORIA DERECHOS: La protección de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos es una obligación del Estado al igual de aquellos estatutos a nivel internacional que protegen al ser humano desde la legalidad, en virtud de lo anterior es de vital importancia el papel que juega el Estado Social de Derecho entendido como aquel Estado que se gobierna por normas

o leyes de igual cumplimiento respetando los derechos y libertades teniendo en cuenta como factor importante la SUBCATEGORIA REIVINDICACIÓN de los mismos por medio de los diferentes mecanismos planteados por la ley, como lo menciona Natasha Bonderline en su entrevista “Ésta política habla de los derechos de la comunidad L.G.T.B.I, En esta se apoyan las personas pertenecientes a este grupo para defender sus derechos en todas las áreas (laboral, salud, educación, libre desarrollo de la personalidad) y gracias a esta se han dado a reconocer como comunidad”. En Colombia frente a la protección y seguimiento de los derechos de las minorías dentro de los cuales se ubica la comunidad Transgénerista que hace parte de la población L.G.B.T.I de nuestro país, la sociedad juega un papel importante en la reivindicación de los derechos de esta comunidad ya que en la dinámica social donde se mueve las Trans respecto a la familia con la concepción y aceptación de la figura de relaciones sentimentales homoparentales, derechos civiles como el matrimonio, la economía frente a las oportunidades laborales que le permita a una persona Transgénerista acceder a un empleo digno y remunerado para poder mejorar su calidad de vida y hacer parte del desarrollo del país, con respecto a la política en el fortalecimiento de la participación ciudadana de las Trans en las decisiones del estado y en la construcción de políticas que busquen la reivindicación y la protección de los derechos, además, se debe hacer un énfasis y sensibilización en el reconocimiento y el deber de toda la sociedad frente a el respeto de los derechos fundamentales, sociales, políticos entre otros ya que este reconocimiento de los derechos del otro mejora la convivencia y genera respeto por la diversidad sexual en cuanto a su estilo de vida.

Los derechos fundamentales que buscan la protección de los ciudadanos Colombianos y que están contemplados en la carta magna del país son los diferentes mecanismos que garantizan el desarrollo social y sostenible de la comunidad Trans.

Aquí se denota la segunda subcategoría que es la VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS. Estos derechos que han sido vulnerados por algunos entes gubernamentales en la construcción de Políticas Públicas que limitan la verdadera intensión de cambio social “el Alcalde ya no tiene nada que hacer ahí, la tiene que implementar pero es libre de decir como la implementa y con cuanto, es ahí donde tenemos dificultades, como este centro se abrió hace dos años y todavía nos hacen falta sillas, faltan equipos, falta personal, falta tener una programación más abierta, entonces eh digamos que de cierta manera se ha descargado una responsabilidad en nosotros como contratistas por ejemplo: cada una de nosotras tiene que estar tocando puertas para poder tener lo que tenemos prácticamente no es porque el Alcalde diga que a esa casa hay que dotarla y hay que pintarla y ponerla bonita y si yo quiero hacer un muro tiene que ser institucional y eso no es lo que queremos como población” (Bonderline, entrevista 2013), la empresa privada en negar oportunidades laborales a las personas trans frente a sus capacidades para desarrollar funciones en las empresas “Lo que comenzó como la posibilidad de un empleo de medio tiempo, que le ayudaría a responder por el arriendo de la nueva casa en la que vivía, se convirtió para Juliana Osorio, líder transgenerista del valle de Aburrá, en una queja bajo juramento ante la Personería de Medellín por presunta discriminación debido a su identidad de género. La queja fue interpuesta el pasado 24 de marzo contra la empresa Tele performance Colombia, multinacional de call center que presta sus servicios en el país y cuenta con más de siete mil empleados” (Cano, 2011), en el momento de negar el libre acceso a los derechos de las personas trans, y por parte de la sociedad en manifestaciones de crímenes de odio, Transfobia, discriminaciones entre otros “Pero la Transfobia, como toda forma de discriminación, se da en distintos escenarios de la vida social: la familia, la educación, el campo laboral, el sistema de salud, los servicios públicos, la política, las actividades socio-recreativas, y el sistema jurídico legal” (Ulises).

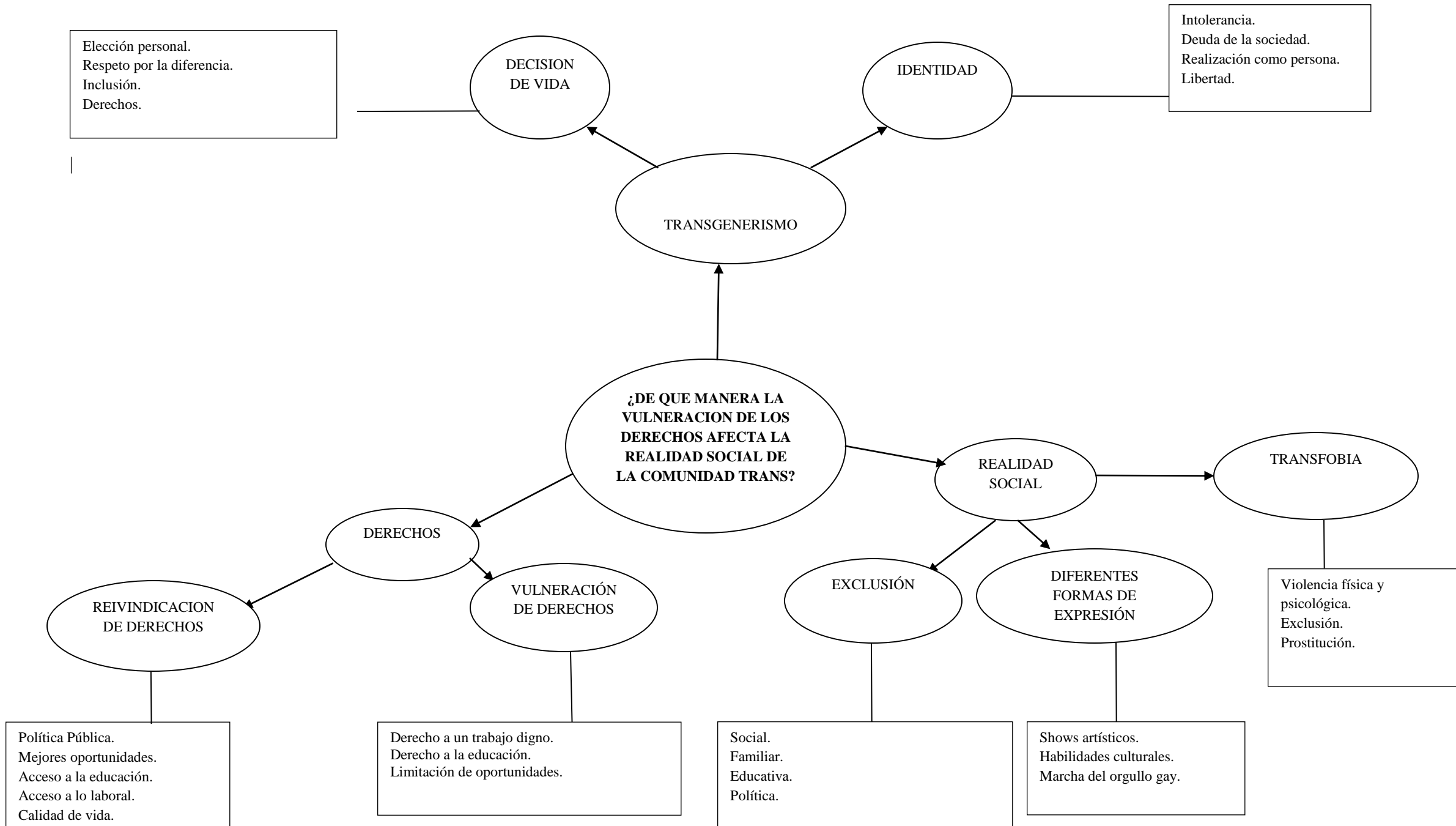
Se considera que cada uno de los derechos fundamentales cumple una función en pro del bienestar de la sociedad por ello no se pueden jerarquizar “cuando hablamos de seres humanos, los Derechos son humanos, se llaman así porque son para los seres humanos y el derecho que se le vulnere está atentando contra todos sus derechos es una ceses de derechos, yo no puedo decir que el derecho más importante es la vida, cualquier derechos, educación, salud, la vida, el trabajo, recreación, libertad de expresión, el goce del espacio público todos atentan contra a ti como ser humano y cuando yo vea que estén vulnerando mis derechos están atentando contra mi dignidad humana” (Bonderline, entrevista 2013).

En Medellín existen organizaciones como el Centro para la Vida y la Diversidad Sexual que nace frente a la Política Pública L.G.B.T.I “Acuerdo 329 de 2011, se adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio de Medellín. Creación del Centro Para la Diversidad sexual y de Género. A través de la implementación de esta política se pretende realizar acciones colectivas con las que se reconozca el trabajo y los desarrollos que deben emprenderse para garantizar un cumplimiento efectivo de derechos y vida digna para la población, un registro y sistematización de los casos de vulneración de dichos derechos y un acompañamiento al fortalecimiento y empoderamientos de las organizaciones de los sectores LGBTI” (Política Pública Para el Reconocimiento de la Diversidad Sexual e Identidades de Genero, 2011) que buscan la reivindicación de los derechos de la comunidad trans y que han luchado incansablemente por encontrar mecanismos de protección que aseguren la protección de los derechos de esta población, la generación de la Política Pública con el acuerdo 329 de 2011 es uno de los principales aspectos legales de protección de los derechos que la comunidad trans a

ganado y consolidado. A pesar de la generación de esta Política Pública hay aspectos a mejorar en la implantación de la misma, ya que se han evidenciado limitaciones en la ejecución y desarrollo de la misma frente a recursos y apoyo a nuevos planes que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la población Transgénerista “Realmente no se puede hablar de un apoyo es decir que tengamos una política pública, que tengamos este centro, no fue por la voluntad del Alcalde de turno fue por la presión y la movilización social de la población es por eso que tenemos la política pública porque somos un grupo de personas indignadas ante la vulneración y la discriminación de no poder acceder a nuestros derechos” (Bonderline, entrevista 2013).

La vulneración de los derechos de la comunidad trans debe ir más allá de una denuncia social, es el empoderamiento que deben generar los profesionales que realicen investigaciones en esta población para la recuperación del reconocimiento social en cuanto a los diferentes roles que pueden desempeñar las trans en los diferentes contextos familiares, políticos, económicos, sociales, entre otros, transformando las posibles consecuencias del abandono legal como lo menciona la trans Paulina Martinez en su entrevista “El Gobierno no ha hecho nada por la comunidad Trans de Medellín”. Se refiere al debido acompañamiento e información sobre los derechos que son inherentes al ser humano por el hecho de ser Colombiano, la reivindicación y el empoderamiento de la comunidad Transgénerista en cuestiones de derechos que merece todo ser humano por el hecho de nacer en Colombia que es un Estado Social de Derecho que debe velar por sus ciudadanos en la garantía de los mismos independiente de su condición de género.

6.2. ANALISIS GENERAL DE LA INFORMACIÓN:



7. CONCLUSIONES

El trabajador social como profesional de las ciencias humanas y sociales, debe desempeñar el rol de líder para apoyar a los grupos transgeneristas, guiarlos a que tengan un enfoque de derechos de género, diversidad sexual, salud y a que luchen contra la homofobia, Transfobia, la discriminación y la violencia basada en prejuicios.

También podemos interceder en la creación de nuevos espacios públicos en donde ellas puedan ejercer con libertad su ciudadanía, en lo laboral se puede apoyar para que las transgeneristas implementen otros medios de sostenimiento que no sea la prostitución. El trabajador social es un actor social con la capacidad profesional para orientar un grupo, esto hace que se desempeñe como un líder, concreto en su labor, con ética y responsabilidad social.

El objetivo del Trabajador Social es reforzar las habilidades sociales básicas para hacer frente a oportunidades o a situaciones problemáticas, los grupos se convierten en el lugar idóneo para la adquisición de conocimientos y habilidades de este profesional, por lo tanto es allí donde se adquiere la experiencia necesaria para afrontar el trabajo con dichos grupos, identificando las debilidades y fortalezas en cada uno de sus miembros en este caso el grupo transgenerista donde la labor del trabajador social es una constante de dar y recibir, ya que este grupo es una estructura afianzada en unas normas de convivencia y comunicación constante, esto hace que sea un grupo bien consolidado en donde el profesional desempeña un rol positivo por tener la capacidad para aprender la conducta individual y grupal, demuestra respeto por la personalidad ajena, algo que es muy difícil en otras áreas profesionales, ya que potenciar la personalidad de los miembros del grupo trans es una diferencia individual.

Es necesario que el Trabajador Social identifique como se puede llegar a asumir la capacidad necesaria para ser un buen líder ante el grupo, ya que corre el riesgo de ser rechazado por sus miembros los cuales al comienzo del proceso lo van a ver como una persona que va a cambiar las normas existentes dentro del grupo y por lo tanto quedará posiblemente en riesgo la estructura de éste, es aquí donde el profesional pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos en la academia, ya que el grupo tiene que reconocerlo como un líder social que va a apoyar la transformación positiva de esta comunidad y por lo tanto juntos lograr objetivos propuestos que beneficien a ambas partes y no siga pasando lo que hasta ahora pasa que es la exclusión y la discriminación del Estado hacia las personas LGBT se refleja en la omisión, la indiferencia y la ausencia de políticas públicas estatales en este aspecto, lo cual se agrava si se tiene en cuenta el hecho de que no existen procedimientos diseñados para la garantía de los derechos de esta comunidad.

Las Temáticas relacionadas con la población LGBT en los planes de desarrollo no garantiza el diseño de acciones correctivas y preventivas que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida.

Para la comunidad LGTBI es desfavorable, por cuanto no ha habido voluntad política para implementar mecanismos de ejecución, monitoreo y seguimiento de los derechos de dicha población. Es importante resaltar la falta de metodologías, instrumentos, datos y registros que permitan evaluar y corregir de manera precisa la actual situación de estos derechos y establecer los actores responsables en la vulneración de derechos para dicha población.

8. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Teniendo la promoción de la ciudadanía como meta y faltando aún mucho por hacer, en los últimos años en Colombia se han dado algunos pasos significativos en torno a la garantía y el restablecimiento de derechos, como la caída de algunas leyes obsoletas que marcaban la desigualdad entre personas heterosexuales y no heterosexuales, y algunos fallos no de avance, sino de actualización, de puesta al día, en el reconocimiento de derechos, por parte de la Corte Constitucional.

Por contraste y a pesar de una mayor visibilidad de las personas LGBT, especialmente la comunidad transgenerista la producción cultural del país, siguen existiendo numerosos imaginarios sociales y culturales basados en prejuicios. Tales imaginarios afectan a las personas transen su vida cotidiana y se ven reforzados por su pertenencia a un sexo, una clase social o un grupo de edad. Por tal razón, los grupos de lesbianas, transgeneristas enfrentan una situación particularmente adversa.

El respeto a la libre orientación sexual e identidad de género es un valor humano que debería reproducirse desde todas las instituciones sociales, en especial las educativas.

"La escuela tiene la responsabilidad de enseñar a ejercer derechos, a construir ciudadanía y democracia. Por tanto, no puede imponer dogmas y arbitrariedades, sino impulsar recursos que estimulen la solidaridad humana", en tal caso se deberían ofrecer orientaciones metodológicas al profesorado para acercarse a esos temas, como la construcción de prácticas pedagógicas e institucionales que valoren positivamente la diversidad sexual, en un marco de reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTI.

La falta de incorporación de estos contenidos en la preparación de los docentes ha sido una de las falencias identificadas en las actuales políticas públicas, pues por ningún lado se menciona al ministerio de educación como participante activo en este tema.

En esa medida, hay una Invisibilización, tanto de las personas LGBTI como de los comportamientos discriminatorios que contra ellas se realizan. La escuela se asume como un espacio de socialización para la consolidación de orientaciones e identidades heterosexuales, que se asumen como un destino necesario o totalizante.

Sería importante adelantar un proyecto investigativo para indagar en torno a las prácticas de inclusión y exclusión de la diversidad sexual en las instituciones educativas, para lograr adelantar algunas recomendaciones específicas que dignifiquen y les otorgue un lugar equitativo frente a la sociedad a esta comunidad, Además de crear y promover nuevas políticas que integren, que les permita salir del estado marginado e invisible al que se las ha condenado por muchísimos años.

La Administración Municipal debe ampliar el presupuesto para el cumplimiento de la política pública en planes, programas y proyectos en los que se beneficiara comunidad trans en general, es importante hacer un acompañamiento psicosocial a la comunidad transgeneristas y sus familias en diversos temas como:

Identidad: se desarrollarían actividades dentro del marco del enfoque psicosocial. El ámbito de lo psicosocial es el campo de la experiencia personal e interpersonal o interexperiencia, donde, a partir de la interacción y el intercambio de significados entre las personas, se configuran los procesos y objetos en función de los cuales construimos nuestra subjetividad, nuestra

identidad así como la realidad personal, social y cultural que hacen parte de nuestra vida cotidiana. Dichas actividades incluirían talleres reflexivos, y asesorías psicológicas.

Sentido de pertenencia: En la actualidad, muchas de las propuestas teórico metodológicas alternativas al modelo medico psiquiátrico de comprensión de los problemas del comportamiento se han desarrollado, colocando un especial énfasis en el papel que puede jugar la comunidad en la solución de los problemas, o para decirlo de una forma más explícita, en la hipótesis de que gran parte de los problemas del comportamiento se explican por la ausencia de vínculos comunitarios, falta de calidad en las relaciones de colaboración y ayuda mutua de las personas, o por efecto de proceso de desintegración de la vida comunitaria. Es decir que si se trabajase en un sentido de fortalecer los vínculos y lazos de colaboración y ayuda mutua, se estaría realizando un trabajo de prevención de estos problemas. Por ello mismo, es necesario hacer el acompañamiento psicosocial profundizando en la problemática del sentido de pertenencia de todas las familias que viven en el barrio. Se utilizaría la misma metodología que el punto anterior.

Pautas de comunicación: Comprender psicosocialmente la dinámica de una comunidad, nos remite en primera instancia a las interacciones existentes entre las personas que hacen parte de dicha comunidad y en segunda instancia en el análisis de las organizaciones y estructuras sociales que están jugando un papel preponderante en esas interacciones. Por tal motivo, es a partir de los vínculos interpersonales y de las redes de relaciones entre ellas, como podemos acceder a reconstruir la dinámica de una comunidad. Este tipo de relaciones ha sido denominado como relaciones de apoyo social. El apoyo social es entendido como una tendencia natural de los seres humanos es buscar el apoyo de otras personas para enfrentar situaciones problemáticas y satisfacer necesidades. Según Sídney Cobb (1976) el apoyo social comienza en el útero. Su

desarrollo se produce durante la infancia a través de las relaciones con los padres y continúa a lo largo del ciclo vital, con la incorporación de otros familiares, amigos, miembros de la comunidad, compañeros de trabajo y, a veces, de profesionales (Gracia 1997). Por este motivo es necesario trabajar las pautas de comunicación en la comunidad transgenerista, enfocado sobre el concepto de apoyo social.

Resiliencia: En psicología, el término resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a períodos de dolor emocional. Cuando un sujeto es capaz de hacerlo, se dice que tiene resiliencia adecuada, y puede sobreponerse a contratiempos o incluso resultar fortalecido por los mismos. El concepto de resiliencia se corresponde con el término entereza. Esa capacidad de resistencia se prueba en situaciones de fuerte y prolongado estrés, como por ejemplo el debido a la pérdida inesperada de un ser querido, al maltrato o abuso psíquico o físico, al abandono afectivo, al fracaso, a las catástrofes naturales y a la pobreza extrema.

Realizar campañas a nivel nacional y municipal sobre la reivindicación de los derechos de la comunidad trans a toda la ciudadanía por medios visuales y auditivos, desde los canales y emisoras comunitarias hasta los locales y nacionales brindándoles espacio a la comunidad trans para que cuenten sus historias de vida y a partir de ahí se generen procesos de inclusión y oportunidades en el ámbito educativo como validaciones de Bachillerato y carreras profesionales a los transgeneristas sin ninguna discriminación, en lo laboral Campañas con la Administración Municipal y con pequeñas y grandes empresas para generar nuevos empleos y dignificar la vida de la comunidad Trans, en salud que todas estas personas tengan el mismo derecho como ciudadanos a la atención en salud, Asesoría legal a toda la comunidad Trans por parte de la Administración municipal.

9. REFERENCIAS

- ALBARRACIN, Mauricio (2008) *situación de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en Colombia.*
- ALVEZ de Melo, Bento Berenice (2002). *Cuerpo Performance y Género La Experiencia Transexual, Una Reflexión Inicial.*
- ALVEZ de Melo, Bento.Berenice (2002) *la experiencia transexual, una reflexión inicial.*
- ALZUERO, Alejandra (2009) *derechos de parejas del mismo sexo. Sentencias emblemáticas.*
- BUSTAMANTE, Walter (1980a) *homofobia y agresiones verbales: la sanción por transgredir la masculinidad hegemónica.*
- BUSTAMANTE, Walter (1980a).*homofobia y agresiones verbales.*
- BUSTAMANTE, Walter (2004b). *Invisibles en Antioquia.*
- BUSTAMANTE, Walter (2008c) *el delito de acceso carnal homosexual en Colombia: entre psiquiatría y el orden patriarcal.*
- CALDWELL, Veison. (1966) *travestismo: hombres vestidos de mujer*
- CANO, C.M, (2011). *Periódico El Tiempo.*
- CAÑIZARES, Brian, z. 2013-matus 1987:299, *itálicas nuestras Constitución Política de Colombia 1991.*
- CORREA, Guillermo (s.a) *violaciones a los derechos humanos de personas lesbianas, bisexuales, transgeneristas y gays en Colombia.*
- CHORDE, Rutler Jensen (2007) *revista de estudios sociales: la transformación trans atlántica de la monja alférez.*

- FRIGNET, Henry (2003) *el trans-sexualismo*
- GARCIA Baldivieso, Gonzalo (2006) *arcoíris en el tiempo: salgamos del closet.*
- GÓMEZ, M.M. (2007). *Sexualidades.*
- LEMAIRTE Ripoll, Julieta (2009a) *el amor en los tiempos del cólera: derechosLGTBI en Colombia.*
- LEMAIRTE Ripoll, Julieta (2009b) *el derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales.*
- MAFFIA, Diana (2008) *sexualidades migrantes.*
- MALAVAR, C. (2012). *Periódico el tiempo.*
- MALAVAR, C (2013). *Periódico el tiempo.*
- MEJIA, Norma (2006) *transgenerismos: una perspectiva antropológica.*
- MARTIN, Susana (2011) *1, 2, 3,4....historietas sobre diversidad afectivo/sexual e identidades de género para adolescentes*
- MEJIA, Norma (2006) *transgenerismo: una perspectiva antropológica.*
- NIETO, Piñeroba (2008) *transexualidad, intersexualidad y dualidad de género.*
- ..NIETO, J.A (1998a). *Transexualidad, trastornos de la identidad sexual, transgenerismo e identidad transexual masculina y femenina.*
- NIETO, J.A (1998b) *transexualidad, transgenerismo y cultura*
- PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN 2012 – 2015, línea 1 ciudad que respeta, valora y protege la vida, componente 1, *Programa Diversidad Sexual y de Género.*
- POLÍTICA PÚBLICA de mayo 2011 Para el Reconocimiento de la Diversidad Sexual e Identidades de Genero.*
- REYES, Diana (2003) *entre el cielo y el infierno: historia de un gay y una lesbiana.*

SAMPIERI, R. (2008). *Metodología de la Investigación*.

SANCHEZ, Andrés Felipe (2006) *la corte institucional colombiana y los derechos al trabajo y a la seguridad social de lesbianas, gays, bisexuales transgeneristas*.

SOLER, Martín (2002) *perversiones sexuales: el lado oscuro de la sexualidad*.

TRANSEXUALIDAD y transgenerismo: el viejo topo, revista· 135, diciembre 1999, pg 29-49.

VELEZ, Laurentino (2009) *minorías sexuales y sociología de las diferencias:lsbianas y transgeneristas ante el debate identitario*.

VILLA Mejía Víctor (2011) *la coquetería ;travestismo verdad!*

REFERENCIAS DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Recuperado de:

<http://ccprcentre.org/doc/HRC/Colombia/CCPR.C.COL.6.pdf>.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de:

http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/carceles/1_Universales/B%E1sicos/1_Generales_DH/1_Declaracion_Universal_DH.pdf.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Recuperado de:

<http://www.migracion.gov.do/leyes/Convencion-americana-DDHH.pdf>

Historia del movimiento L.G.B.T.I. Recuperado de: www.slideshouse.net/juandainte/historia-delmovimiento-lgbti.

Ordoñez, E.M. (2012). *Rionegro Reconoce sus Diversidades Sexuales*. Recuperado de:

<http://www.alternativaregional.com/rionegro-reconoce-sus-diversidades-sexuales>

Anodis, (2005). *Transexual, Transgénero y Travesti ¿es lo mismo?*. Recuperado de:

<http://anodis.com/nota/4205.asp>

Ulises, I.G. *La Transfobia en América Latina y el Caribe*. Recuperado de:

<http://www.redlactrans.org.ar/documentos/consultoria%20redlactrans.pdf>

Historia del movimiento L.G.B.T.I. Recuperado de: www.slideshouse.net/juandainte/historia-delmovimiento-lgbti

Colombia Diversa (2010). *Situación de derechos humanos de la población LGBT Informe*

Alterno presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Recuperado de:

www.2.ohchr.org/english/bodies/hrc/doas/ngos/colombiadiversa_colombia.pdf

10. ANEXOS

CODIFICACIÓN DE TÉCNICAS APLICADAS:

1.1 OBSERVACION:

Se inicia la observación participando de la gran conocida marcha del orgullo gay el 30 de junio del año 2013 la cual tiene su montaje desde las 9 am ,está convocada para las 12 del medio día pero inicia a las 2 pm en la alpujarra encabezada por la comitiva de la alcaldía seguida por las personas que provienen de toda Colombia las cuales rodean las carrosas convirtiéndose así la marcha en todo un carnaval de colores y maquillaje en todos los estilos ,se puede ver la cultura ,el arte y la identidad de la comunidad transgenerista que es la que más brilla en este festival de color, y danza , esta es la oportunidad que tienen ellos de evidenciar todas sus expresiones culturales ,sus carrosas son un destello de creatividad en ellas dan conocer todas sus capacidades como grandes seres de transformación y muestran a la sociedad en general como su decisión de vida no es solo la prostitución la cual es su realidad social.

Llama nuestra atención cuando observamos a 10 representantes del centro para la diversidad sexual y de género que visten con camisetas rosadas marcando así la diferencia en la marcha ya que llevaban una pancarta que decía “uniminuto, institución educativa comprometida con la inclusión educativa de la población transgenerista! Soy Laura Isabel y seré psicóloga!” esto nos dio a entender como la reivindicación de los derechos de esta comunidad está tocando las puertas de las instituciones de educación superior y como ellas están logrando ser escuchadas y pueden tener otras oportunidades.

La marcha continua su recorrido después de que sale de la alpujarra se dirige a la 33, sigue por la glorieta de san diego derecho hacia la oriental finalizando en el sector llamado barbacoas en donde se hace la clausura del evento con shows realizados por todas las representantes de la comunidad trans este evento llega a su finalización aproximadamente a las 12 de la noche.

Continuando con la observación a esta comunidad el 8 de septiembre a las 9:45 pm nos dirigimos al sector del centro en donde encontramos 3 travestis trabajando como prostitutas: se observan varios automóviles que llegan al lugar, uno de ellos de color azul contrata los servicios a una travesti con descripción: alta, rubia, delgada, con falda muy corta negra, blusa azul, y botas largas negra de plataforma.

Se presenta un disturbio al parecer una travesti robó a un cliente por el sector, este coloca su queja a la policía.

Se puede observar que las travestis que están laborando en el lugar tienen una actitud sensual frente a sus clientes, el caminar de esquina a esquina evidencia la forma de como llaman la atención de los hombres que desean contratar sus servicios sexuales, lo hacen de forma provocativa con la ayuda de su vestuario y su cabello.

Además los disturbios que se presentan muestran la inseguridad y la vulneración de los derechos en todas las formas como es la violencia física y psicológica a las transgeneristas del sector también las cuales manifiestan que la seguridad en muchas ocasiones corre por cuenta de ellas mismas, ya que algunas de las trans que laboran en esta calle se dedican a robar a sus clientes. La ejecución de esta labor es denigrante y es evidencia de las faltas de oportunidades que tiene la comunidad transgeneristas de acceder a un empleo digno que pueda aportar al desarrollo social y económico de estas personas y así cambiar su realidad social y transformar el

concepto que tiene la sociedad por el cual se da la Transfobia la cual lleva a la discriminación y exclusión de esta comunidad.

El 16 de septiembre del año 2013 siendo las 2 pm nos dirigimos al centro para la diversidad sexual y de género ubicado en la oriental con Junín cerca al centro comercial Villanueva, allí nos atendió la coordinadora actual del centro “Bibiana” y después de presentarnos y darle a conocer el objetivo de la visita nos enseñó el centro el cual consta de dos pisos, en el primero se encuentra la recepción un salón diseñado para dictar los talleres y las capacitaciones en el cual se reúnen todos los miércoles de 2 a 5 de la tarde las transgeneristas en el segundo se encuentra la oficina de la coordinadora y a otro extremo la sala de juntas y la oficina de la representante de la alcaldía después del recorrido nos informaron de todos los mecanismos que tiene esta corporación para reivindicar los derechos de la comunidad trans como es la utilización de talleres para que accedan a un mundo laboral y capacitaciones para aprender otros oficios diferentes a la prostitución, también pudimos constatar que muchas de las transgeneristas no tienen conocimiento de la existencia de este centro.

El 22 de septiembre del año en curso tuvimos una entrevista informal con Paulina Martínez, trabajadora sexual Transgénerista de la ciudad de Medellín, dialogamos con ella acerca de su oficio y luego de 30 minutos de charla en un bar cercano en donde nos dice “yo estoy acá a causa de la discriminación que he sufrido por parte de la sociedad y mi propia familia” y darnos algunos otros apartes de su vida, ella se dispuso a trabajar y en 10 minutos aproximadamente tuvo el primer cliente de la noche, un taxista, ella viste con blusa negra, minifalda negra y botas del mismo color. A las 11:30 pm llegaron más trans y ya daba un total de 15 trabajadoras sexuales.

El acceso de los investigadores al sector depende en gran medida de los contactos que se tengan, en nuestro caso fue una trans que nos ofreció la oportunidad de ingresar y realizar una observación del lugar, esto nos muestra que en el grupo hay un liderazgo por parte de una de ellas y que el ingreso a este sector es de alguna forma riesgoso, como profesionales sociales es indispensable conocer los diferentes contextos en que se mueve la comunidad ya que es un aporte importante en las futuras investigaciones e intervenciones.

En la entrevista con Paulina Martínez hemos observado que la comunidad trans esta prevenida con los profesionales que se acercan a realizar alguna investigación, ya que para ellas es mejor trabajar que brindar información, ya que consideran que no obtendrán ningún tipo de beneficio en la colaboración con los Trabajadores Sociales.

1.2 ENTREVISTAS:

Se utilizó la técnica de la entrevista abierta, ya que por medio de un dialogo informal se logró recopilar informacion importante para el desarrollo de este proyecto de grado, la intencion en la aplicación de esta técnica fué establecer una relacion investigador-muestra, que permitió eliminar los temores y la tension de las trans que participaron en este proyecto.

FORMATO DE ENTREVISTAS: Las preguntas que se formularon en las entrevistas varian de acuerdo a la ocupacion de las personas transgeneristas que participaron en esta técnica.

ENTREVISTA # _____

NOMBRE COMPLETO:

EDAD:

BARRIO:

¿Cómo fue su infancia?

¿Cómo fue su vida familiar?

¿Qué reacción tomo su familia cuando se dio cuenta de su preferencia sexual?

¿Cómo fue su transformación a persona trans?

¿Cómo es la relación con sus amigos, y a quien le tiene especial aprecio y porque?

¿Tiene pareja? Si no y por qué?

¿Qué la llevo a ser prostituta?

¿Ha trabajado en alguna otra actividad?

¿Tiene muchos clientes, y cuál es su tarifa?

¿Por qué hay hombres que acuden a sus servicios y no a los que prestan las prostitutas mujeres?

¿Qué hace con el dinero que gana?

¿Cuáles son los principales problemas sociales que la ha llevado a esta actividad?

¿Qué piensa de la iglesia en relación con las travestis?

¿Asiste a misa o algún culto o es discriminada por su apariencia?

¿Qué ha hecho el gobierno por usted?

¿Cómo se protegen en cuanto a la seguridad personal (mal tratos, violaciones etc.)?

¿Ha sufrido algún tipo de violación a su integridad física y moral?

¿Cree que algún día podrá salir de esta vida?

¿Qué le hubiese gustado ser profesionalmente?

¿Se protege de contraer posibles enfermedades y como?

¿Cuál es el principal peligro que usted corre en este trabajo?

¿Tiene miedo de morir, porque?

¿Piensa que hoy día hay muchos chicos gays que quieren ser trans? ¿Qué les aconseja?

¿Qué le quiere decir a las personas que las discriminan o las ven como personas diferentes?

ENTREVISTAS:

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ENTREVISTA 1: REALIZADA A LA ANTRÓPOLOGA Y TRANSGENERISTA LILITH NATASHA BONDERLINE	ENTREVISTA 2 REALIZADA A LA TRANS PAULINA MARTINEZ QUE EJERCE LA PROSTITUCION.	ENTREVISTA 3 TRANSGENERO LUISA FERNANDA ALVAREZ GALEANO	OBSERVACIONES CATEGORIA AXIAL
Derechos	<p>Vulneración de derechos.</p> <p>Reivindicación de derechos.</p>	<p>“Los derechos fundamentales se vulneran constantemente por parte del estado y de la sociedad. (SUBCATEGORIA: Vulneración de derechos).</p> <p>La única política pública no se emplea correctamente, ya que el gobierno coloca limitantes en su ejecución. Ésta política habla de los derechos de la comunidad L.G.T.B.I, En esta se apoyan las personas pertenecientes a este grupo para defender sus derechos en todas las áreas (laboral, salud, educación, libre desarrollo de la personalidad) y gracias a esta se han dado a reconocer como comunidad”. (SUBCATEGORIA: Reivindicación de derechos).</p>	<p>“El Gobierno no ha hecho nada por la comunidad Trans de Medellín”. (SUBCATEGORIA: Vulneración de derechos).</p>	<p>“Las personas trans, son aquellas que van cambiando su cuerpo ya sea por medio de hormonas o quirúrgicamente es por esto que esta transformación aun no es aceptada por la sociedad ni por el núcleo familiar que debe de ser el que más apoye a estas personas en su proceso”. (SUBCATEGORIA: Vulneración de derechos).</p>	<p>La comunidad trans, a pesar de que es un grupo estructurado, sus derechos son aparentemente vulnerados por agentes externos, como la sociedad y los entes gubernamentales.</p>

<p>Transgenerismo</p>	<p>Decisión de vida.</p> <p>Identidad.</p>	<p>“El transgenerismo debe de ser interpretado y analizado desde el interior del ser y de forma natural, educando a las personas desde el concepto trans. (SUBCATEGORIA: Decisión de vida).</p> <p>Ir más allá de la teoría y estudiar a la comunidad LGTBI desde sus propias experiencias. (SUBCATEGORIA: Identidad).</p> <p>La teoría Queer es la que trata de la reivindicación de los derechos de la comunidad L.G.T.B.I (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales)”.</p>	<p>“Aconsejo a las trans que están empezando que no ejerzan la prostitución por los diferentes atropellos que reciben en este ejercicio”. (SUBCATEGORIA: Decisión de vida).</p>	<p>“ A las personas trans nos tratan como seres anormales, que no pensamos, hasta hace algún tiempo las personas de la comunidad L.G.T.B.I se les consideraban enfermos mentales y se creía que el homosexualismo era una enfermedad contagiosa y en la actualidad con el modernismo estos conceptos han cambiado “. Ya se nos reconoce como un grupo estructurado y organizado”. (SUBCATEGORIA: Identidad).</p>	<p>Las instituciones que apoyan a la comunidad L.G.T.B.I (transity y la corporación el otro) han luchado por el reconocimiento de los diferentes conceptos que comprenden este grupo, para que la sociedad comprenda el por qué surgen y que los lleva a luchar por la reivindicación de sus derechos, lo han hecho por medio de la política pública de mayo del año 2011.</p>
<p>Realidad Social</p>	<p>Transfobia.</p>	<p>“La sociedad ha llevado a que la comunidad trans vea la prostitución como una opción de vida ya que la violación de derechos como la libre expresión de la personalidad y el derecho a una vida digna ocurre desde una etapa muy temprana (la escolar)”. SUBCATEGORIA:</p>	<p>“Constantemente sufre la comunidad trans de violencia física y mental, y están vulnerables a ser víctimas mortales de la transfobia”. (SUBCATEGORIA:</p>	<p>“La prostitución no es la única forma de subsistir las personas trans, la peluquería es otra forma, (SUBCATEGORIA: Diferentes formas de expresión) hay muchas trans que a causa de la discriminación toman el camino fácil, “la prostitución” allí encuentran esa identidad que</p>	<p>La vulneración de derechos de la comunidad trans es constante por parte de la sociedad, no los aceptan como un grupo estructurado ya que sus miembros</p>

	<p>Diferentes formas de expresión.</p> <p>Exclusión.</p>	<p>Transfobia).</p> <p>La discriminación en el ejercicio de la prostitución se evidencia en maltratos físicos (golpes y violaciones) y verbales”. (SUBCATEGORIA: Transfobia).</p> <p>“Hay pocas oportunidades de empleo para las personas trans por su apariencia física.</p> <p>Desde la etapa escolar donde una trans decide su opción sexual se ve discriminada y obligada a la deserción escolar”.</p> <p>“Se les niega la oportunidad de transformarse físicamente. (SUBCATEGORIA: Diferentes formas de expresión)</p> <p>a las personas trans se les excluye socialmente desde su núcleo familiar”. (SUBCATEGORIA: Exclusión).</p>	<p>Transfobia).</p> <p>“No aceptan a una trans en una empresa lo que conlleva a la prostitución como estilo de vida”. (SUBCATEGORIA: Exclusión).</p> <p>“La sociedad constantemente rechaza a las personas trans”. (SUBCATEGORIA: Exclusión).</p>	<p>a causa de los diferentes maltratos han perdido, por eso el apoyo y la seguridad son importantes al momento de tomar la decisión de ser peluquera o prostituta”.</p> <p>“En cuanto a lo laboral las personas trans no tenemos la posibilidad de acceder a un trabajo digno por nuestra apariencia, la mayoría de las trans estudiaron hasta noveno por la persecución de compañeros y directivas de las instituciones, se nos niegan los servicios de salud en el momento de querer hacernos una cirugía, por esto se recurre a inyectarse hormonas que en la mayoría de las veces terminan en la muerte, y en lo social la violencia es cada vez mayor” (SUBCATEGORIA: Transfobia).</p>	<p>reconocen en la comunidad unos roles y un estatus y sus discriminaciones son causa para que ellos acudan a la prostitución y a la peluquería como única opción laboral para tener una vida digna.</p> <p>La exclusión social hacia la comunidad trans, ha sido un factor determinante para el estancamiento de un desarrollo en todos los ámbitos digno de cada una de las personas que pertenecen a la comunidad trans.</p>
--	--	--	---	---	---

ENTREVISTA # 01

Buenas tardes Lilith Nathasha

¿Cuál es el Objeto de la entidad?

Este es el centro para la diversidad sexual y de género de la Alcaldía de Medellín, actualmente está suscrita a la Subsecretaría de Inclusión Social y Familia, hasta el año pasado estuvo adscrita a la secretaría de Cultura ciudadana este es un espacio de atención preferencial y privilegiada para la población LGTBI personas Lesbianas, Gays, Transgeneristas, Bisexuales, intersexuales de Medellín mas sus familiares, amigos y amigas. Este es un centro de atención para toda la ciudadanía, desde acá se proponen, se enseña y se implementan acciones en pro de la materialización y realización de la política pública de Medellín Acuerdo Municipal del 08 de Mayo de 2011, este es un espacio de inclusión aquí trabajamos el taller cultural, trabajamos la bicibilizacion de la población LGTBI, desde lo cultural, lo artístico, lo jurídico: Tenemos una sede acciones importantes en toda la ciudadanía por ejemplo la capacitación y sensibilización, conocimiento de la política pública de LGTBI y conocimiento de aplicación de estatuto anti discriminación en todas las instituciones educativas, con otras instituciones como la de la de la Policía Nacional, con el Inder, con la Personería de Medellín, con funcionarios y funcionarias públicas, con el sector comercial, es decir nosotros y nosotras cada uno como profesionales desde su área tienen que aportar desde el trabajo de capacitación y sensibilización “ **Exacto**” para el respeto y el reconocimiento de la diversidad de género eso es el centro de diversidad sexual.

En que Consiste la intervención?

Nosotros tenemos en varios enfoques y varios modelos de intervención según las características de cada área, una intervención social, una intervención clínica en salud,

intervención cultural, intervención fundamental que es educativa que es una de las más importantes de este espacio que es aportarle a las transformaciones de los imaginarios que la sociedad tiene de la población LGTBI desde lo cultural y lo educativo. Están pensados desde cada área la Psicóloga clínica tiene un modelo de intervención enfocado en asuntos de salud y bienestar en general, la Gestora Social tiene un enfoque de intervención social valga la redundancia más enfocado con la empresa pública privada para la inserción laboral por Ejemplo: fortalecer y promover liderazgo, en mi área mi enfoque obviamente es cultural, trabajo en la visibilizar a la población LGTBI en agentes culturales es decir en personas que producimos cultura, generamos cultura, consumimos cultura y aportamos en la creación de ciudadanía “excelente”

Que aprendizaje te ha dejado Natasha en el trabajo con los trans? “como persona, como profesional, con todo el proceso que se va llevando con todas las problemáticas frente a este tema”.

Yo tengo ciertas ventajas de ser transgenerista hay un factor que me acerca mucho a las chicas, aquí en Medellín no se había visibilizado los hombres trans, estamos visibilizados las personas trans se reconoce como mujeres, ser una transgenerista genera por ejemplo: en la Familia un cercamiento y una apatía como población trans ehhh me permite conocer una persona transgenerista en este caso Travesti, yo no soy travesti soy transgenerista y me permiten entender la dinámica y las diferencias que existen entre una chica trans y transgenerista, entre una persona transexual y una persona transformista, una persona transgenerista y una persona travesti, aunque todas seamos trans vivimos en condiciones diferentes y padecemos diferentes niveles de discriminación eso también es importante y lo otro es desde mi formación como artista y como Antropóloga mi tema como Investigación es llegar al punto en que entiendo la teoría no vale

absolutamente nada comparada con lo que las chicas te dicen en la calle, una persona transgenerista, travesti, transexual, te define desde su vivencia lo que otros teóricos han puesto en libros, uno entiende como las chicas consciente o inconscientemente su necesidad de conocer, saber que es género y que es sexo, la Teoría Queer , la Teoría de Performatividad pero hace todo lo que hace parte de las vivencias mientras que otros han dicho en palabras, es validar lo que nosotros sabemos y lo que somos desde el ser, desde nosotros como personas eso es lo que me va dando incluso el reconocimiento mundial es ser una transgenerista profesional formada desde lo académico y que sale a un escenario a un foro, un congreso al que se le escucha un discurso desde la violencia y rompiendo paradigmas ejemplo: un campesino sabe más desde sus vivencias que un antropólogo y Trabajador Social desde un sillón o desde lo que yo veo, porque no vemos alma en el ser, la Psiquis, es también empezar a romper esos paradigmas de la academia por que la academia construye saber, el saber se construye en el cuerpo en este caso en las personas trans, se construye en la calle donde ejercen la prostitución , se construye desde la cárcel cuando se hace una disputa para que no la metan al patio de hombres porque hay un saber construido por que en la calle tenemos individuos, personas que la academia no reconoce como políticas porque si no pudiste terminar el bachillerato tú no puedes tener un nivel de conciencia política, por el hecho de estar en la calle prostituyéndote el cuerpo, efecto que eso genera es absolutamente político .

Podemos evidenciar y es más que claro que **Transity** ya es una organización o corporación legalmente constituida con todos sus, que técnicas has empleado para que **Transity** llegue a ser lo que ha sido hasta ahora, sé que no lo has hecho **Solo** pero que técnicas empleaste y has empleado para sostenerla y lograr de **Transity** lo que es en la Actualidad?

Transity es la corporación transgenerista de Medellín existe desde hace dos años yo soy la fundadora ehhh fue una lucha por que como soy una persona que no se hormoniza, no tengo

senos a veces viste te hombre entonces son un montón de chicas que responden al modelo de tener apariencia femenina entonces ser yo la que menos apariencia trans , se propuso la iniciativa y resultara siendo yo la directora ; eso fue también un trabajo importante, creo que el logro más significativo de **Transity** es lograr un colectivo que se piense en términos políticos y de acción política, un colectivo de chicas trans que perfectamente están ejerciendo la prostitución o la han ejercido pero que a pesar de eso se sienten también políticas y quieren formarse, nosotros tenemos un proceso formativo permanentemente nosotras nos reunimos todos los miércoles de 2 a 7 de la noche, 5 horas que dejamos de prostituírnos, de cortar cabello, de cepillar, de planchar o de tener sexo como dice la sociedad, que nosotras vivimos solo en función del sexo, son 5 horas que nos formamos en movimientos sociales, feminismo, políticas públicas ehhh identidad de género, identidad sexual, diversidad de género, educación sexual y reproductiva en Derechos Humanos cada 8 días nos reunimos precisamente porque nos reconocemos en agentes de cambio porque si no nosotros queremos que la gente cambie, en trabajo lo tenemos que hacer nosotros. Perfectamente podríamos gestionar algún recurso, pagarle a un antropólogo a alguien especial un metodólogo o metodóloga, tenemos algo para decir díganos como lo decimos porque para eso nos estamos formando, para tomarnos los parques, las calles, las plazas, las escuelas y ser nosotras mismas las que vayamos a capacitar, hacer el taller, los títeres y explicarle a los niños “**quienes más que ustedes mismos**” “**yo tengo otra pregunta, como fue...**” pero espérame que la pregunta anterior no la he terminado de responder “**claro que si continua**” entonces cuando **Transity** nació ehhh se creó como un grupo de apoyo para personas transgeneristas es decir para las personas que pertenecen algún grupo psicosocial; no por la identidad a nosotros no nos genera trauma ser transgenerista, lo que nos genera trauma es por lo que pasamos los transgeneristas. “**la discriminación**” si la discriminación, la exclusión, la marginación, el ser escuchado en el contexto familiar ser expulsados del colegio, tener que ser obligatoriamente puta o peluquera ehh

no poder acceder a otras condiciones de vida, todo eso es discriminación ir por la calle y que lo insulten, te aporreen, te violen, te maten por ser trans y una de las cosas de las que más nos sentimos orgullosas es de ser trans por que nosotras lo elegimos, eso no se nos impuso entonces creamos un grupo de apoyo, eso genera un grado de malestar, por eso la gente dice que somos paranoicas porque cuando se nos acercan creemos que nos van a pegar, apuñalar, la gente invade nuestros espacios, nos tratan como hombres, te preguntan cosas como cuál es tu nombre de hombre como ya te dije mi nombre es **Lilith Nathasha Bonderline**, entonces todo eso va haciendo que la persona empiece a respirar, y cuando uno explota es por todo lo que tenemos que vivir en la ciudad, con las convivir, el paraco, los proxenetas, el que vende drogas, está el ladrón y todos en contra de la trans entonces claro una persona que vive en una ciudad tan caótica que su susceptibilidad que vive a flor de piel entonces alguien llega y la toca “reacciona por inercia” entonces es una cosa que va dejando una huella en la sensibilidad eh eh entonces **Transity** se creó como un grupo de apoyo precisamente para abrir un espacio para contarnos lo que nos pasa en la vida cotidiana, que te paso en la casa, que te paso en la calle, porque te pegaron, porque te chuzaron, lo de las hormonas como te fue con estas con aquellas, si te las dieron o no te las dieron y mirar cada uno de los relatos de ellas como las operaciones, digamos si a mí me funciono mejor uy a ella no y es que todos tenemos diferentes organismos, entonces invitamos una Ginecóloga un Endocrino de materia gratuito porque yo lo gestiono y vienen y les explican. Como hemos resuelto el problema de la discriminación y la exclusión, si lo resolvió.... Algunas lo han resuelto otras aun no y así nos vamos ayudando entre todas a resolver esa discriminación de una manera pedagógica es decir por cada discriminación una acción pedagógica, es el trabajo más difícil que tenemos porque vas por la calle y te digan puta y tu volteas y sigues es difícil pero dejas la tarea y precisamente debido a eso dejamos de ser un grupo de apoyo éramos 8 y 5 requerían apoyo, las otras 3 estábamos bien ya habíamos resuelto la discriminación y en la

familia, las que requerían acompañamiento no venían sabiendo que estaba la Psicóloga dispuesta entonces para este año decidimos terminarlo y nos enfocamos en un proyecto político eso hace que las que necesitaban terapia se retiraban porque a ellas les interesa el espacio pero no venían, entonces ahora este año lo volvemos hacer y ya somos 10 todas metidas en el cuento político, ahora nos reunimos cada 8 días para formarnos en un tema específico y generar proyectos, por ejemplo: hay una agencian de Cooperación Internacional que nos acaba de aprobar un proyecto porque ustedes saben que si uno no pierde plata se pierde una idea, nosotros pasamos un plan anual de trabajo de Junio 2013 a Junio 2014 Componente, Político Social, Económico ahora estamos construyendo una charla de identidad de género para un taller en un colegio vamos... es pensar que nosotros lo podemos hacer y que teneos las herramientas y el fondo Mundial de poblaciones es una estancia de la ONU que nos acaba de aprobar también un presupuesto para una propuesta que pasábamos del fortalecimiento de la organización, necesitamos portátil, videobeam, cámara fotográfica, carpas, sillas, mesas, una USB, sala, mejor dicho vamos a tener para hacer de todo pero como ahora tenemos una propuesta de trabajo político necesitamos unos recursos ya que el proyecto necesita solo un Psicóloga y el Psicólogo lo tenemos acá y eso es lo más importante, yo creo que **Transity** en 2 años ha logrado transformar la mentalidad de los hombres Gays porque qué triste pero hay que decirlo nuestra propia población es la que más nos discrimina los hombres Gay obviamente no todos, hay un número muy importante de las lesbianas que también los discrimina, que somos la escoria de la sociedad, que los hacemos sentir lo peor y en ciertas medidas como que los sacamos del closet a ellos y a ellas “**jajajaja**” también en estos años que lleva **transity** por lo menos los hombres Gay que viene acá y cuando hemos sido invitados a universidades ya han cambiado la imagen, se ha hecho un trabajo interno y con la sociedad porque es importante demostrar es que hacemos parte de la sociedad que somos entes de vida y somos reconocidos seguramente cuando el chico lleo al colegio vestido de colegiala los

gays y las lesbianas dieron parte del chiflido señalándola que fuera expulsada entonces por la misma sociedad terminaron siendo PUTAS O PELUQUERAS “ **es verdad**” es generar el nivel de conciencia “ **Bueno lo primero es que tuvimos la oportunidad de ir a una jornada académica de diversidad sexual de la cual participaste el 25 de Octubre del 2012**” Si donde estuvo el chico que hablo de nosotras como andrógenas, hay pero que en paz descanse murió hace 3 meses el era Psicólogo “ **nosotros venimos con este trabajo de semestres anteriores y nos llegó la invitación, ps desde allí fue donde más nos motivó a seguir con esto**” “ **y lo otro era relacionado a la pregunta como fue el apoyo de la administración para que hicieran parte de cultura Ciudadana, Ahora de la Subsecretaria de Inclusión Social y Familia, como fue todo ese proceso para que hicieran parte de la administración**” Realmente no se puede hablar de un apoyo es decir que tengamos una política pública, que tengamos este centro, no fue por la voluntad del Alcalde de turno fue por la presión y la movilización social de la población es por eso que tenemos la política pública porque somos un grupo de personas indignadas ante la vulneración y la discriminación de no poder acceder a nuestros derechos “ **a eso vamos**” obviamente esto cuenta con una voluntad política hay un **Alcalde FAJARDO** que dice bueno si hay que hacer una política pública pero es porque la población presiona, si no hay presión social no hay ninguna política pública “**hacer valer sus derechos**” a si mismo se revelaron las mujeres hace más de 10 años, se revelaron los afro y así tuvimos que hacer nosotras la política pública para esta población y luego entonces el **Concejal Luis Bernardo Vélez** se propone como concejal proponente de la policita publica luego entonces se aprueba en el concejo y ya el problema que tenemos es en la implementación, el alcalde cuando el concejo aprueba, el Alcalde ya no tiene nada que hacer ahí, la tiene que implementar pero es libre de decir como la implementa y con cuanto, es ahí donde tenemos dificultades como este centro se abrió hace dos años y todavía nos hacen falta sillas, faltan equipos, falta personal, falta tener una programación

más abierta, entonces ehgg digamos que de cierta manera cuando descargado una responsabilidad en nosotros como contratistas por ejemplo: cada una de nosotras tiene que estar tocando puertas para poder tener lo que tenemos prácticamente no es porque el Alcalde diga que a esa casa hay que dotarla y hay que pintarla y ponerla bonita y si yo quiero hacer un muro tiene que ser institucional y eso no es lo que queremos como población **“exacto”** si yo quiero un rojo en esa pared, como flores allí, mariposas, vaya a pintar de muchos colores, hay que esperar que la política se implemente como quiere que se implemente la población, realmente la Alcaldía la quiere implementar pero a su manera, por lo menos yo quiero que cuando la gente llegue acá se encuentra con una simbología en la cual la diversidad se reconozca **“claro”** aquí viene gente todos los días y queremos un espacio de diversidad entonces en vez de colocar la bandera de Colombia quiero colocar siete colores, plumas y desde ahí reivindicamos nuestros derechos, esto es un centro de función esta fue mi elección y lograr esto fue terrible nos hemos reunido con secretario de despacho y muchísima más gente con el que si nos hemos podido reunir a lo largo de este año es con el Alcalde. Siempre nos nada a su secretario, cada cosa que aquí logremos es un trabajo fuertísimos por ejemplo: mañana llega un colectivo de Cartagena, para presentar una obra de diversidad de género y transformismo, están invitados **“muchas gracias”** ehgg gestione el transporte por una secretaria y el refrigerio por otra y les había prometido el almuerzo y como no me lo dieron me toca a mí sacar de mi bolsillo para cumplirles a este nivel estamos, es una implementación que tiene muy poco recurso y que esta visibilizado por funcionarios y funcionarias que aún son completamente laicos que todavía gobiernan y discriminan el recurso desde su creencia religiosa, yo también soy católica mi convicción católica a mí me contrataron como antropóloga entonces todo eso hace que la implementación sea demasiado lenta y cuenta con muy pocos recursos, esperamos gracias a la presentación de la población se crea este centro y se crean dos espacios como el consultivo LGTBI que es una estancia solo de la sociedad LGTBI

como la Asamblea General de lesbianas, gays, Bisexuales y transgeneristas desde los 14 años, esa Asamblea se reúne y nombra 7 representantes y se nombró una comisión de vigilancia y 7 suplentes entre esos estoy yo para reunirse con la administración y solamente quedamos 2, Yo como transgenerista y Antonio Como Gay y yo tuvimos que hacer tremendo reguero para que abrieran esto porque estaba cerrado, tremendo reguero para que contrataran profesionales, tremendo reguero para que nos dieran pintura, tremendo reguero para todo, Antonio y yo tenemos que estar llamando a Tele Antioquia no llamamos a Tele Medellín por que como es el canal de la Alcaldía no dice nada entonces llamamos a Tele Antioquia y ellos se viene ahí mismo, entonces sale Antonio Mejía diciendo es que estamos preocupados porque el Alcalde no implementa la política pública y por eso el centro está abierto, se hizo un viernes por la mañana y en la tarde lo abrieron, hicimos otra presión por otro lado y para ese mismo día hicieron contratación de personal, de ese nivel es todo para la implementación de la política pública.

Natasha a medida que avanzamos con la entrevista hemos visto que han tenido muchas dificultades, queremos que especifiques cuales de esas dificultades han sido como las que más han evitado que **Transity** sea lo que tú quieres que sea?

Bueno tengo que decir con un poco de arrogancia que cuando decidimos cambiar el formato del grupo de apoyo a formato de grupo político era nuestra manera de decir queremos ser autónomas e independientes es decir que la política pública LGTBI se implemente o no afecta a **Transity** por que nosotras decidimos ser autónomas por eso decidimos gestionar recursos por la red de cooperación internacional por cada peso que la Alcaldía nos dé es limitante para nosotras porque si sacamos un pendón, es campaña publicitaria tiene que ir el logo de la Alcaldía y para mucha gente no solo para la población LGTBI si no para mucha ciudadanía la institución representa un rechazo y solo con ver el logo de la Alcaldía uno dice hay no yo no voy a ir haya,

en cambio si ve solo el logo de **Transity** eso convoca más, entonces procuramos no acudir a las instancias de la Alcaldía, nuestras expectativas como corporación no están puestas en la Alcaldía lo que si vamos hacer y estamos en proceso constitucional, ya están los estatutos, ya conformamos juntas, ya está la documentación de la cámara de comercio lo que si vamos hacer es participar en las licitaciones públicas por que el estado tiene la obligación de sacar las convocatorias entonces nosotros queremos entrar en esas convocatorias en igualdad de condiciones, tenemos constitución legal, tenemos infra estructura y logística es distinto a decirle al Alcalde denos tanta plata, nosotras nos ganamos esta licitación y la ejecutamos, entonces que la política se implemente o no, no afecta a la población transgenerista porque es la más vulnerable de la población LGTBI en términos sobretodo en técnicas de salud, educación, inserción laboral pero **Transity** no necesita que la Alcaldía implemente la política pública, **Transity** está montado en el cuento de ser independientemente y como proyecto político apenas empezamos en enero y ya tenemos dos apoyos importantes después de eso sabemos que muchas cosas se van a dar entonces vamos a necesitar cada vez menos del estado para hacer lo que pensamos hacer.

Natasha cual crees que son los principales derechos que se le vulnera a las personas transgeneristas, por parte del estado, parte de la familia, por parte de la sociedad, cuales crees que son los principales derechos que se le están violando a ustedes?

Bueno esa pregunta es muy recurrente por los estudiantes cuando se acercan personas trans y la respuesta es cuando hablamos de seres humanos los Derechos son humanos se llaman así porque son para los seres humanos y el derecho que se le vulnera está atentando contra todos sus derechos es una cedes de derechos, yo no puedo decir que el derecho más importante es la vida, cualquier derechos, educación, salud, la vida, el trabajo, recreación, libertad de expresión, el goce

del espacio público todos atentan contra a ti como ser humano y cuando yo vea que estén vulnerando mis derechos están atentando contra mi dignidad humana, entonces no es posible jerarquizar los derechos y tener una estructura y poner por encima la vida, como valor digamos que es el máximo pero como derecho no es como la cadena de ADN si se rompe no funciona es lo mismo un derecho “todos van estructurados” desde el derecho de poder darle un abrazo al novio en la calle desde ahí ya están vulnerando y atentando a ti como ser humano y contra tu dignidad aquí empiezas a sentir que pareciera que no son humanos por ejemplo: para nosotros como transgeneristas somos de subjetividades, vamos a suponer que nosotros cuatro tenemos diferentes sueños como tu sueño es estudiar, tu sueño es trabajar, tu sueño es tener un cuerpo y mi sueño es tener una familia cada uno prioriza el derecho a su conveniencia para mi es más importante vivir, para otros es más importante comer, para otros es más importante vestir entonces no es posible jerarquizar los derechos y que haya una comunidad que reconozca que tal como quedo la jerarquía quedo bien, cada cual jerarquiza distinto.

Natasha usted considera que si a ustedes se les reivindica los derechos, hablemos lo así pueden cambiar su estilo de vida ósea es claro que como decías ahorita que el estado, la sociedad, ha llevado a la mayoría de los transgeneristas a que sean prostitutas que es una realidad en la ciudad de Medellín, delimitemos a la ciudad de Medellín, usted cree que ahora que ustedes reivindiquen sus derechos pueden cambiar su estilo de vida?

Si efectivamente la razón de **Transity** es esa, es hacer una reivindicación de nuestros derechos, de pelearlos y conquistarlos pero hay que hacer una aclaración así como hay mujeres prostitutas que quieren ser prostitutas porque ellas sí pudieron terminar su bachillerato si querían, es un asunto también de elección así también hay muchas chicas trans que llegaron a la prostitución por una imposición, una Transfobia del estado y la sociedad pero que hoy en día te

dicen no me quiero salir de la prostitución, trabajo en el horario que quiero, me gano lo que no me ganaría en una empresa en un mes, no tengo jefes y con el cliente yo decido si hago o no hago por aquí si por haya no.... Y en una empresa yo tengo que asumir y cumplir órdenes, horarios y una cadena de jefes y no me ganaría lo que me gano en la prostitución, muchas chicas dicen llegue por imposición pero aquí me quedo otras llegaron por que esa fue su decisión y a si lo asumieron, lo daba gratis entonces qué más da! Dicen ellas, también hay muchas que están cansadas de la prostitución, creo que la prostitución en si no es lo que las cansa es lo que les pasa en la calle, que te peguen, que te insulten, que te apuñalen, que te den bala, que te roben que le hombre después de que tú le prestas los servicios te golpee y no te pague, que están metidas en el mundo de las drogas y tengan que drogarse o alcoholisarse por que estar en la calle es una cosa que requiere estar eliagenados porque con los 5 sentidos no estarías en la calle, hay algunas que quisieran llevar una vida más tranquila, ya hoy no quisiera ganarme lo que me gano en la prostitución pero si quiero llevar una vida más tranquila, hay muchas chicas que precisamente buscan a **Transity** es para eso de hecho las que hacen parte de **Transity** son las que quieren dejar la prostitución, ya algunas lo han dejado y están buscando otro estilo de vida u otra inserción laborar, terminar su bachillerato, en el centro tenemos un chico gay con un grupo de personas en la modalidad de voluntariado para recibir clase de matemáticas e inglés por que quieren terminar su bachillerato que lo dejaron hace más de 10 años iban en 9° y quieren terminar y presentar las Icfes para pasar a la universidad, a aquí ya vamos a prepararlos entonces es desde aquí empezar a buscar las herramientas y desde la misma población transgeneristas estamos tramitando un permiso a una chica trans que quiere poner un caspete en belén, ayer envié 8 hojas de vida de unas chicas a la Alcaldía a ver si las meten en algunos programas pero también se hace trabajo con las chicas trans de la calle porque viene con otra dinámica digamos que suena un poco moralista pero es estratégico si la chica trans la llamaron a entrevista y ella se va de minifalda,

con los senos encaramados, con el tacón de acrílico obviamente no se le va a dar el trabajo, no porque sea trans a una mujer con esa apariencia tampoco se lo darían, entonces es decirle vas a tener otra opción que querías pero tú misma debes empezar a proyectar otra imagen por que desafortunadamente cargamos con ese estigma entonces tienes que demostrar que estas en condiciones para estar en otro lugar y nosotros las preparamos para ello y a si ir abriendo las puertas a otras chicas trans y no por el contrario porque si se sierran es definitivamente, esto es un compromiso yo soy la única persona transgenerista contratada en la Alcaldía de Medellín y mi compromiso es hacer las cosas excelente para que digan ve! Si se puede contratar transgeneristas ese es el llamado a ellas hazlo bien para abrirle puertas a los demás.

Natasha teníamos otra pregunta y en el transcurso de la entrevista la contestaste perfecto, que era que si las trans por la vulneración de los derechos acudían a la prostitución, queda claro que sí?

Claro porqué la familias nos expulsaba, nos expulsan del colegio al no poder terminar el bachillerato, no podemos acceder a otra oferta laboral por que mínimo exigen el bachillerato para poder barrer ehhs tienes una opción que estudiar peluquería pero para comprar la plancha, secador, los rulos, el tinte se necesita plata y esa plata sale de la prostitución toda esa vulneración de derechos nos dejan esa opción, yo me para allí en la esquina cuando me visto de mujer y me dicen... cuanto me cobra y yo les digo que yo no soy prostituta y entro a una peluquería y me dicen que si tengo turno y soy yo quien estoy esperando el turno, la gente asume que soy PELUQUERA O PUTA pero pues con eso cargamos y es por la sociedad, el estado y la sociedad y nosotros hacemos parte de esa sociedad.

Natasha Que recomendaciones tienes para nosotros como estudiante de Trabajo Social dadas a este proyecto que estamos haciendo?

Pues la principal recomendación que yo hago y se la he hecho a todos los que han pasado por aquí, profesionales y próximos profesionales es trascender la teoría, entender que los conceptos son importantes que lo más importante es la gente y darle importancia a lo que la gente sabe con la que ustedes trabajan, entender que la gente tiene un saber y dejar al máximo la arrogancia porque muchos son, yo soy la trabajadora o trabajados social creo que todo me lo sé y eso es lo que impide ver todo lo que esa otra persona nos está brindando además hay que reconocer que precisamente buscamos al campesino porque ellos tienen un saber que nosotros no tenemos, nosotros tenemos un concepto y unas herramientas pero ya saber cómo tal lo tiene la gente transformadora del cambio, polemizar mucho la academia tiene que dejar de ser ortodoxa y tiene que ser más herodoxa, más comprometida con las personas y también una academia real humana por que ustedes van hacer parte de las ciencias humanas y yo también y puedo decir que soy lo más social y humana del mundo por lo general los egresados de las ramas sociales y humanas son muy arrogantes, nos creemos los más inteligentes porque nos sabemos un montos de teorías y escribimos un montos de ensayos y cuando nos sentamos hablar con una travesti nos damos cuenta que no sabemos nada, solo conceptos y mitologías, esa es mi propuesta que ustedes logren articular de la mejor manera lo que se construye en eso que se llama academia de lo que construyo con la gente de sus vivencias y que construyamos un saber incluso más lúdico, la academia hay que cuestionarla mucho y no hacer como hace la iglesia católica y no asumir que la academia es la única que sabe y en el único lugar que se construye conocimiento y que ustedes se formen como líderes y lideresas sociales.

“ese es el reto muchas gracias” “yo me voy feliz muy contenta porque teníamos muchas dudas, expectativas y tenemos mucho amor por este trabajo de investigación que estamos haciendo”

ENTREVISTA # 02

NOMBRE COMPLETO: PAULINA MARTINEZ

EDAD: 30 AÑOS

BARRIO: SECTOR CENTRO (CALLE PERÚ)

¿Cómo fue su infancia?

Cuando era niño, vivía con mis padres y una hermana, bueno éramos ya 2 chicas, al principio jugaba a escondida de mis papas con ella, y otras amigas del barrio a muñecas y a la cocina, luego en el colegio ya me mantenía parchada con mis compañeras jugando catapiz y aunque nadie sabía me gustaban los mismos niños que a mis amiguitas.

¿Cómo fue su vida familiar?

Mi Mamá me quería bastante, y mi mamita también, mi papa era muy raro casi no salía conmigo, me imagino que por pena por ser tan loca, igual no me importaba, porque el era muy violento y nos pegaba bastante.

¿Qué reacción tomo su familia cuando se dio cuenta de su preferencia sexual?

Uy, fue muy horrible, mi mama solo lloraba, mi papa me echó de la casa y mi hermana no opinaba nada, pasó porque me vieron en una manga con un noviecito que tenia del colegio, yo tenía como 12 años. Me dejaron de hablar, pero en unos días me buscaron donde mi abuela mi mama y mi hermana, pero mi papa ya no me hablaba para nada y cada vez que se emborrachaba me insultaba y me decía mariquita, yo creo que si me viera ahora yo le parecería una mujer muy mami.

¿Cómo fue su transformación a persona trans?

A los 15 años unos amigos pirobitos me metieron en un reinado de una discoteca se llamaba Labios, y me gusto como me veía como mujer, incluso no encontraba mucho la diferencia me veía muy bien, ahí empecé a participar en cuanto reinado había y para mi ya era lo que yo quería y decidí contarle a mi mama lo que hacía, pero mi papá nos vio hablando de eso de que yo quería ser travesti, y se armo la grande, mi papa me pego durísimo me acuerdo que me toco ir a la Intermedia del barrio para que me ayudaran porque me desmayé. Y ahí si me echó de verdad a la calle, pero yo no soy manca y me fui a vivir a una pieza en el centro y ahí conocí a Carolina la mami, ella es la que me ayudo a entrar al grupo, porque no me querían, y así empecé a putiar.

¿Cómo es la relación con sus amigos, y a quien le tiene especial aprecio y porque?

La verdad no tengo amigos, porque las maricas son muy tramadoras.

¿Tiene pareja? Si no y por qué?

No, mi amor, si tuviera no estaría trabajando aquí, tendría que mantenerme.

¿Qué la llevo a ser prostituta?

Pues que ya estaba en la calle, y tenía que pagar la pieza y comer, y no tenía plata ni para un cigarrillo y a una no la reciben en ninguna parte.

¿Ha trabajado en alguna otra actividad?

La verdad no, porque la peluquería no le da a uno lo que necesita para vivir, putiando me va mejor, y como te digo no hay trabajo para nosotras

¿Tiene muchos clientes, y cuál es su tarifa?

Si, bastantes, pero la tarifa no te la puedo dar porque depende de lo que quieran aunque ahora cobro más que antes. Porque ya tengo tetas y a los hombres les gusta más.

¿Por qué hay hombres que acuden a sus servicios y no a los que prestan las prostitutas mujeres?

Ah... porque... no se, los hombres son muy morbosos, además que si tú te vas para mas abajito usted ve gallinas putiando también, pero nosotras nos vestimos mejor y nos maquillamos muy bonito.

¿Qué hace con el dinero que gana?

Pago la pieza, compro ropa, maquillaje, comida, y marihuana. A veces salgo a rumbear.

¿Cuáles son los principales problemas sociales que la ha llevado a esta actividad?

Que no pude estudiar, no hay trabajos buenos para nosotras, y que la gente nos maltrata mucho diciéndonos cosas feas como putas, perras, pirobas y todo eso.

¿Qué piensa de la iglesia en relación con las travestis?

Pues yo creo en Dios pero no en los padres, si nos acercamos a la del parque ahí mismo llaman a la policía para que nos saquen entonces quien va.

¿Asiste a misa o algún culto o es discriminada por su apariencia?

Ahí si, una vez trate de ir pero todo el mundo me miraba feo y me salí antes de ponerme a pelear.

¿Qué ha hecho el gobierno por usted?

Nada

¿Cómo se protegen en cuanto a la seguridad personal (mal tratos, violaciones etc.)?

Pues yo cargo, navaja, un gas y un lapicero

¿Ha sufrido algún tipo de violación a su integridad física y moral?

Gracias a dios no me han violado pero, de palabras si, muchas veces nos gritan cosas pero ya ni les hacemos caso.

¿Cree que algún día podrá salir de esta vida?

Creo que si, por ahora estoy ahorrando de a poquito para comprarme un puesto en una peluquería pero es muy caro.

¿Qué le hubiese gustado ser profesionalmente?

Ahí no sé, una diseñadora de modas.

¿Se protege de contraer posibles enfermedades y como?

Con condón.

¿Cuál es el principal peligro que usted corre en este trabajo?

Que un hombre me recoja y aparezca por ahí muerta.

¿Tiene miedo de morir, porque?

De morir no, sino de lo que me hagan para matarme.

¿Piensa que hoy día hay muchos chicos gays que quieren ser trans?

Si, ahora hay mucho pirobito en los chochales que quieren ser como nosotras.

¿Qué les aconseja?

Pues que si pueden hagan otra cosa que este trabajo no es tan fácil.

¿Qué le quiere decir a las personas que las discriminan o las ven como personas diferentes?

Que miren su propia casa, porque de pronto hay alguien como nosotras, que apoyen a sus hijos que nosotras nos apoyamos solas.

ENTREVISTA # 03

NOMBRE COMPLETO: LUISA FERNANDA ALVAREZ GALEANO

EDAD: 35 AÑOS

BARRIO: BARRIO SANTA CRUZ MEDELLIN ANTIOQUIA.

ENTREVISTA:

¿Cuál es su ocupación u oficio y porque eligió esta labor?

Actualmente soy estilista profesional independiente, elegí ser estilista porque la verdad en estos momentos no hay oportunidades de estudiar o de trabajar en otra cosa.

¿Cómo fue su transformación a persona trans?

Desde muy niña tenía mis preferencias por otros niños, con el pasar del tiempo decidí ser trans pero fue muy difícil, porque mi familia es testigos de Jehová y obviamente no era aceptado que yo quisiera ser una travesti, mi papás se opusieron pero fueron más mis ganas de cambiar, hace 15 años más o menos empecé a transformarme, primero dejándome crecer el cabello y después empecé a utilizar hormonas que me ayudan a tener facciones femeninas, posteriormente me opere los senos y así termine mi cambio.

¿Cómo fue su proceso a nivel educativo?

Bueno... yo estude en el colegio Ciro Mendía hasta 9° porque en ese tiempo ya quería ser travesti y en el colegio me gozaban mucho por eso, entonces quise ser peluquera y un amigo me enseñó este arte, eso fue lo que hice en el colegio.

¿Le hubiera gustado terminar el colegio y acceder a estudios profesionales?

Sí, claro pero ahora que ya soy trans es más complicado.

¿Por qué?

Pues porque no aceptan que una trans esté estudiando, lo ven a uno como un bicho raro y lo maltratan a uno mucho y pues prefiero trabajar.

¿Cómo es su relación con su familia?

Ahora es muy buena, mis papás me apoyan mucho y mis hermanos igualmente, yo vivo sola en un apartamento que construí en mi casa y mi mamá me ayuda con los labores de la casa porque yo trabajo mucho todos los días en mi peluquería.

¿Alguna vez pensó en prostituirse?

La verdad si, al principio las amigas que tenía trans se prostituían y siempre me decían que me fuera con ellas a ensayar como era eso pero me daba mucho miedo, yo lo pensaba porque no

había trabajo y en mi casa habían muchos problemas para salir adelante, pero pensé mejor las cosas y me puse de peluquera.

¿Ha trabajado en otra ciudad o país y como fue su experiencia?

Trabaje 2 años en una peluquería en Panamá y fue horrible, en panamá se ve mucha discriminación y persiguen mucho a las trans, yo trabajaba indocumentada y me cogieron 3 veces los policías y siempre me tocaba darles plata para que no me llevaran porque me deportaban y quería construir mi apartamento, uno allá no puede salir a ninguna parte, ni a rumbear, y siempre tenía que andar en taxi, cuando llamaba a mis amigos me ponía a llorar porque me sentía muy sola, y una vez uno de ellos me dijo que me viniera que no fuera boba, que lo que iba a conseguir allá lo podía conseguir aquí con mi familia y con mis amigos, y empecé a ahorrar para venirme porque tenía que pagar una multa, una vez tenía recogido 800 dólares y con eso me pensaba venir y cuando llegue a donde vivía me cogieron y me amarraron y me taparon la boca y se me llevaron la ropa, la comida y la plata, entonces una amigo me prestó la plata para venirme del todo.

¿Cree usted que se le han vulnerado derechos?

Si, muchos a una la discriminan mucho por ser trans, porque uno no puede trabajar y estudiar en otra cosa que no sea peluquería, lo único es cambiarse el nombre y eso porque un amigo me explico y me ayudo porque daba mucha pena mostrar la cedula con foto de mujer y con nombre de hombre.

¿Qué ha hecho el gobierno por usted?

Nada yo no recibo ninguna ayuda de nadie lo que tengo lo he conseguido sola.

¿Qué le aconseja a las personas que discriminan a las trans?

Que nosotras somos seres humanos como todos, solo que por unas cuantas creen que todas somos “atacadas” o prostitutas, pero que como todo el mundo somos personas que necesitamos apoyo.

1.3 TRANSCRIPCIÓN DE TÉCNICAS INTERACTIVAS:

Se inicia la actividad con la aplicación de la técnica interactiva ARBOL DE PROBLEMAS que se realizó con la muestra de 3 transgeneristas que están apoyando el proyecto, fue implementada en el Barrio Santa Cruz de la ciudad de Medellín, donde labora Luisa Álvarez como estilista.

Se inicia con la presentación del grupo que va a participar en el proyecto acompañado de los estudiantes en formación profesional este grupo se compone de las transgeneristas, Luisa Fernanda Álvarez, Nana Castrillón y Mariana D´archivold, y los estudiantes Alexander Rincón, Yasmin Mazo, y Yurani Correa.

Se prosigue con la explicación y el objetivo de la técnica, por lo cual ellas piden que les hablemos del proyecto y el estudiante Alexander Rincón comienza hablándoles del porque decidimos enfocarnos en la reivindicación de derechos de esta comunidad, y cuál es el objetivo central del proyecto, al terminar ellas quedan complacidas y se disponen a iniciar la técnica, para lo que utilizó materiales como hojas de block en donde con anticipación se dibujó el árbol de problemas y lapiceros, a cada una se le dio un árbol y un lapicero, la primera en terminar fue la transgenerista Nana Castrillón, seguida de Luisa Fernanda Álvarez y Mariana D´archivold, la aplicación inicial de esta técnica tuvo una duración aproximada de 1 hora. Después de este tiempo se realizó un conversatorio para articular las diferentes ideas de cada una en el árbol de problemas central.

La trans Nana Castrillón comparte la información con los otros integrantes del grupo ella expresa que los efectos de la vulneración de derechos son la “prostitución ,no podemos estudiar y no nos permiten trabajar en empresas normales” y sus posibles soluciones serian, “que nos tengan en cuenta en las decisiones que ellos tomen” pregunta Yasmin Mazo “¿Quiénes son

ellos?” y Nana Castrillón responde “los del gobierno” “también que nos permitan trabajar más tranquilas que no nos molesten tanto cuando estamos en la calle”, prosigue Luisa Fernanda Álvarez la cual manifiesta que sus efectos son muy similares a la primera compañera anexándole la marginación y que las posibles soluciones serían, “que nos permitan hacer parte de la ciudad como personas normales pues nos tratan y nos miran como bichos raros a donde quiera que vamos, también que nos dejen estudiar lo que nosotras queramos”. Se termina con la intervención de Mariana D’Archibold la cual expresa que los efectos son “no nos quieren ni aceptan y esto hace que seamos prostitutas o estilistas simplemente, también nos maltratan o sea nos pegan y nos dicen palabras feas cuando estamos en la calle, por eso me parece importante que castiguen severamente a esas personas que nos tienen asco” y mi solución para esto sería que la gente estudie más que es ser transgenerista para que no nos vean como locas o enfermas”,

Al finalizar el conversatorio nos articulamos todas las ideas en el árbol central en donde cada una de las participantes posterior a la elaboración de los efectos y posibles soluciones se disponen a pegar en el árbol (papelógrafo) lo que respecta a estos factores relevantes en la aplicación de la técnica ARBOL DE PROBLEMAS Arrojando la siguiente información:

EFFECTOS:

- “no nos dejan trabajar en empresas normales”
- “prostitutas o estilistas simplemente”
- “no podemos estudiar”
- “nos marginan”
- “maltrato”

POSIBLES SOLUCIONES:

- “que nos tengan en cuenta en las decisiones que tome el gobierno de nosotras”
- “que nos permitan trabajar más tranquilas, que no nos molesten tanto cuando estamos en la calle”
- “que nos permitan hacer parte de la ciudad como personas normales”
- “que la sociedad estudie mas que es ser transgenerista para que no nos vean como locas o enfermas”
- “que nos dejen estudiar lo que nosotras queramos”
- “que castiguen severamente a esas personas que nos tienen asco y nos maltratan”.

En un segundo lugar se reunió a las trans que hacen parte de la muestra en el barrio Santa Cruz donde labora la transgenerista Luisa Álvarez como estilista para aplicar la técnica del FOTOLENGUAJE, se les explica el objetivo principal de la técnica indicándoles que esta actividad podrá dar información al investigador sobre los significados de los espacios, las diferentes relaciones que se establecen en estos lugares, y las diferentes problemáticas de vulneración de derechos, uno de los aspectos más relevantes es la evidencia de las realidades sociales de las Trans de la ciudad, y cuáles pueden ser las diferentes herramientas que apoyen la posible transformación de la realidad social que pueda generar un impacto en la comunidad objeto de estudio, además, que permite de forma veraz la obtención de información indispensable para

la ejecución de este proyecto de grado, ya que se puede hacer una mirada desde los contextos, situaciones y experiencias de las personas Transgeneristas de la ciudad de Medellín teniendo en cuenta sus roles y reglas dentro del espacio que ocupan en la ciudad, la aplicación de esta técnica se realizó con la muestra (3 Transgeneristas de la ciudad de Medellín Antioquia), para ello se les entregó a cada una de las participantes una serie de fotografías que tienen que ver con lugares, situaciones y contextos, cada una de las participantes llenó de forma individual unos espacios respondiendo una serie de preguntas que aparecen en las fotografías para ello se planteó un tiempo flexible de 15 a 20 minutos para la ejecución de la primera parte de la técnica, luego de este tiempo se recogieron las hojas fotográficas evidenciando las siguientes respuestas de las participantes; a las preguntas señaladas en la imagen 1 ¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es? La trans Mariana Dárchivold respondió “es la discoteca estudios”, por su parte Luisa Álvarez indicó “discoteca Studios 2000” por último Nana Castrillón contesta “Studios 2000”; a la pregunta ¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? la muestra responde en bloque “sí”; por otra parte la respuesta a la pregunta ¿Frecuenta usted este lugar?, nuevamente las tres transgeneristas responden “sí”, posteriormente se indican las respuestas a la pregunta ¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles? a lo que la trans Mariana Dárchivold responde “que yo sepa no porque es un lugar para rumbar y hacer shows”, por su parte Luisa Álvarez menciona “a veces se presentan peleas”, y la trans Nana Castrillón indica “la verdad no se presentan muchos problemas eso depende como una se comporte”, a la pregunta de esta misma imagen ¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar? Mariana Dárchivold responde “las reglas son que no dejan entrar menores y nada de peleas” por su parte Luisa Álvarez indica “no se permiten menores de edad, no pueden haber peleas”, por último Nana Castrillón menciona “lo normal de todas las discotecas en otras no dejan entrar a nosotras las trans pero acá sí”, a la última pregunta de esta imagen ¿Cualquier persona del común puede

frecuentar este lugar sin temores? Mariana Dárchivold indica “si porque una ve allá de todo hasta parejas hetero”, por su parte Luisa Álvarez responde “si, en esta discoteca dejan entrar a todos en otras no dejan entrar a las trans” y Nana Castrillón menciona “si una ve gente de todo tipo en la discoteca y muchos van a ver los shows que hacen allá”.

En la imagen 2, las transgeneristas de la ciudad de Medellín que participaron en la aplicación de esta técnica interactiva respondieron a la pregunta ¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es? Para ello Mariana Dárchivold responde “es la peru”, por su parte Luisa Álvarez indica “la peru en el centro” y por ultimo Nana Castrillón escribe “el centro”, posteriormente a la pregunta ¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Las transgeneristas responden en bloque “si”, continuando con la actividad y respondiendo a la pregunta ¿Frecuenta usted este lugar? Las trans que hacen parte de la muestra responden en conjunto “no”, a la pregunta ¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?, Mariana Dárchivold indica “mucha prostitución, violencia y vicio” por su parte Luisa Álvarez responde “aquí se prostituyen unas trans que tienen fama de atacadas y que roban”, por ultimo Nana Castrillón menciona “muchas siempre hay peleas y mucho vicio esas trans son muy pavorosas” a la pregunta de esta imagen ¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar? La transgenerista Mariana Dárchivold indica “pues que una no puede ir por allá porque esas marikas le hacen a uno el daño porque creen que le vamos a quitar los clientes”, por su parte Luisa Álvarez menciona “una no puede ir allá porque ellas creen que una también va a ser lo mismo y la que manda allá no deja que una valla”, por ultimo Nana Castrillón escribe “una no puede ir por allá porque la chuzan todo el mundo cree que una va a putiar”, a la última pregunta ¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores? Mariana Dárchivold indica “no porque es un lugar muy peligroso”, por otra parte la trans Luisa Álvarez comenta “no porque allá

roban mucho hay muy vicio y prostitución”, y Nana Castrillón menciona “pues allá puede ir todo el mundo pero es muy peligroso siempre hay hombres ahí esperando a las maricas”.

En lo que se refiere a la imagen 3 las trans respondieron a la pregunta ¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?, en un primer lugar Mariana Dárchivold responde “no”, por su parte Luisa Álvarez indica “el centro para la diversidad”, Nana Castrillón escribe “si pero por el nombre que lo he escuchado”, posteriormente a la pregunta ¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans?, Mariana Dárchivold responde “no sé”, Luisa Álvarez indica “si” y Nana Castrillón escribe “no sé”, a la pregunta ¿Frecuenta usted este lugar?, Mariana Dárchivold responde “no”, por su parte Luisa Álvarez comenta “si” y la trans Nana Castrillón indica que “no” a lo que tiene que ver con la pregunta ¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?, Mariana Dárchivold indica “no sé”, Luisa Álvarez menciona “allá se tratan los problemas de nosotras pero una vez fui a pedir una cita con el sicólogo y hasta ahora no me llaman”, por su parte Nana Castrillón escribe “no se” a la pregunta ¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar?, las trans responden; Mariana Dárchivold “no sé”, por otra parte Luisa Álvarez menciona “ser persona de la comunidad gay” y Nana Castrillón responde “no se” a la última pregunta ¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores?, las respuestas fueron Mariana Dárchivold indica “no sé”, Luisa Álvarez por el contrario responde “ser persona de la comunidad gay” y Nana Castrillón menciona “creo que los gays”

En cuanto a las respuestas que tienen que ver con la imagen 4, la muestra responde a las preguntas; ¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?, Mariana Dárchivold indica “es la marcha”, Luisa Álvarez por su parte responde “la marcha del orgullo

gay”, en cuanto a la pregunta ¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Las tres transgeneristas responden en bloque “sí” y ¿Frecuenta usted este lugar?, igualmente las trans indican su respuesta conjunta “sí”, lo que se refiere a ¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?, Mariana Dárcivold menciona “no”, por otra parte Luisa Álvarez comenta “no al contrario se marcha para pedir que nos acepten a todas por igual” y Nana Castrillón menciona “algunas veces las maricas se emborrachan y hacen el tedio pero es muy bueno ir”, a la pregunta ¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar? Mariana Dárcivold responde “todas las que vamos tenemos que ser gays”, Luisa Álvarez indica “todos los gays marchan sobre todo las trans” y Nana Castrillón por su parte comenta “casi todos los que vamos somos gays siempre está la policía pendiente de todos”, las respuestas a la última pregunta ¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores? Mariana Dárcivold menciona “solo los gays”, por su parte Luisa Álvarez menciona “sí pero deben saber que esta marcha es para la comunidad gay”, por último la trans Nana Castrillón responde “los que marchamos somos gays y a veces va la familia a acompañarnos.

Posterior al ejercicio de responder las preguntas de acuerdo a las imágenes se realizó un debate sobre las respuestas que cada una ofreció durante el ejercicio, mostrando la veracidad de la información obtenida directamente de los principales actores sociales involucrados en este proyecto, evidenciando la vulneración de derechos de la comunidad Trans, como estos han afectado las realidades sociales, y cuáles son las formas de expresión que se manifiestan en las Trans de la ciudad.

1.4 TÉCNICA INTERACTIVA DEL ARBOL DE PROBLEMAS:



POSIBLES SOLUCIONES:

“que nos tengan en cuenta en las decisiones que tome el gobierno de nosotras”

“que nos permitan trabajar más tranquilas, que no nos molesten tanto cuando estamos en la calle”

“que nos permitan hacer parte de la ciudad como personas normales”

“que la sociedad estudie mas que es ser transgenerista para que no nos vean como locas o enfermas”

“que nos dejen estudiar lo que nosotras queramos”

“que castiguen severamente a esas personas que nos tienen asco y nos maltratan”.

EFFECTOS:


“no nos dejan trabajar en empresas normales”

“prostitutas o estilistas simplemente”


“no podemos estudiar”

LA VULNERACION DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD TRANS Y COMO AFECTA SU REALIDAD SOCIAL.

1.5 TÉCNICA INTERACTIVA DEL FOTOLENGUAJE:

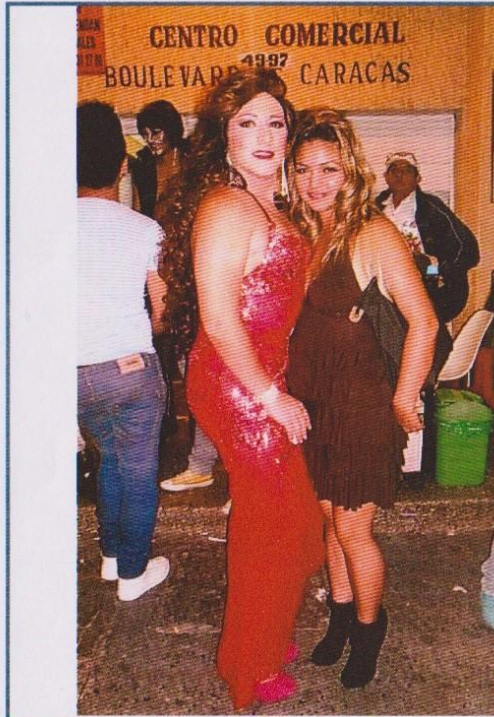
FOTOS	CATEGORIAS			OBSERVACIONES
	TRANSGENERISMO	DERECHOS	REALIDAD SOCIAL	<p>Como investigadores de la problemática de vulneración de derechos de la comunidad trans, se pudo identificar que las tres personas que contribuyeron acuden a este sitio de diversión, además que arrojan información de disturbios como peleas y discusiones, también afirman que es un sitio reconocido en la ciudad por los shows de trans que realizan como forma de expresión.</p>
	Mariana Dárchivold: “es un sitio para rumbear y hacer shows”	Mariana Dárchivold: “si porque una ve allá de todo hasta parejas hetero”	Mariana Dárchivold: “es un sitio para rumbear y hacer shows”	
	Luisa Álvarez: “si, en la discoteca dejan entrar a todos, en otras no dejan entrar a las trans”	Luisa Álvarez: “a veces se presentan peleas”	Luisa Álvarez: “si, en la discoteca dejan entrar a todos, en otras no dejan entrar a las trans”	
Nana Castrillón: “Lo normal de todas las discotecas, en otros sitios no dejan entrar a nosotras las trans pero aca si”.	Nana Castrillón: “eso depende como una se comporte”	Nana Castrillón: si una ve gente de todo tipo en la discoteca y muchos van a ver los shows que hacen allá”.		

FOTOS	CATEGORIAS			OBSERVACIONES
 <p data-bbox="182 1047 666 1209">IMAGEN 2: Fotografía tomada en: Calle Perú sector centro de Medellín, gran influencia de la prostitución de Transgenerista.</p>	TRANSGENERISMO	DERECHOS	REALIDAD SOCIAL	<p data-bbox="1784 293 2126 922">En el análisis de esta imagen se llega a la conclusión que la calle Perú ubicada en Medellín es un sitio de preferencia por las trans para ejercer la prostitución, además se evidencian problemas de consumo y tráfico de sustancias psicoactivas violencia física y discriminación en contra de esta comunidad.</p>
	<p data-bbox="696 358 1029 500">Mariana Dárchivold: “solo en un sitio para trabajar trans”.</p>	<p data-bbox="1056 358 1400 475">Mariana Dárchivold: “si, mucha prostitución, violencia y vicio”.</p>	<p data-bbox="1427 358 1757 727">Mariana Dárchivold: “muchas prostitución, violencia y vicio” “una no puede ir por allá porque esas marikas le hacen a uno el daño porque creen que le vamos a quitar los clientes”.</p>	
	<p data-bbox="696 764 1029 922">Luisa Álvarez: “aquí se prostituyen unas trans que tienen fama de atacadas y que roban”.</p>	<p data-bbox="1056 764 1400 881">Luisa Álvarez: “allá roban mucho hay mucho vicio y prostitución”.</p>	<p data-bbox="1427 764 1757 963">Luisa Álvarez: “ellas creen que una también va a ser lo mismo y la que manda no deja que una valla”.</p>	
<p data-bbox="696 1073 1029 1230">Nana Castrillón: “una no puede ir por allá porque la chuzan todo el mundo cree que una va a putiar”.</p>	<p data-bbox="1056 1073 1400 1230">Nana Castrillón: “siempre hay peleas y mucho vicio esas trans son muy pavorosas”.</p>	<p data-bbox="1427 1073 1757 1230">Nana Castrillón: “siempre hay hombres ahí esperando a las marikas”.</p>		

FOTOS	CATEGORIAS			OBSERVACIONES
 <p data-bbox="182 1174 645 1289">IMAGEN 3: Fotografía tomada en: Centro para la Vida y la Diversidad Sexual y de Género.</p>	TRANSGENERISMO	DERECHOS	REALIDAD SOCIAL	<p data-bbox="1784 293 2126 1328">Se llega a la conclusión que algunas transgeneristas aún no conocen de lugares donde se velan por la reivindicación de derechos vulnerados de esta comunidad, además de los diferentes programas, políticas y mecanismos que las protegen desde su identidad hasta su participación como ciudadanas colombianas, se hace referencia a la importancia de mejorar factores de comunicación y de información que permitan a las transgeneristas participar activamente de las funciones de este lugar.</p>
	<p data-bbox="696 358 1029 553">Mariana Dárchivold: La transgenerista Dárchivold alude no conocer este lugar. “no se no lo conozco”.</p>	<p data-bbox="1056 358 1400 513">Mariana Dárchivold: La transgenerista Dárchivold alude no conocer este lugar.</p>	<p data-bbox="1427 358 1760 513">Mariana Dárchivold: La transgenerista Dárchivold alude no conocer este lugar.</p>	
	<p data-bbox="696 594 1029 829">Luisa Álvarez: “allá se tratan los problemas de nosotras pero una vez fui a pedir una cita con el sicólogo y hasta ahora no me llaman”.</p>	<p data-bbox="1056 594 1400 748">Luisa Álvarez: “esta oficina supuestamente es para ayudar a los gays y a las trans.</p>	<p data-bbox="1427 594 1760 708">Luisa Álvarez: “alla se tratan problemas de nosotras”</p>	
	<p data-bbox="696 954 1029 1149">Nana Castrillón: alude que solo conoce el nombre de este lugar “si pero por el nombre que lo he escuchado”.</p>	<p data-bbox="1056 954 1400 1068">Nana Castrillón: manifiesta que no conoce de las funciones del lugar.</p>	<p data-bbox="1427 954 1760 1109">Nana Castrillón: manifiesta que no conoce de las funciones del lugar.</p>	

FOTOS	CATEGORIAS			OBSERVACIONES	
 <p data-bbox="182 1084 645 1198">IMAGEN 4: Fotografía tomada en: Marcha por la Vida y la Diversidad Sexual 2013.</p>	TRANSGENERISMO	DERECHOS	REALIDAD SOCIAL	<p data-bbox="1784 370 2120 1101">Se concluye que este evento es de gran importancia para la comunidad trans de la ciudad, ya que se considera una oportunidad para manifestar la libertad por diferentes formas de expresión, buscando la reivindicación de los derechos. Es un evento de fácil identificación por la importancia que tiene dentro del medio LGBTI, reafirmando la importancia de asistir anualmente.</p>	
	Mariana Dárchivold: “todos los que vayan tienen que ser gays”	Mariana Dárchivold: alude que no se presentan problemáticas en este evento.	Mariana Dárchivold: “solo gays”		
	Luisa Álvarez: Todos los gays marchan sobre todo las trans”	Luisa Álvarez: “se marcha para pedir que nos acepten a todos por igual”	Luisa Álvarez: “deben saber que esta marcha es para la comunidad gay”		
	Nana Castrillón: “los que marchamos somos gays y a veces va la familia a acompañarnos”	Nana Castrillón: “siempre está la policía pendiente de todos”	Nana Castrillón: “algunas veces las maricas se emborrachan y hacen el tedio pero es muy bueno ir”		

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

LA DISCOTEK ESTUDIOS

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? SI

¿Frecuenta usted este lugar? SI

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

QUE YO SEPA NINGUNO PORQUE ES UN SITIO
PARA RUMBEGAR Y HACER SHOWS

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

LAS REGLAS SON QUE NO DEJAN ENTRAR
A MENORES Y NADA DE PELEAS

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

SI PORQUE UNO VE AUA DE TODO HASTA
PARGAS HETERO.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

ES LA CALLE PERU

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? SI

¿Frecuenta usted este lugar? NO

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

SI, MUCHA PROSTITUCION, VIOLENCIA Y UICIO

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

PUES QUE UNA NO PUEDE IR POR ALLA
PORQUE ESAS MARICAS LE HACEN AUNO
EL PAÑO, PORQUE CREEN QUE LE VAN A QUITAR LOS CLIENTES

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

NO PORQUE ES UN LUGAR MUY PELIGROSO
Y SOLO ES UN SITIO PARA TRABAJAR
TRANS.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

NO, NI IDEA

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? NO SG

¿Frecuenta usted este lugar? NO

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

NO SE, NO LO CONOZCO

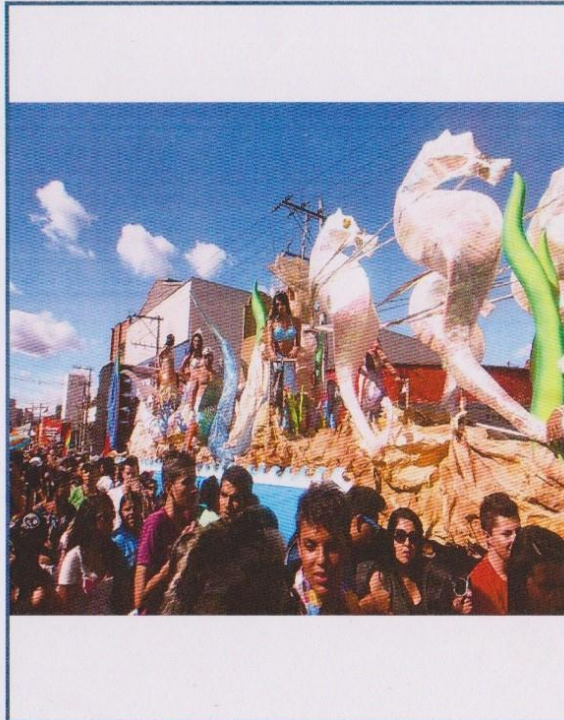
¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

NO

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

NI IDEA.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

SI. ES LA MARCHA

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Si

¿Frecuenta usted este lugar? SI

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

NO

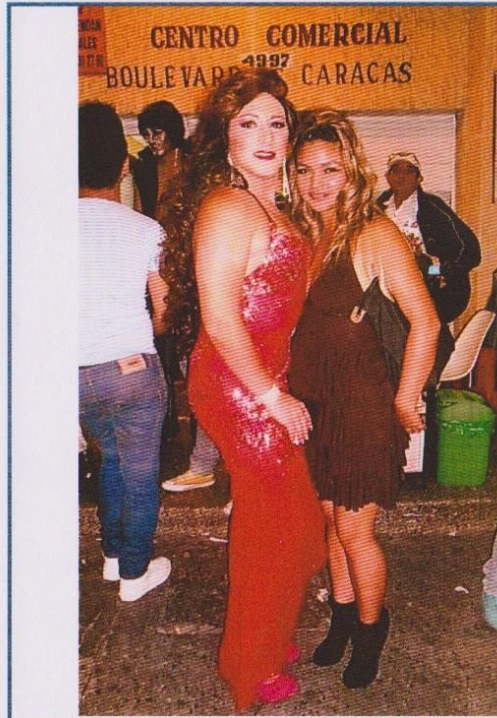
¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

TODO LOS QUE VAN TIENEN QUE SER
GAYS

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

SOLO GAYS.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

Discoteca Studios 2000

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Si

¿Frecuenta usted este lugar? Si

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

a veces se presentan peleas

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

no se permiten menores de edad

no pueden haber peleas

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

Si, en esta discoteca dejan entrar a todos
en otros no dejan entrar a los trans.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

la perú en el centro

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? SI

¿Frecuenta usted este lugar? NO

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

aquí se prostituyen unos trans que tienen fama de atacadas y que roban

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

una no puede ir alla porque ellas creen que uno también va a ser lo mismo y la que manda alla no deja que uno vaya

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

No por que alla roban mucho, hay mucho vicio y prostitución

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

el centro para la diversidad

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? SI

¿Frecuenta usted este lugar? SI

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

allá se tratan los problemas de nosotros pero una vez fui a pedir cita con el Biólogo y hasta ahora no llaman.

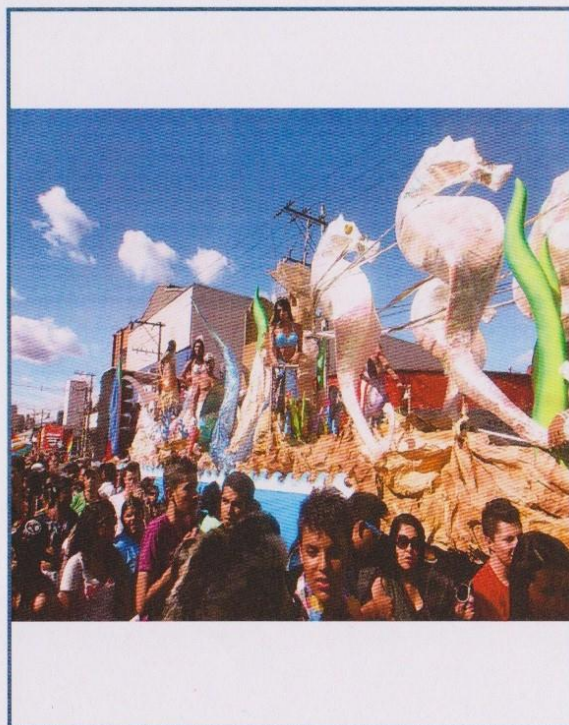
¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

ser persona de la comunidad gay

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

solo las personas que son gays, en esta oficina supuestamente es para ayudar a los gays y a los trans.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

la marcha del orgullo gay

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Si

¿Frecuenta usted este lugar? Si

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

*no al contrario se marcha para pedir
que nos acepten a todos por igual*

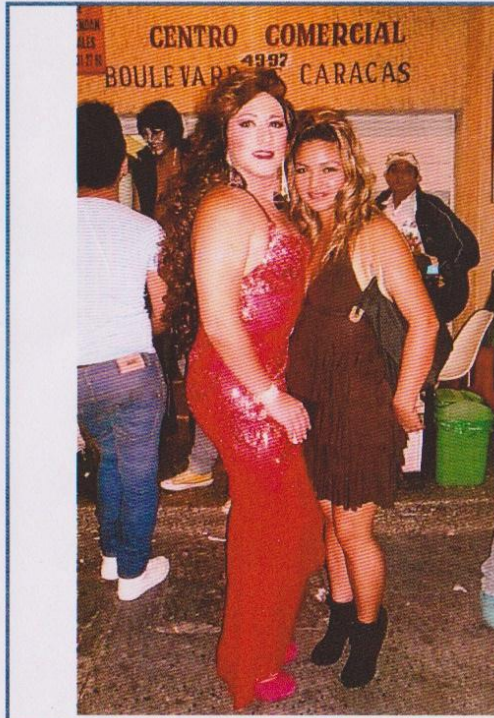
¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

*todos los gays marchan sobre todos los
trans*

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

*Si pero deben saber que esta marcha
es para la comunidad gay*

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

Studios 2000

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Si

¿Frecuenta usted este lugar? Si

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

La verdad no se presentan muchos problemas
eso depende como una se comporte

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

Lo normal de todas las discotecas, en otros
sitios no dejain entrar a nosotras las trans
pero aqui si.

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

Si una ve gente de todo tipo en la
discoteca y muchas van a ver los shows
que hacen alla.

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

El centro

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Si

¿Frecuenta usted este lugar? NO

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

muchas siempre hay peleas y mucho vicio
esos trans son muy pavorosas.

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

una no puede ir por alla porque la chuzan
todo el mundo cree que una va a potiar.

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

pues alla puede ir todo el mundo pero
es muy peligroso, siempre hay hombres
ahi esperando a los maricas

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

Si pero por el nombre que lo he escuchado

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? no se

¿Frecuenta usted este lugar? no

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

yo creo que si

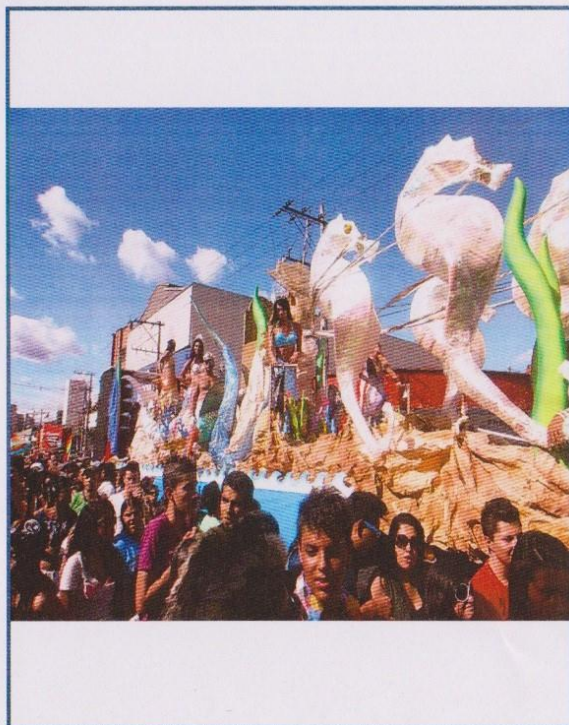
¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

no se

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

creo que los gays-

FOTOLENGUAJE



¿Puede identificar el lugar donde se tomó esta fotografía, cuál es?

Es la marcha del orgullo gay

¿Es este un lugar frecuentado por personas Trans? Si

¿Frecuenta usted este lugar? Si

¿Se presentan problemáticas en este sector, cuáles?

Algunas veces las maricas se emborrachan
y hacen el tedio, pero es muy bueno ir

¿Conoce de algunas reglas para ocupar este lugar, cuáles?

casi todas las que vamos somos gays
siempre esta la policia pendiente de todos

¿Cualquier persona del común puede frecuentar este lugar sin temores, por qué?

los que marchamos somos gay y a veces
va la familia a acompañarnos